

AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 21/22**(Convocatoria 22/23)****Datos de Identificación del Título**

Universidad de Sevilla	
Grado en Estudios de Asia Oriental por la Unv.de Sevilla y la Unv.de Málaga	
ID Ministerio	2502576
Curso académico de implantación	2011/12
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-filosofia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-estudios-de-asia-oriental-por-la-unvde-sevilla-y-la
Convocatoria RA1	2016/17
Convocatoria RA2	2022/23
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía

Universidad de Málaga	
Grado en Estudios de Asia Oriental por la Unv.de Sevilla y la Unv.de Málaga	
ID Ministerio	2502576
Curso académico de implantación	2011/12
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.uma.es/centros-listado/info/4414/facultad-de-estudios-sociales-y-del-trabajo/
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-estudios-de-asia-oriental-por-la-unvde-sevilla-y-la
Convocatoria RA1	2016/17
Convocatoria RA2	2022/23
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA:

Las webs del título cuentan con información relativa a las características del programa, en concreto: denominación completa del título; menciones del título de Grado; universidades que imparten las enseñanzas; modalidad de enseñanza presencial; número total de créditos; número de plazas ofertadas por cada una de las universidades en las que se imparte el título, requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; y perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

Cuenta además con información relativa al desarrollo operativo del programa como: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa), prácticas académicas externas, información sobre los TFG; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura, incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios, materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, recursos de apoyo a la docencia, aulas informáticas...); el mecanismo de organización de las prácticas externas y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas; y además con contenidos sobre recursos didácticos adicionales.

La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes, información que es aportada de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto así como a las personas con diversidad funcional.

Toda la información del título está contenida en sendas páginas webs en la USE y UMA, garantizándose la homogeneidad y la actualización de dicha información mediante un sistema de "páginas espejo" que garantiza que la información se actualiza periódicamente, de forma simultánea en ellas de común acuerdo con las Unidades Técnicas de Calidad de ambas universidades.

Todo lo arriba expresado puede comprobarse en los siguientes enlaces y en las evidencias adjuntas:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-estudios-de-asia-oriental-por-la-universidad-de>

<https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/>

<https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-estudios-de-asia-oriental/tfg-grado-en-estudios-de-asia-oriental>

<https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-estudios-de-asia-oriental/movilidad-internacional>

<https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-estudios-de-asia-oriental/practicas-externas>

<https://filosofia.us.es/R%26M%20GEAO>

<https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-estudios-de-asia-oriental/pildoras-de-lectura-geao>

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Toda la información del título está contenida en sendas páginas webs en la US y UMA garantizándose la homogeneidad y la actualización de dicha información mediante un sistema de "páginas espejo" que garantiza que la información se actualiza periódicamente, de forma simultánea, de común acuerdo con las Unidades Técnicas de Calidad de ambas universidades.

El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo. A continuación, se presentan evidencias y argumentos al respecto:

La página común del título, donde se puede consultar toda esta información, es esta:

<https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/>

Por otra parte, en el proceso PA04. Información y comunicación del SGC de los Centros se desarrolla cómo se gestiona la información y comunicación, tanto en la página web de la Universidad de Málaga, como en las páginas web de los Centros y títulos oficiales de Grado y Máster. En este enlace puede consultar la información: <https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=8657>

La estructura de la página web de los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Málaga se ha elaborado teniendo en cuenta las exigencias que establece la DEVA en la Guía para el Seguimiento de los títulos oficiales de Grado y Máster, para la difusión de la información pública disponible.

A modo de ejemplo más concreto, en este enlace

(<https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/cms/menu/mas-informacion/recursos-disponibles/>)

(Recursos del Grado) se especifican los recursos disponibles del título: Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...)

Por otra parte, en el Apartado de Prácticas externas del título

(<https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/cms/menu/informacion-grado/practicas-externas/>), se describen el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas, incluyendo el número de plazas disponibles.

También existe un Apartado de apoyo del título

(<https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/cms/menu/mas-informacion/apoyo-y-orientacion/>), donde existe información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

Indicar que la mejora de la accesibilidad del espacio web de la universidad, tanto de su web principal www.uma.es (<http://www.uma.es/>), como de sus webs de centros y de la web del espacio de aprendizaje, Campus Virtual, está establecida como un proyecto estratégico de alta prioridad a ejecutar entre el año 2021 y el año 2022, como así se determinó por el Consejo de Dirección en base al informe presentado por la Comisión de la Cartera de Proyectos TI, en el que se recogieron las necesidades de proyectos de tecnologías de la información detectados por los distintos vicerrectorados de la UMA.

La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, sede del título en la Universidad de Málaga, adquirió en 2021 la app Tleo, www.tleo.app (<http://www.tleo.app/>), descargable para los usuarios desde App Store, para facilitar la comunicación u la inclusión de las personas no oyentes.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores), facilitada por las Unidades Técnicas de Calidad a través de las herramientas de gestión entre las que se incluyen informes, aplicaciones de gestión, plantillas de encuestas y fichas de

datos, con un total de 15 herramientas, y los pone a disposición de los órganos responsables del título para su análisis y valoración (ver evidencias 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3).

Estas herramientas recogen los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad (evidencia 1.2.4).

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-estudios-de-asia-oriental-por-la-universidad-de#edit-group-plani>

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En el curso 2021/2022, siguiendo las recomendaciones recibidas por parte de la DEVA, se ha mejorado la información pública relativa al SGC que aparece en la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster. Se recoge la siguiente información por titulación: indicadores, profesorado, asignaturas, informes, planes de mejora, memorias del título y procesos del SGC del Centro aplicable al título (ver tabla y pestañas en la parte inferior de la web del título)

GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL - Grado en Estudios de Asia Oriental - Universidad de Málaga (uma.es) /<https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/>

Informe de resultados disponible en la página web del título 7

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMWQ0MzIxZDEtYzVhZS00OWQxLWI4OGUtNGFmZTMzMzdjZDM2liwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZyZnltNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9>

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Las páginas web del título dan acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. También se accede a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.

Contiene la Memoria de Verificación (Evidencia 1.3.1) y links a los distintos informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.

Del mismo modo, la página web del título da acceso al plan de mejora de la titulación.

Se pueden consultar todos esos documentos en los siguientes enlaces:

<https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-estudios-de-asia-oriental/sistema-de-garantia-de-calidad-del-geao>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-estudios-de-asia-oriental-por-la-universidad-de#edit-group-plani>

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/219_memverif.pdf

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La web del título <https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/> (en su parte inferior) recoge una tabla con distintas pestañas donde se puede obtener información sobre Indicadores, Profesorado, Asignaturas y resultados, Recopilación de informes, Memorias y Procesos. De esta forma, da acceso al SGC en el que se enmarca el título, a sus procesos y a las acciones de mejora puestas en marcha (se pueden consultar en la tabla donde aparecen los resultados del título, concretamente en los apartados “procesos” y “acciones de mejora”)

Por otro lado, la web recoge información sobre los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en la renovación de la acreditación. Concretamente, en la tabla donde aparecen los

resultados del título aparecen varios campos con esta información: “Recopilación informes”, donde se pueden consultar aquellos informes emitidos por la DEVA en sus diferentes procesos de evaluación, y “Memoria anual” donde se pueden consultar las Memorias de Resultados del título por curso académico donde se hace un análisis del desarrollo del curso y de las acciones de mejora.

Consideramos que la página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. También da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.

Además, la página del título recoge un apartado denominado “Calidad” donde, en la sección Comisión Académica y de Calidad, se puede consultar la composición de dicha Comisión, responsable del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Centro. Este es el apartado de Calidad del título: FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO. - Comisión Académica y de Calidad (CAC) - Universidad de Málaga (uma.es) / <https://www.uma.es/fest/info/137782/comision-academica-y-de-calidad-cac/>

El título cuenta con una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios

(https://www.uma.es/media/files/PLAN_DE_COORDINACION_DOCENTE_GRADOS-FEST.pdf) constituida por los componentes de la Comisión Mixta para esta titulación, que incluye dos representantes de la Comisión de Garantía de Calidad de cada uno de los centros. En la página Web de de la Facultad (Apartado Calidad) se recoge información respecto a esta Comisión Mixta (<https://www.uma.es/fest/info/137884/comision-mixta-us-uma/>).

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El título dispone de indicadores válidos asociados a los siguientes procedimientos: 1. Evaluación y mejora del rendimiento académico. 2. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. 3. Evaluación de las infraestructuras y recursos. 4. Análisis de los programas de movilidad. 5. Evaluación de las prácticas externas. 6. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. 7. Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. 8. Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias. 9. Mecanismos para la difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultado.

Los indicadores asociados a estos procedimientos nos permiten conocer la satisfacción de los distintos colectivos implicados con la información pública disponible acerca de todos los procedimientos mencionados. Dichos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables con ocasión de la elaboración de los Informes de Seguimiento cada año, y utilizados en el proceso de mejora de la titulación configurando el Plan de Mejora (Evidencia 1.4.1).

Después es competencia de la Junta de Centro la aprobación y el control de la ejecución del plan de mejora de las titulaciones del Centro.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-estudios-de-asia-oriental-por-la-universidad-de#edit-group-plani>

El nivel del indicador de la información pública disponible ha ido bajando sensiblemente durante el periodo analizado hasta unos niveles medios cercanos a 2.5, lo cual, significativamente, acontece justo en el periodo de pandemia, con un amplio tráfico de información por todos los canales. Para la mejora del indicador se ha procedido a la actualización constante de la web de la Facultad de Filosofía y a la implantación de un sistema de 'páginas espejo' con la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo UMA, del modo que toda la IPD sea actualizada coordinadamente en ambas sedes. Además, se ha creado la lista de distribución de estudiantes del Grado en Estudios de Asia Oriental (geao.informa), para la difusión puntual y permanente de toda la información pública disponible de nuestra web. Así se realizan acciones de mejora permanentes en la publicación y difusión de toda la IPD. Y lo mismo se ha hecho con el profesorado. A través de la lista de distribución de profesorado, se difunde toda la información necesaria, horarios, calendario de exámenes, fecha de cierre de actas, actividades organizadas por el Centro, etc...

Por último, la Facultad de Filosofía cuenta con perfiles en redes sociales como Facebook y Twitter, en las

que comparte igualmente todo tipo de información.

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100057241397911> y <https://twitter.com/facdefil>

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El título dispone de indicadores, dentro de su SGC, para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Los resultados de los indicadores están publicados en la página web del título. La siguiente tabla recoge los indicadores concretos relacionados con estos aspectos:

VÉASE LA TABLA QUE SE ADJUNTA EN LA EVIDENCIA DEL SUBTÍTULO 3: "INDICADOR SATISFACCIÓN CON LA IPD 2017/2021"

El indicador IN28 mide la satisfacción del estudiantado con la información pública del título, el cual arroja un valor, en su última medición disponible, de 3.35 sobre 5. Consideramos que es un valor satisfactorio y que, además, aumentará en las próximas mediciones ya que se ha intentado adaptar los canales de comunicación a las preferencias y costumbres de este colectivo, aumentando la presencia de la Facultad y, por tanto, de sus titulaciones, en las redes sociales. Entendemos que se hacen todos los esfuerzos posibles para que la información llegue de forma satisfactoria al estudiantado, aunque seguiremos trabajando en ello. Prueba de ese esfuerzo es la satisfacción expresada por el profesorado, que alcanza un elevado valor de 4.67 puntos sobre un total de 5.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, respondiendo al proceso estratégico PE03. Medición, análisis y mejora

(<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=7268>). Concretamente, en las reuniones de la CAC del Centro y en las Memorias de seguimiento anuales se hace un análisis de los resultados de los indicadores, así como un seguimiento de las fichas de acciones de mejora.

Como evidencias se pueden consultar tanto los acuerdos de la CAC

(<https://www.uma.es/fest/info/137784/comision-academica-y-de-calidad-del-centro/>) del Centro como las Memorias de resultados del título

(https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=4&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_39=&f_40=&f_44=1058%09GRADUADO%2FA+EN+ESTUDIOS+DE+ASIA+ORIENTAL) como también las Memorias de resultados del Centro (en el apartado Calidad.-<https://www.uma.es/fest/info/137721/calidad-en-fest/> – Memorias del SGC).

El Servicio de Calidad de la UMA ha elaborado un Informe sobre las encuestas satisfacción.-

[https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/SitePages/Seguimiento-de-la-participaci%C3%B3n-de-los-cuestionarios-de-satisfacci%C3%B3n-del-SGC-\(Estudiantes,-Egresados-y-pdi\).aspx?source=https%3a//uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/SitePages/Forms/ByAuthor.aspx](https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/SitePages/Seguimiento-de-la-participaci%C3%B3n-de-los-cuestionarios-de-satisfacci%C3%B3n-del-SGC-(Estudiantes,-Egresados-y-pdi).aspx?source=https%3a//uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/SitePages/Forms/ByAuthor.aspx) (participación y aspectos a destacar) a disposición de los responsables del título para su análisis.

En este enlace (<https://www.uma.es/fest/info/137723/planes-de-mejora/>) se pueden consultar las acciones de mejora planteadas para el curso 2021/22 en esta titulación, aprobados por la Junta de Centro y que la CAC controla su ejecución.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIyMTAxMDExMjcucGRm>]

- UMA_Evidencias Criterio 1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIyMTAyNzE3MDIucGRm>]

- INDICADOR SATISFACCIÓN CON LA IPD 2017/2021

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIyMTAyNzE3MDIucGRm>]

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Análisis de Satisfacción con la IPD
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIyMTAxMTEzMDAucGRm>]
- Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIyMDkyMzEyMjYucGRm>]
- Evidencia 1.2.1 USE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIyMDkyNzEzNTEucGRm>]
- Evidencia 1.2.2 USE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIyMDkyNzEzNTEucGRm>]
- Evidencia 1.2.3 USE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIyMDkyNzEzNTEucGRm>]
- Evidencia 1.2.4 USE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIyMDkyNzE0NDMucGRm>]
- Evidencia 1.3.1 USE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIyMDkyNzE0NTAucGRm>]
- Evidencia 1.4.1 USE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIyMDkyNzE0NTAucGRm>]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El SIGC especifica las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos en su anexo III del manual de procedimientos. Este manual dedica sus tres primeros capítulos a indicar las referencias normativas y la descripción de los documentos del SGC y en los tres últimos entra en detalle de las directrices de las guías emanadas de la Agencia Andaluza del Conocimiento. También contiene el cuadro de mando.

Contempla su reglamento y normas de funcionamiento y especifica cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título. Los estudiantes participan mediante la cumplimentación anual y presencial de las encuestas de satisfacción que recogen todas las variables del título. En cambio el profesorado y el personal de administración y servicios participa mediante la cumplimentación de la encuesta a través del gestor documental OPINA. En relación a las prácticas externas, estudiantes y tutores externos cumplimentan las cuestionarios de evaluación de la calidad de las prácticas que recogen todos los aspectos de las mismas. Esto se realiza a través de la herramienta ÍCARO.

Otros participantes son los empleadores a través de la cumplimentación de su cuestionario de opinión y los egresados a través del cuestionario de inserción laboral.

El SIGC de la Universidad de Sevilla cuenta con un sistema de gestión documental llamado LOGROS.

En la web del centro y como parte de la política de transparencia de la Facultad, se encuentra a disposición de quien esté interesado la "Relación de acuerdos" de la Comisión de Garantía de Calidad US-UMA de los últimos cursos, publicada en la web de la Facultad de Filosofía:

<https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/estudios/grado-estudios-asia/RELACIO%CC%81N%20DE%20ACUERDOS%20def%20report.pdf>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIyMDkyMTA4NTIucGRm>]

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de Calidad del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIyMTAwMzEyMzkucGRm>]

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIyMDkyMTA4NTIucGRm>]

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- ACTA 25-09-2019

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIyMDkyODE3MjcucGRm>]

- ACTA 16-12-2019

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIyMTAyNjE1MTMucGRm>]

- ACTA 03-02-2020

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIyMTAyNjE1MjcucGRm>]

- ACTA 27-04-2020

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIyMTAyMDE0MzcucGRm>]

- ACTA 05-03-2021

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIyMTAyNjE1MTUucGRm>]

<ul style="list-style-type: none"> - ACTA 11-06-2021 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIyMTAyNjE1MTYucGRm] - ACTA 28-04-2022 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIyMTAyNDEyMjUucGRm] - ACTA 21-10-2022 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIyMTAyNjA5MzAucGRm] - Actas Comisión Garantía Calidad y Seguimiento GEAO USE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIyMTAyNjA5MzAucGRm] - Manual de Calidad GEAO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIyMTAyNjA5MzAucGRm]
<p>7.- Cuadro de mando.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuadro de mando-UMA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIyMDkyMTA4NTIucGRm] - Cuadro de mando-USE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIyMDkyMTA4NTIucGRm]
<p>8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIyMDkyMTA4NTIucGRm]

<p>2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.</p> <p>Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados en el Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida en forma de indicadores.</p> <p>El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos que salvaguardan los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado, tal y como se recoge en el Reglamento General de Actividades Docentes USE.</p> <p>El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. Así ha ocurrido por ejemplo recientemente durante la época de pandemia. En este sentido debemos tener en cuenta todas las medidas adoptadas para la adaptación de la docencia durante la época citada (https://www.us.es/covid-19/us-gobierno) y también la ubicación física de las dependencias de los gestores del SGC, en este caso, la Oficina de Gestión de la Calidad, situada, al igual que el Grado en Estudios de Asia Oriental US, en el Edificio del Centro Internacional de la US, que cuenta con un plan de actuación preventivo para la continuidad del trabajo y la actividad académica ante la pandemia covid-19 (https://internacional.us.es/sites/default/files/plan_covid_V10.pdf).</p> <p>Dada la existencia de una intensa relación de coordinación entre ambas Universidades responsables del título US-UMA (evidencia 14) y de un convenio de colaboración (evidencia 13) donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más de un sistema de garantía de calidad para el mismo, se aplica el SGC USE. Destacamos que la comunicación entre ambas sedes es fluida y permanente así como la toma de decisiones, que se llevan a cabo a través de numerosas reuniones de coordinación, no sólo de las Comisiones de Calidad y de Seguimiento, sino también de las subcomisiones de Coordinadores del título y Representantes de Estudiantes y PAS. Este SGC contempla un mecanismo en el que se especifica cómo se recoge la información de aplicación al título por parte de las diferentes Universidades.</p> <p>Además, el título cuenta con estructuras curriculares específicas especiales y con los mecanismos necesarios que garantizan la calidad del programa formativo.</p>

<p>EVIDENCIAS ANÁLISIS 2</p> <p>9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIyMDkyMTA4NTIucGRm]
--

<p>10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo para el análisis de los resultados del Programa Formativo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIyMTAwMzEyMzkucGRm]
<p>11.- Procedimiento de extinción del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de extinción del título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIyMDkyNzEwNTUucGRm]
<p>13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIyMDkyMzA4NTIucGRm]
<p>14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión Coordinación 12-05-2021 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIyMTAyNDEzMjUucGRm] - Reunión Coordinación 13-11-2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIyMTAxMzE0MjkucGRm] - Reunión Coordinación 20-05-2021 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIyMTAyNjE1MzQucGRm]

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores troncales, auxiliares y complementarios asociados a los distintos procedimientos que les sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación tras el análisis de los mismos por los responsables del título. Estos indicadores permiten el análisis en todos los aspectos de la titulación. Así, los indicadores troncales asociados a los diferentes procedimientos son de análisis periódico y obligatorio, los auxiliares permiten conocer información adicional, y los complementarios la obtención para su posterior análisis de los datos desagregados. La evolución en las versiones del SGC ha permitido ir avanzando en la obtención de los distintos tipos de indicadores a través de la mejora en las herramientas presenciales y telemáticas. Del mismo modo, el SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados que facilitan la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés (alumnado, profesorado, personal de administración, empleadores, egresados). Su análisis a través de los Informes de Seguimiento realizados por los responsables del Título repercute de manera directa en la toma de decisiones, que se exponen en el Plan de Mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

<p>16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIyMDkyNzExMjUucGRm]
<p>17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIyMDkyNzExMzYucGRm]
<p>18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SIGC cuenta con un plan de mejora realizado como resultado de la revisión de los procesos y de la definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.

Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación (actualmente se está implantando una importante modificación del título que especificaremos en el apartado correspondiente -véase evidencia 6-), y de renovación de la acreditación del título.

El Plan de Mejora contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, tanto internos como externos. Así, se asignan acciones de mejora a cada uno de los ítems analizados, ya sean fruto del seguimiento interno del Centro, ya sean recomendaciones, recomendaciones de especial seguimiento o modificaciones propuestas en la última acreditación por la DEVA, y se determina una periodización para las mismas. De este modo, se puede comprobar si en el plazo establecido se han alcanzados los objetivos planteados en cada una de las acciones de mejora en las que consisten los Planes de Mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIyMDkyMTA5NTAucGRm>]

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Véanse evidencias del apartado 22

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIyMDkyMjA4NDQucGRm>]

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de Mejora (18_19)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIyMDkyMTA5NTAucGRm>]

- Plan de Mejora (19_20)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIyMDkyMTA5NTAucGRm>]

- Plan de Mejora (20_21)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIyMDkyMTA5NTAucGRm>]

- Plan de Mejora (21_22)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIyMDkyMTA5NTAucGRm>]

- Informe del Coordinador respecto a los autoinformes 2015-16 a 2020-21

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIyMTAyNzE3NDcucGRm>]

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de Verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIyMDkyMjEyMzAucGRm>]

- Informe de Modificación_1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjIyMDIyMDkyMjEyMzAucGRm>]

- Informe de Modificación_2

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIyMDkyMjEyMzAucGRm>]

- Informe de Renovación de la Acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIyMDkyMjEyMzAucGRm>]

- Informe de Seguimiento_2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIyMDkyMjEyMzAucGRm>]

- Informe de Seguimiento_2019-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIyMDkyMjEyMzAucGRm>]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA:

El programa formativo se corresponde con la última versión de la memoria verificada. En el curso actual 2022/2023 se han implantado numerosas modificaciones del Título recogidas en la memoria actualizada y que suponen una mejora sustancial del programa formativo, tanto en el diseño como en la organización y desarrollo del mismo. Este conjunto sustancial de modificaciones han supuesto una importante mejora de la calidad de la docencia impartida en la titulación.

Estas modificaciones han sido fruto del consenso de los responsables del Título tanto con el profesorado como con el alumnado, los Departamentos implicados y los Vicerrectorados de OA que han elevado a aprobación en respectivas Juntas de Centro el modifica. Las modificaciones implantadas han estado centradas en la eliminación de solapamientos de contenidos entre asignaturas, así como en la dificultad que suponía impartir, en el caso de algunas materias en concreto, un vasto temario en un corto espacio de tiempo (un cuatrimestre); han obedecido además a la necesidad de mejorar la periodización en la impartición de determinadas asignaturas y, en último lugar, a la ampliación de la oferta de optatividad en las tres menciones que componen el título (China, Japón y Corea).

De esta forma, tras la modificación impulsada en el curso actual, se ha eliminado la asignatura 'Historia Premoderna de Asia Oriental' del módulo de Formación Básica, y se ha subdividido en dos asignaturas diferenciadas que asumen el marco temporal y geográfico de la anterior materia de manera contigua y más dilatada en el tiempo: 'Historia Antigua de Asia Oriental' e 'Historia Medieval de Asia Oriental'. Se ha considerado adecuado ampliar el número de créditos destinados a este contenido académico, dado el amplio periodo temporal que abarcaba la asignatura, que ahora queda razonablemente mejorada. Por otra parte, esta notable ampliación en los conocimientos de los fundamentos históricos de las civilizaciones de Asia Oriental (mediante esta dos asignaturas que suman una aportación de 12 créditos) refuerzan transversalmente el conjunto de asignaturas de la titulación. Ello es así porque, al reforzar el conocimiento del contexto histórico, el estudiante puede aprehender mejor la literatura, el desarrollo de las lenguas, el arte, el pensamiento, las religiones, los intercambios económicos, la cultura, la política (etc.) que se imparten en el resto de asignaturas de la titulación.

También se ha eliminado del módulo de Formación Básica la asignatura 'Sistemas Políticos Contemporáneos de Asia Oriental', tratando por una parte de eliminar solapamientos de contenidos con otras asignaturas y, por otra, de incluir nuevos contenidos que hasta ahora no se impartían en la titulación. Así, se implanta una nueva asignatura de la misma área de conocimiento, pero ahora ya en el módulo de optativas, denominada 'Historia Actual de Asia Oriental'. Ello permite al estudiante la posibilidad de profundizar en su conocimiento del "momento" actual de Asia Oriental y su relación con el resto del mundo. Para ampliar el módulo de optativas (y exclusivamente para las menciones de China y Japón) se ha incluido la asignatura de nueva creación titulada 'Sistemas Constitucionales de Asia Oriental'.

Para la mención Corea, se han añadido en este módulo las asignaturas 'Coreano IX', 'Coreano X' e 'Introducción a la Traducción Coreano-Español'.

Con el fin de favorecer la movilidad inter sedes del alumnado, y dentro de la misma línea de ampliación de la optatividad mencionada más arriba, se incluyen las asignaturas 'Género y Familia en Asia Oriental', 'Cine y Cultura Audiovisual en Asia Oriental', 'Chamanismo, Naturaleza y Prácticas Religiosas', y 'Marcos de Innovación y Nuevas Tecnologías'. Estas materias podrán ser cursadas en el marco del convenio de transversalidad entre las dos sedes, e incorporadas al expediente en la sede de origen del estudiante. Otros cambios importantes responden a una mejor conceptualización de la asignatura, como ocurre con

'Modelos de Pensamiento en Oriente y Occidente', que pasa a denominarse 'Modelos de Pensamiento en Asia Oriental'.

Esta ambiciosa modificación del plan de estudios ha sido fruto del análisis coordinado de la titulación entre las dos Universidades responsables, y pretende responder a la disminución progresiva de los niveles de satisfacción del alumnado con el título que hemos advertido en los últimos cursos y que se detallarán después, así como a la detección de las deficiencias académicas arriba señaladas (fundamentalmente: solapamientos de contenidos y periodización temporal). Confiamos en que esta modificación subsane estos indicadores, verdad que coincidentes con una circunstancia desconocida hasta hoy cual es la pandemia COVID, cuya conexión merecería un análisis pormenorizado y aparte del que merece indagar también qué y cómo oscila la satisfacción entre una veintena de Departamentos implicados en campos de enseñanza para la formación (que es un alto número de distintos departamentos implicados en una misma titulación); y que en los próximos informes internos de seguimiento comencemos a notar el aumento en los indicadores de satisfacción con el Título, que habrán de resultar evidentes a partir de esta importante Modificación del Título implantada en el presente Curso. Adviértase que las puestas en marcha de estas modificaciones han supuesto un arduo trabajo conjunto por ambas sedes de la titulación y que ha requerido de un enorme esfuerzo de coordinación por parte de ambos Centros.

Por supuesto, la extinción de las asignaturas del plan de estudio que expiran cuenta con todas las garantías para los estudiantes en los términos que se describen en la Disposición Adicional Tercera del Reglamento General de Actividades Docentes US (RGAD US).

Aunque la implantación de la Modificación fue autorizada para el curso 2021-2022, la complejidad a la hora de llevar a cabo todos los trámites en el corto plazo de tiempo que se concedía hizo que tuviera que ser postergada para su correcta implantación al año siguiente en el actual curso académico 2022-23. La demora de su implantación ha de verse como un signo más de haber realizado con esmero dicha modificación y no andar con improvisaciones.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El programa formativo se corresponde con la última versión de la memoria verificada. Las modificaciones del Título recogidas en la memoria se han implantado en su totalidad en el presente curso académico 2022/2023.

Estas modificaciones han sido resultado del despliegue del Sistema de Garantía de la Calidad del Título, y de la labor de coordinación entre ambas sedes. Se ha modificado la temporalización de determinadas asignaturas y se ha ampliado la oferta de optatividad en las tres menciones.

De esta forma, se ha sustituido la asignatura "Historia Premoderna de Asia Oriental" del módulo de Formación Básica, desagregándose en dos asignaturas diferenciadas que asumen el marco temporal y geográfico de la anterior materia: "Historia Antigua de Asia Oriental" e "Historia Medieval de Asia Oriental". Se ha considerado adecuado ampliar el número de créditos destinados a este contenido dado el amplio periodo temporal que abarcaba la asignatura.

También se ha eliminado del módulo de Formación Básica la asignatura "Sistemas Políticos Contemporáneos de Asia Oriental" tratando, por una parte, de eliminar solapamientos de contenidos y, por otra, de incluir otros que hasta ahora no se impartían en el Título. Así, se implanta una nueva asignatura de la misma área de conocimiento en el módulo de optativas: Historia Actual de Asia Oriental.

Para ampliar este módulo de optativas (y exclusivamente para las menciones de China y Japón) se ha incluido la asignatura de nueva creación "Sistemas Constitucionales de Asia Oriental".

Para la mención Corea, se han añadido en este módulo las asignaturas "Coreano IX", "Coreano X" e "Introducción a la Traducción Coreano Español". Se esta manera, se equilibraban los niveles de idioma en las tres menciones.

Con el fin de favorecer la movilidad intersedes del alumnado y dentro de la misma línea de ampliación de la optatividad enriqueciendo la oferta transversal se incluyen las asignaturas: "Género y Familia en Asia Oriental", "Cine y Cultura Audiovisual en Asia Oriental", "Chamanismo, Naturaleza y Prácticas Religiosas", y "Marcos de Innovación y Nuevas Tecnologías". Estas materias pueden ser cursadas en el marco del

convenio de transversalidad e incorporadas al expediente en la sede de origen.

Otros cambios puntuales responden únicamente a una mejor conceptualización de la asignatura, así "Modelos de Pensamiento en Oriente y Occidente" pasa a denominarse "Modelos de Pensamiento en Asia Oriental".

La modificación del plan ha sido fruto del constante análisis coordinado de la titulación, y aunque la notificación favorable para la implantación de la Modificación fue autorizada para el curso 2021-2022, la recepción de la misma ya con la planificación del curso iniciada, por fechas, hizo más oportuno que fuese postergada para su implantación en el actual curso académico 2022-23.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIyMDkyNjA4MTYucGRm>]
- informe Completo de los Estudiantes USE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIyMDkyOTE5NTMucGRm>]
- Informe Específico de los Estudiantes USE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIyMDkyOTE5NTMucGRm>]
- ACTA 25-09-2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIyMDkyOTIwNTkucGRm>]
- ACTA 16-12-2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIyMTAyNjE1MTMucGRm>]
- ACTA 3-02-2020
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIyMTAyNjE1MjgucGRm>]
- ACTA 27-04-2020
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIyMTAyNDEzMjkucGRm>]
- ACTA 05-03-2021
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIyMTAyNjE1MTYucGRm>]
- ACTA 11-06-2021
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIyMTAyNjE1MTYucGRm>]
- ACTA 28-04-2022
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIyMTAyNDEzMzIucGRm>]
- ACTA 21-10-2022
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIyMTAyNjA5MzUucGRm>]
- Informe del Vicerrectorado de Ordenación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIyMTAyNjA5MzUucGRm>]
- Implantación Modificación Título 2022-2023
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIyMTAyNjA5MzUucGRm>]
- UMA. Evidencias Criterio 3
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIyMTAyNjA5MzUucGRm>]
- Relación de Acuerdos adoptados por la CGCT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIyMTAyNjA5MzUucGRm>]

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Informe de Verificación.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIyMDkyNjA4MTYucGRm>]
- Informe de modificación_2016
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIyMDkyNjA4MTYucGRm>]
- Informe de modificación_2021
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIyMDkyNjA4MTYucGRm>]

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Informe de seguimiento_2018_19

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIyMDkyNjA4MTYucGRm] - Informe de seguimiento_2019_20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIyMDkyNjA4MTYucGRm]</p>
<p>27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Informe de renovación de la acreditación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIyMDkyNjA4MTYucGRm]</p>
<p>28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 6 del Criterio 2</p>
<p>29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Guías docentes. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIyMDkyNjEzMzMucGRm]</p>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La docencia de las asignaturas está adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior y se imparte en la modalidad presencial, tal y como se establece en la Memoria de Verificación del Título desde su primera versión. Esto supone para el alumnado asistir a la docencia presencial en el aula, realización de trabajo autónomo para la adquisición de los contenidos y competencias y, finalmente, cumplir con los diferentes tipos de evaluación señalados en las guías docentes de las asignaturas. No obstante, las aulas cuentan con las instalaciones técnicas suficientes para la impartición de enseñanza virtual o también híbrida, cuyos dos modelos han sido experimentados durante los cursos de pandemia (tanto virtual un periodo, como otro híbrido), siguiendo las directrices y normativas emanadas por el Rectorado de la Universidad de Sevilla durante la crisis pandémica COVID. Dichas instalaciones técnicas para enseñanza virtual se utilizan con frecuencia en actividades de conferencias, seminarios, o similares.

La actividad formativa incluye la docencia presencial teórica, seminarios y conferencias relativas al contenido del temario, y también actividades prácticas de clase como comentarios de texto y exposiciones de trabajos individuales y colectivos. Los estudiantes tienen a su disposición los instrumentos bibliográficos (hay que reseñar en este punto el sistema de préstamo interbibliotecario "Biblioteca Asia" para suplir la falta de una biblioteca sita en el Centro https://bib.us.es/psicologia/prestamo_asia, tema del que se hablará en otro momento de este autoinforme), y otros canales de búsqueda de información que le permiten el acceso al estudio específico de la materia.

La metodología de enseñanza y aprendizaje es, fundamentalmente, la clase magistral, con el necesario apoyo del instrumental adecuado de medios audiovisuales y TICs. La Facultad de Filosofía realizó, en el pasado curso, una importante inversión en equipamiento informático y de proyección audiovisual de las aulas, de los que daremos también cuenta más adelante. Se promueven también las iniciativas que potencian el trabajo autónomo de los estudiantes. Cada una de estas actividades formativas tiene asignada su carga docente en los programas y proyectos docentes de la materias que conforman la titulación.

El profesorado se encarga de establecer la conexión entre los contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas en las guías docentes. Para el seguimiento de los contenidos de las asignaturas, evaluación y tutorías se ha dotado a éstas de una página web en el campus virtual (Enseñanza Virtual), en la que se pueden aportar materiales específicos o complementarios, desarrollar actividades y tutorías, atender a las sugerencias y dudas, informar de otras actividades de interés (conferencias, exposiciones, congresos, etc.).

La formación del estudiante comprende así el trabajo personal, individual o en equipo, la lectura de textos, la búsqueda de documentación, la preparación y presentación de trabajos individuales y colectivos, por escrito y/o expuestos en el aula, y el estudio. La metodología de enseñanza y aprendizaje de estas actividades formativas se lleva a cabo a través de lecturas, búsquedas de textos, búsquedas de documentación, realización de resúmenes, esquemas, recensiones, comentarios, etc.

Las tutorías están orientadas a la resolución de dudas o ampliaciones de lo planteado en las clases

presenciales, y a la dirección y guía del trabajo personal o en equipo. Pueden ser colectivas o individuales, y se incide en potenciar la asimilación de conocimientos y su ajuste con las competencias indicadas en las guías docentes.

La evaluación consiste en la observación de la asistencia y participación del alumnado en las clases teóricas, la valoración de los trabajos individuales y colectivos expuestos en el aula o por escrito, la participación o asistencia en las actividades extracurriculares y los exámenes y la realización de pruebas escritas y orales.

Todos estos aspectos quedan contemplados en la Memoria actualizada de Verificación del Título y responden a lo especificado por ella.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La docencia de las asignaturas está adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior y se imparte en la modalidad presencial tal y como se establece en la Memoria de Verificación del Título. Esto supone para el alumnado asistir a la docencia presencial en el aula, realización de trabajo autónomo para la adquisición de los contenidos y competencias y, finalmente, los diferentes tipos de evaluación señalados en las guías docentes de las asignaturas.

La actividad formativa incluye la docencia presencial teórica, seminarios y conferencias relativas al contenido del temario, y también actividades prácticas de clase como comentarios de texto y exposiciones de trabajos individuales y colectivos. Los estudiantes tienen a su disposición los instrumentos bibliográficos, es necesario destacar el fondo bibliotecario relacionado con Asia Oriental con que cuenta la biblioteca de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga. La UMA consiguió en 2010 en convocatoria pública internacional un proyecto del Ministerio de Cultura de la Rep. de Corea, a través de la Biblioteca Nacional de Corea, y con el cual se ha dotado a la biblioteca de un fondo de unos 10.000 materiales impresos y audiovisuales relacionados con los Estudios de Asia Oriental. También han sido importante las adquisiciones de materiales por parte de la Biblioteca con fondos de la propia universidad. La biblioteca también cuenta con otros canales de búsqueda y bases de datos específicas (ej. dbpia, krpia, etc.) que le permiten el acceso al estudio específico de las materias.

La metodología de enseñanza y aprendizaje es la clase magistral con el necesario apoyo del instrumental adecuado de medios audiovisuales, TIC. Este curso se ha realizado un desembolso económico importante renovando el equipamiento informático y de proyección audiovisual de las aulas, aunque se promueven las iniciativas que potencian el trabajo autónomo de los estudiantes.

El profesorado se encarga de establecer la conexión entre los contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas en las guías docentes. Para el seguimiento de los contenidos de las asignaturas, evaluación y tutorías se ha dotado a éstas de una página web en el campus virtual (Enseñanza Virtual), en la que se pueden aportar materiales específicos o complementarios, desarrollar actividades y tutorías on-line, atender a las sugerencias y dudas, informar de otras actividades de interés (conferencias, exposiciones, congresos...), etc.

La formación comprende el trabajo personal, individual o en equipo, lectura de textos, búsqueda de documentación, preparación y presentación de trabajos individuales y colectivos, por escrito y/o expuestos en el aula y el estudio. La metodología de enseñanza y aprendizaje de esta actividad formativa se lleva a cabo a través de lecturas, búsquedas de textos, búsquedas de documentación, realización de resúmenes, esquemas, recensiones, comentarios...

Las tutorías están orientadas a la resolución de dudas o ampliaciones de lo planteado en las clases presenciales y a la dirección y guía del trabajo personal o en equipo. Podrán ser colectivas o individuales, y se incidirá en posibilitar a los estudiantes el acceso y profundización al instrumental para el desarrollo de su estudio y potenciar la asimilación de conocimientos y su ajuste con las competencias indicadas en las guías docentes.

La evaluación consiste en la observación de la asistencia y participación del alumnado en las clases teóricas, la valoración de los trabajos individuales y colectivos expuestos en el aula o por escrito, participación o asistencia en las actividades extracurriculares y los exámenes y pruebas escritas y orales.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - Ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 25
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 26
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 27
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 6 del Criterio 2
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Los procesos de implantación y gestión de las distintas normativas aplicables a las diferentes parcelas en las que se estructura el título están plenamente implantados y desarrollados. Así, los procedimientos de reconocimiento de créditos se aplican de manera ajustada a la normativa vigente, y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante o la realización de actividades culturales, lingüísticas, deportivas, profesionales o de representación.

Los procesos de gestión de los TFG son ágiles y transparentes (todo se publica puntualmente en la web del Centro

<https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-estudios-de-asia-oriental/tfg-grado-en-estudios-de-asia-oriental>). Esto incluye aspectos diversos tales como la difusión de listados de la oferta de los TFG, la asignación de tutores, líneas temáticas de referencia, calendario de depósito y defensas, formularios "tipo", etc. Además se ha elaborado una guía recogiendo los aspectos formales que deben reunir los TFG en relación a la tipografía, la extensión o los sistemas de citas bibliográficas específicas para las menciones China y Japón. Todo el estudiantado queda supeditado al cumplimiento de las normas de permanencia, que fundamentalmente obligan a los estudiantes a la superación de al menos una asignatura durante el primer curso de la titulación.

No se requieren complementos de formación en la titulación, por lo que huelgan las evidencias 39, 40 y 41.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Los procesos de implantación y gestión de las distintas normativas aplicables a las distintas parcelas en las que se estructura el título están plenamente implantados y desarrollados. Así los procedimientos de reconocimiento de créditos se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante o la realización de actividades culturales, lingüísticas, deportivas, profesionales o de representación.

Por otra parte, los procesos de gestión de los TFG son lo suficientemente ágiles y transparentes, como para que un estudiante pueda finalizar la Titulación en los plazos proyectados. Esto incluye aspectos diversos tales como la difusión de listados de la oferta de los TFG, la asignación de tutores, líneas temáticas de referencia, calendario de depósito y defensas, formularios "tipo". etc. Además, se ha elaborado una guía

recogiendo los aspectos formales que deben reunir los TFG en relación a tipografía, extensión, sistemas de citas específicos para la mención de Corea. Remarcar en todo este proceso el papel desarrollado por la coordinación de TFG del título.

El reglamento específico del TFG de FEST se ha aportado como evidencia:

REGLAMENTO_TFG_ESTUDIOS_SOCIALES_APROB_CONS_GOB_280521.pdf (uma.es)

https://www.uma.es/media/files/REGLAMENTO_TFG_ESTUDIOS_SOCIALES_APROB_CONS_GOB_280521.pdf

Todo el estudiantado queda supeditado al cumplimiento de las normas de permanencia, que fundamentalmente obligan a los estudiantes a la superación de al menos una asignatura durante el primer curso de la titulación. No se requieren complementos de formación en la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa reguladora de reconocimiento de créditos.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIyMDkyMjA3NTcucGRm>]

- Listado de alumnos que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones 20-21

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIyMDkyOTEzMTEucGRm>]

- Listado de alumnos que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones 21-22

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIyMDkyOTEzMTEucGRm>]

- Normativa de reconocimiento de créditos por actividades culturales, lingüísticas y de representación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIyMDkzMDEzNTYucGRm>]

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Listado Total Créditos Reconocidos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIyMDkyOTEzMTEucGRm>]

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa TFG USE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIyMDkyOTEzMTEucGRm>]

- Normativa TFG Facultad de Filosofía

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIyMDkyOTEzMTEucGRm>]

- Guía Informativa

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIyMDkyOTEzMTEucGRm>]

- Procedimiento Inscripción

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIyMDkyOTEzMTEucGRm>]

- Calendario Depósito y Defensa

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIyMDkyOTEzMTEucGRm>]

- Defensas Junio

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIyMDkyOTEzMTEucGRm>]

- Defensas Septiembre

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIyMDkyOTEzMTEucGRm>]

- Dedicación Académica TFG USE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIyMDkyOTEzMTEucGRm>]

- Procedimiento en pandemia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIyMDkyOTEzMTEucGRm>]

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No procede

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No procede
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No procede
42.- Normas de permanencia. - Normativa Permanencia USE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIyMDkyOTEzMTcucGRm] - Normativa Permanencia Atech [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIyMDkyOTEzMTcucGRm]

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

<p>ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA</p> <p>El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria Verificada. Existe actualmente una oferta de 50 plazas para la mención Corea y una oferta de 60 plazas para los estudiantes de nuevo ingreso en las menciones de China y Japón. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación.</p> <p>El perfil de acceso como las pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación amparados en el paraguas transparente y público del Distrito Único Andaluz https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/</p> <p>Los criterios de admisión son coherentes y tanto éstos como el propio perfil de ingreso resultan adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.</p> <p>ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p> <p>El Proceso PC01. Captación de alumnos: definición de perfiles de ingreso y egreso, describe los aspectos relacionados con la admisión del alumnado.</p> <p>El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria Verificada. Existe actualmente una oferta de 50 plazas para la mención Corea y una oferta de 60 plazas para los estudiantes de nuevo ingreso en las menciones de China y Japón. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación.</p> <p>El perfil de acceso como las pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación amparados en el paraguas transparente y público del distrito único andaluz https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/</p> <p>Los criterios de admisión son coherentes y tanto éstos como el propio perfil de ingreso resultan adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.</p> <p>En la siguiente tabla se observan los datos relacionados con la admisión de los nuevos estudiantes en la mención Corea. Todas las plazas se han cubierto cada curso, con un número muy considerable de solicitudes en primera opción y una nota de corte superior a los 10 puntos.</p> <p>VÉASE LA EVIDENCIA 46 EN QUE SE ADJUNTAN "INDICADORES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS UMA" EN EL SUBTÍTULO 2 (https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/21202210241238.pdf)</p>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - https://www.us.es/estudiar/acceso-matricula
44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No procede
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIyMTAwNTE0MjAucGRm]
46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados). - Indicadores : Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIyMDkyOTExMjYucGRm] - INDICADORES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS UMA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIyMTAyNDEyMzgucGRm]
47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. - no procede

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación ha tenido un estímulo importante en los últimos años. Se han producido constantes reuniones de coordinación de la Comisión de Garantía de Calidad del Título con ocasión de la elaboración de la Modificación del Plan de Estudios. Este mismo nivel de coordinación se ha producido entre los Coordinadores de la Titulación en ambos Centros con la formación de equipos de trabajo y la celebración de continuas reuniones de trabajo en el marco de la modificación del plan de estudios y de otros muchos aspectos que afectan al Título, como el fomento de la unificación de contenidos y de difusión de toda la información pública disponible a través de las webs o la creación e intercambio de directorios de profesorado, así como la mejora de actuaciones en asignaturas como Prácticas Externas o TFG. Del mismo modo los Centros han mantenido contacto directo y buena sintonía con el estudiantado a través de la Delegación de Alumnos, muy implicada y colaboradora en los procesos de mejora de la calidad del Grado.

Las tareas de coordinación se han implantado también a nivel de Unidades Técnicas de Calidad, fundamentalmente, para el constante estudio y mejora de las webs del Título y la articulación de contenidos que permitan una coordinación y actualización constante de toda la información pública disponible. Asimismo, para la implantación y aprovechamiento de las distintas versiones de los Sistemas de Garantía de la Calidad.

A nivel de asignaturas, los Coordinadores de Asignaturas se han beneficiado de acciones de mejora, como la difusión de los directorios de profesorado arriba mencionados, para entablar una conexión directa entre el profesorado de las asignaturas comunes a las tres menciones de ambas universidades y propugnar la mejora de los contenidos de las mismas, conectando los contenidos de cada tema con las competencias generales y específicas de las guías docentes que se persiguen que obtengan los estudiantes.

Para la mejora de la coordinación de las Prácticas Externas se ha procedido a la difusión del manual de la herramienta de gestión de las prácticas (ÍCARO) a los diferentes grupos de acción implicados en la asignatura. Así se ha difundido la normativa de prácticas y el manual de tutor de empresas incidiendo en los aspectos más importantes de las mismas como periodización, plan formativo, retribución, seguro,

compatibilidad con la actividad académica, etc. De igual forma se ha difundido entre los tutores académicos su manual incidiendo en los aspectos arriba mencionados pero insistiendo sobre todo en los sistemas de evaluación. Por último, también se ha difundido el manual de estudiantes, volviendo a insistir en los aspectos explicados pero entrando más en detalle de aspectos como obtención del certificado de carecer de antecedentes de delitos de naturaleza sexual (de obligado cumplimiento cuando hay trato con menores durante las prácticas), y de continuo contacto tanto con el tutor empresarial como académico y las especificidades que requieren las prácticas internacionales.

Todas las partes cuentan con los datos para entablar las necesarias relaciones de contacto y coordinación, facilitando teléfono y dirección de email por escrito mediante el documento de aceptación de las prácticas que se firma previamente a su inicio y donde se recogen los detalles de éstas.

Desde hace unos años, además, se vienen celebrando las Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad del Grado en Estudios de Asia Oriental (anteriormente jornadas Panel de Empresas Asia-Pacífico), que estamos consiguiendo adelantar al periodo de matrícula (con la dificultad que eso entraña), para que los empleadores puedan estar en contacto directo con los tutores académicos y los estudiantes, explicar con detalle todos los aspectos importantes de las prácticas, sobre todo, el plan formativo; y para que los estudiantes, por su parte, dispongan de esta información pública que les permita decidir sobre la matriculación de la asignatura con total transparencia e información. Se ampliará la información relativa a la orientación en el criterio 7 de este informe.

A la realización de las Jornadas se suma la reunión inicial que el Coordinador de Prácticas efectúa para la explicación de las diferentes ofertas que componen la convocatoria cada curso académico y que han sido fruto de negociación previa con cada una de las entidades participantes.

Quedan todavía pendientes actividades como el restablecimiento del programa de visitas interesedes por parte del profesorado y alumnado de las dos universidades, que se vio truncado por la pandemia, o la creación de workshops de profesorado para acentuar tareas de coordinación. Sería conveniente contar con más fondos A-tech para el fomento de este tipo de actividades.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El Proceso PC04 describe los aspectos relacionados con la coordinación de la docencia. De esta forma, el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación ha tenido un estímulo importante en los últimos años. Se han producido constantes reuniones de coordinación de la Comisión de Garantía de Calidad del Título con ocasión de la elaboración de la modificación del plan de estudios. Este mismo nivel de coordinación se ha producido entre los Coordinadores de la Titulación en ambos Centros con la formación de equipos de trabajo y la celebración de continuas reuniones de trabajo en el marco de la mencionada modificación del plan de estudios y de otros muchos aspectos que afectan al título, como el fomento de la unificación de contenidos y de difusión de toda la información pública disponible a través de las webs o la creación e intercambio de directorios de profesorado o la mejora de actuaciones en asignaturas como Prácticas Externas o TFG. Del mismo modo los Centros han mantenido contacto directo y buena sintonía con el estudiantado a través de la Delegación de Alumnos, muy implicada y colaboradora en los procesos de mejora de la calidad del Grado.

Las tareas de coordinación se han implantado también a nivel de Unidades Técnicas de Calidad, fundamentalmente, para el constante estudio y mejora de las webs del título y la articulación de contenidos que permitan una coordinación y actualización constante de toda la información pública disponible.

A nivel de asignaturas, los coordinadores de asignaturas se han beneficiado de acciones de mejora como la difusión de los directorios de profesorado arriba mencionados para entablar una conexión directa entre el profesorado de las asignaturas comunes a las tres menciones de ambas universidades y propugnar la mejora de los contenidos de las mismas, conectando los contenidos de cada tema con las competencias generales y específicas de las guías docentes que persiguen que el estudiante obtenga.

En lo que se refiere a la coordinación interna, se ha habilitado una Sala de Profesorado del Grado en Estudios de Asia Oriental y una Sala de Estudiantes del Grado en Estudios de Asia Oriental en el Campus Virtual de la UMA para agilizar la comunicación entre la coordinación de la titulación, el profesorado y el

estudiantado, así como para el intercambio de información entre el profesorado de la titulación.

Se han organizado reuniones focales por grupos de profesorado según los diferentes cursos para coordinar las diferentes asignaturas del grado durante el cuatrimestre y también se mantiene un contacto continuo y directo entre el coordinador del grado y el profesorado adscrito al mismo para tratar los temas e incidencias que puedan ocurrir el día a día de la titulación.

En este enlace se han publicado diversos aspectos relacionados con la coordinación docente:

<https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/cms/menu/mas-informacion/coordinacion-docente/>

Para la mejora de la coordinación de las Prácticas Externas se ha procedido a la difusión del manual de la herramienta de gestión de las prácticas (Ícaro) a los diferentes grupos de acción implicados en la asignatura. Así se ha difundido la normativa de prácticas y el manual de tutor de empresas incidiendo en los aspectos más importantes de las mismas como periodización, plan formativo, retribución, seguro, compatibilidad con la actividad académica, etc. De igual forma se ha difundido entre los tutores académicos su manual incidiendo en los aspectos arriba mencionados, pero insistiendo sobre todo en los sistemas de evaluación. Por último, también se ha difundido el manual de estudiantes volviendo a insistir en los aspectos explicados, pero entrando más en detalle de aspectos como obtención del certificado de carecer de antecedentes de delitos de naturaleza sexual (de obligado cumplimiento cuando hay trato con menores durante las prácticas), y de continuo contacto tanto con el tutor empresarial como académico y las especificidades que requieren las prácticas internacionales.

Todas las partes cuentan con los datos para entablar las necesarias relaciones de contacto y coordinación, facilitando teléfono y dirección de email por escrito mediante el documento de aceptación de las prácticas que se firma previamente a su inicio y donde se recogen los detalles de éstas.

Por otra parte, desde hace unos años además, se vienen celebrando las Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad del Grado en Estudios de Asia Oriental, para que los empleadores puedan estar en contacto directo con los tutores académicos y los estudiantes, explicar todas las condiciones de las prácticas con lujo de detalle, sobre todo el plan formativo, y los estudiantes disponga de esta información pública que les permita decidir sobre la matriculación de la asignatura con total transparencia e información. A la realización de las Jornadas se suma la reunión inicial que el Coordinador de Prácticas efectúa para la explicación de las diferentes ofertas que componen la convocatoria de cada curso académico y que han sido fruto de negociación previa con cada una de las entidades participantes.

Quedan todavía pendientes actividades como el restablecimiento del programa de visitas inter-sedes por parte del profesorado y alumnado de las dos universidades, que se vio truncado por la pandemia o la creación de workshops de profesorado para acentuar tareas de coordinación (pueden consultarse en el documento de acciones de mejora

21/22.-<https://drive.google.com/file/d/1LJU7jbxuWWd7B57mVUvHrnEOzuvBiZ7w/view?usp=sharing>, de la titulación). Sería conveniente contar con más fondos Andalucía Tech para el fomento de este tipo de actividades.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Procedimientos de Coordinación Horizontal y Vertical
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIyMDkyOTEzMTkucGRm>]
- Directorio profesorado UMA
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIyMDkyOTEzMTkucGRm>]
- Directorio profesorado USE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIyMDkyOTEzMTkucGRm>]
- Coordinación UTCs
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIyMTAyNjE1MzcucGRm>]

- Reunión Coordinadores 13-11-2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIyMDkyOTEzMzAucGRm>]
- Reunión Coordinadores 2021 12-05-2021
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIyMTAyNDEzMzQucGRm>]

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Difusión Cronograma Prácticas Externas USE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIyMDkyOTEzNDgucGRm>]
- Difusión y publicación Manual Tutor Empresas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIyMDkyOTEzNDgucGRm>]
- Difusión y publicación Manual Tutor Académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIyMDkyOTEzNDgucGRm>]
- Difusión y publicación Manual Estudiantes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIyMDkyOTEzNDgucGRm>]
- II Jornadas Orientación Profesional y Empleabilidad GEAO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIyMDkyOTE0MjAucGRm>]
- III Jornadas Orientación Profesional y Empleabilidad GEAO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIyMDkyOTE0MjAucGRm>]

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La CGCT realiza las labores de coordinación de este título conjunto perteneciente al Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech. En las últimas reuniones ha coordinado la implantación de acciones de mejora tendentes sobre todo a la modificación del plan de estudios, para contribuir a la mejora de los niveles de los indicadores de satisfacción del alumnado con el título; y de la información pública disponible, y para atender a las recomendaciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

También se han tratado aspectos de coordinación de profesorado y de transparencia y garantía de todos los procedimientos para elección de tutor, calendario de inscripción, depósito y defensas de los TFGs, publicidad de las defensas en todas las convocatorias, etc.

La Comisión de Garantía de Calidad, compuesta por miembros de todos los colectivos implicados en el título (profesorado, estudiantes, personal de administración, empleadores), vela por el estudio conjunto de los valores de los indicadores de los distintos procedimientos facilitados por el Sistema de Garantía de Calidad del Título y está en contacto directo con las Unidades Técnicas de Calidad que los obtienen y ofrecen para su estudio de manera completa y desagregada.

Ya se han aportado evidencias y análisis sobre los aspectos más concretos de la coordinación en el punto 3.5.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La CGCT realiza las labores de coordinación de este título conjunto perteneciente al Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech. En las últimas reuniones ha coordinado la implantación de acciones de mejora tendentes sobre todo a la modificación del plan de estudios, para contribuir a la mejora de los niveles de los indicadores de satisfacción del alumnado con el título; y de la información pública disponible, y para atender a las recomendaciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

También se han tratado aspectos de coordinación de profesorado y de transparencia y garantía de todos los procedimientos para elección de tutor, calendario de inscripción, depósito y defensas de los TFGs, publicidad de las defensas en todas las convocatorias, etc.

La Comisión de Garantía de Calidad, compuesta por miembros de todos los colectivos implicados en el título (profesorado, estudiantes, personal de administración, empleadores), vela por el estudio conjunto de los valores de los indicadores de los distintos procedimientos facilitados por el Sistema de Garantía de Calidad del Título y está en contacto directo con las Unidades Técnicas de Calidad que los obtienen y ofrecen para su estudio de manera completa y desagregada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- Reunión Coordinadores 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIyMDkyOTEzMzIucGRm>]
- Reunión Coordinadores 2021
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIyMTAyNTA1MDUucGRm>]
- Reunión Coordinación 20-05-2021
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIyMTAyNjE1NDAucGRm>]
- Memoria Coordinación Docente 2020-2021
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIyMTAyMDEwNDMucGRm>]
- Memoria Coordinación Docente 2019-2020
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIyMTAyMDEwNDMucGRm>]
- Memoria Coordinación Docente 2021-2022
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIyMTAyNTA1MDUucGRm>]

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- La normativa específica aprobada por la Universidad.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIyMTAwNTA3NTMucGRm>]

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- Ver evidencia 28

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Las Universidades de Sevilla y Málaga disponen de personal académico altamente cualificado y suficiente para impartir la titulación. Sus normativas de contratación de profesorado son acordes con los principios reflejados en el artículo 55 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres adoptando medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley 6/2001 de Universidades y la Ley 15/2003 Andaluza de Universidades. Igualmente, se contemplan los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad.

La contratación del personal docente e investigador se realiza mediante concurso público mediante convocatorias a las que se les da la necesaria publicidad en los términos de la disposición adicional 4ª del Estatuto Básico del Empleado Público.

En este sentido, la Universidad de Sevilla cuenta con una Unidad para la Igualdad y la Universidad de Málaga con el Vicerrectorado de Bienestar e Igualdad, incluyendo la Unidad y el Observatorio para la Igualdad. Entre las funciones de estos órganos está velar por que los profesionales vean respetados sus derechos de igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y plantear actuaciones que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral de los miembros de la comunidad universitaria así como promover la plena integración en la comunidad universitaria de personas con discapacidad.

Respecto a las tasas de profesorado, en torno al 80% del profesorado tiene el grado de profesorado doctor en US y el 100% en UMA. Descienden en ambas sedes las cifras del profesorado Asociado (14.29% en US y 11.77% en UMA). En cuanto a los cuerpos de profesorado funcionario, en torno al 30% de profesorado titular y el 10% de catedráticos de universidad. En concreto, en la US desciende ligeramente el parámetro de profesorado titular de universidad (hasta un 28.57%) pero sube sensiblemente el indicador de profesorado catedrático de universidad (9.52%); y en la UMA permanecen estables los indicadores de profesorado titular, siendo del 32.43% y sube considerablemente el profesorado catedrático de universidad (8.82%).

Pese a los datos, los estudiantes de la US siguen manifestando su preocupación en torno al profesorado no estable en algunas asignaturas y también sobre la experiencia docente aunque a veces altamente investigadora en profesorado joven. Se ha incidido desde el Centro en la recomendación de que los diferentes planes de asignación de profesorado de los Departamentos con docencia en el título recojan un máximo de dos profesores/as por asignatura. El reparto excesivo repercute negativamente en la calidad de la docencia produciendo una excesiva atomización de la misma. Esto refleja la complejidad de la coordinación de los numerosos Departamentos implicados en la docencia del título, que luego puede verse trasladada a dichos indicadores de coordinación. Casi totalidad del Plan Docente de esta titulación viene configurada por Departamentos externos al Centro. Esto ha sido puesto ya en conocimiento del Vicerrectorado responsable para solicitar para el Centro la creación de un Departamento de Estudios Culturales de Asia Oriental con la asunción por parte del mismo de alguna de las áreas de conocimiento más complejas, que incidiría además en la consecución de una mayor autoridad sobre la organización de la docencia, que redundaría en la calidad de la misma. Tal sería la acción de mejora adecuada para la solución de este tipo de incidencias; pero que no está en manos del Centro poder llevar a cabo. (Véase sub. 1 y 6 de evidencia 57 infra).

Dado que esta titulación cuenta con la docencia de tres menciones: chino, japonés y coreano, resaltamos el hecho de que se cuente con profesorado nativo de todas las menciones y la magnífica cualificación y

preparación del profesorado no nativo. Todos ellos con amplias etapas de inmersión lingüística y publicaciones en lengua nativa. Además, la mención China cuenta con la colaboración permanente de profesorado procedente de la Universidad de Shanghai en virtud del convenio de colaboración establecido desde los inicios del Grado hace ya diez años. Son frecuentes, en relación con la mención Japonés, seminarios y conferencias complementarias a las temáticas tratadas en diversas asignaturas del Grado; y al igual que en la de Chino no sólo relacionadas con la lengua, sino con la cultura en diversas facetas. El análisis de los indicadores muestra la satisfacción con la actuación docente del profesorado e indican un buen nivel de satisfacción: 4.10 en US y 4.36 en UMA. La publicación en plazo del 100% de los programas y proyectos docentes en ambas sedes contribuye a los buenos datos de este indicador. Es significativo también el indicador de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente en la UMA, con un parámetro de 80.56%; aunque en este caso habrá que continuar trabajando en US para mejorar dicho indicador (14.29%).

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Las Universidades de Sevilla y Málaga disponen de personal académico altamente cualificado y suficiente para impartir la titulación. Sus normativas de contratación de profesorado son acordes con los principios reflejados en el artículo 55 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres adoptando medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley 6/2001 de Universidades y la Ley 15/2003 Andaluza de Universidades. Igualmente, se contemplan los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad.

La contratación del personal docente e investigador se realiza mediante concurso público mediante convocatorias a las que se les da la necesaria publicidad en los términos de la disposición adicional 4ª del Estatuto Básico del Empleado Público.

En este sentido, la Universidad de Málaga cuenta con la Unidad de Igualdad, que se crea haciendo realidad el firme compromiso y apuesta con las políticas activas de igualdad que viene desarrollando esta Universidad, y dando cumplimiento a la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 4/2007 de Universidades, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 13 de abril de 2007 y que modificaba la Ley de Universidades de 2001. El objetivo de la Unidad de Igualdad es el desarrollo de las funciones realizadas con el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

Por otra parte, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo sigue las indicaciones de la Universidad de Málaga para que los planes de asignación de profesorado de los Departamentos con docencia en el título recojan un máximo de dos profesores/as por asignatura. El reparto excesivo repercutiría negativamente en la calidad de la docencia produciendo una excesiva atomización de la misma. Esto ha hecho que sean asignaturas muy específicas las que aún mantienen más de dos profesores para su impartición y por motivos de especialización de los temas tratados en dichas asignaturas.

Dado que esta titulación cuenta con la docencia de tres menciones: chino, japonés y coreano, resaltamos el hecho de que se cuente con profesorado nativo de todas las menciones y la magnífica cualificación y preparación del profesorado no nativo. Todos ellos con amplias etapas de inmersión lingüística y publicaciones en lengua nativa. Además, contamos con la colaboración permanente de profesorado visitante procedente de universidades coreanas con las que se han firmado acuerdos de colaboración. Profesores de diferentes universidades coreanas han impartido cursos, seminarios y conferencias complementarias a las temáticas tratadas en las diferentes asignaturas del grado.

Con todo lo ya arriba expuesto, los indicadores señalan la satisfacción con la actuación docente del profesorado y muestran un buen nivel de satisfacción: 4.10 en US y 4.36 en UMA. La publicación en plazo del 100% de los programas y proyectos docentes en ambas sedes contribuye sin duda a los buenos datos de este indicador.

Es significativo también el indicador de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente en la UMA con un parámetro de 80.56%, pero habrá que continuar trabajando en USE en este sentido para mejorar este indicador (14.29%).

La información referida a la tabla de personal que imparte el título, se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://app.powerbi.com/reportEmbed?reportId=37fc025d-91c2-4c91-8e3e-d8a0e2bdc962&autoAuth=true&ctid=e7f53f3f-636b-43ad-807e-57c966ff7db8&config=eyJjbHVzdGVyVXJsIjoiaHR0cHM6Ly93YWJpLW5vcnRvLWV1cm9wZS1yZWVpcmVjdC5hbmFseXNpcy53aW5kb3dzLm5ldC8ifQ%3D%3D>

La tabla completa se puede consultar en este enlace

(https://uma365.sharepoint.com/:x:/s/COA_Centros-RenovacinAcreditacinConv.2022-23/ESawZo5fTptDsaOamYriLg4BE9O286lmmgPRGPnis1SIDA?e=das380). VÉASE LA EVIDENCIA 57 SUBTÍTULO 4 TABLA DEL PDI UMA CON DOCENCIA EN EL TÍTULO.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Informe sobre el profesorado que imparte el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIyMTAyNzA5NDkucGRm>]

- Nombramiento profesorado lector SISU

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIyMTAxMDEyNDIucGRm>]

- UMA_Evidencias Criterio 4

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIyMTAyMDEzNTcucGRm>]

- TABLA DEL PDI UMA CON DOCENCIA EN EL TÍTULO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIyMTAyNDEzMTYucGRm>]

- UMA_EvidenciaTABLAPDI

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIyMTAyNjEzNDAucGRm>]

- Porcentaje de dedicación del PDI por títulos US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIyMTAyNzA5NDkucGRm>]

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas de docencia adecuado en los términos del capítulo II del Acuerdo 6.1/CG 24-5-22, por el que se aprueba la Normativa de dedicación académica del profesorado de la Universidad de Sevilla y en función del tipo de condición, ya sea funcional o contractual laboral, ya sea parcial o a tiempo completo; y que se expresa en el POD de la US. La dedicación académica individual del PDI comprende la realización de actividades docentes, de investigación, de transferencia de conocimiento, de gobierno y gestión, y de formación.

Se ha conseguido eliminar casi por completo la atomización de la docencia que se había producido algunos cursos atrás y evitado así cualquier posibilidad de una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado debida a esa circunstancia.

El número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia en los términos del RD. 1393/2007.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas de docencia adecuado en los términos del POD de la Universidad de Málaga.

La dedicación académica individual del PDI comprende la realización de actividades docentes, de investigación, de transferencia de conocimiento, de gobierno y gestión, y de formación.

No existe atomización de la docencia, dado que el POD de la Universidad establece limitación en el número de docentes por grupo. Consideramos que el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia en los términos del RD. 1393/2007. De esta forma, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo sigue las indicaciones de la Universidad de Málaga para que los planes de asignación de profesorado de los Departamentos con docencia en el título recojan un máximo de dos profesores/as por asignatura. El reparto excesivo repercutiría negativamente en la calidad de la docencia produciendo una excesiva atomización de la misma. Solo alguna asignatura muy específica tiene más de dos profesores para su impartición, por motivos de especialización de los temas tratados en dichas asignaturas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Véase evidencia 57.1

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado que se está aplicando actualmente en la Universidad de Sevilla es un procedimiento basado fundamentalmente en las encuestas al alumnado y en los datos de la Inspección de Servicios Docentes, que está verificado por la AGAE.

También se evalúa a través del programa DOCENTIA de ANECA y el Marco Andaluz de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado Universitario (Consejo Andaluz de Universidades), que cumple a la vez a lo establecido en el Reglamento General de Actividades Docentes USE, recogiendo los resultados de las evaluaciones anuales y quinquenales.

Son buenos los datos de los indicadores acerca de la planificación de la docencia, que repercuten igualmente en la correcta adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes. Destacamos, por ejemplo, el número de programas de asignaturas y proyectos docentes del Título publicados según el procedimiento establecido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica en la fecha prevista, que en el caso del GEAO alcanza el 100%; el desarrollo de la docencia conforme a lo previsto en los programas de las asignaturas y los proyectos docentes (puntuado en un 4.21); el cumplimiento de las tutorías (4.56); el desarrollo de las actividades de evaluación y revisión (3.85); el trato al alumnado (4.38); la organización de la docencia (3.96); la adecuación de la bibliografía (3.87); y los medios utilizados para la docencia (3.84). Lo más destacable es que el evolutivo muestra una tendencia estable en estos indicadores que son, ya de por sí, bastante positivos.

Se hace también un seguimiento de la actividad docente a través de las quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia y la evaluación de los aprendizajes interpuestas por lo estudiantes en el buzón electrónico EXPON@US (<https://institucional.us.es/exponaus/>) así como a través de la relación de

recursos de apelación contra las calificaciones definitivas presentados por los alumnos ante los tribunales específicos de apelación, con indicación de la asignatura y el Departamento al que afecta.

Por otro lado, la Universidad promueve la formación del profesorado a través del programa FIDOP, del Secretariado de Innovación Educativa, que tiene como objetivo contribuir a la formación y la innovación para la adquisición y el perfeccionamiento de las competencias en el empleo de modelos docentes del profesorado, y favoreciendo un proceso de intercambio conceptual, metodológico y de innovación en la enseñanza; fomenta, además, el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad de la docencia y del profesorado que imparte docencia en la titulación. Este programa está asociado a diversas acciones del IV Plan Propio de Docencia

(<https://planpropiodocencia.us.es/convocatorias/convocatorias-2022/formacion-e-innovacion-para-la-excelencia-docente/actividades-del-profesorado-para-la-innovacion-educativa>). Los datos de los indicadores muestran un valor mejorable del 14.29% de participación del profesorado en estas actividades, por lo que se considerará esta acción como prioritaria en los futuros planes de mejora. No obstante, debemos destacar que, según consta en la evidencia 64.1, el profesorado de este título ha asistido a en total 86 acciones formativas propuestas por la Universidad, fundamentalmente de carácter pedagógico.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En relación al procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado, en sesión ordinaria de 28 de mayo de 2021 del Consejo de Gobierno

(https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=977:cg280521-2&catid=202&Itemid=128) de la Universidad de Málaga se acuerda aprobar el Programa "DOCENTIA-UMA" (<https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/>), procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Málaga.

La Universidad de Málaga tiene como objetivo la puesta en funcionamiento de dicho procedimiento para el curso 2022-2023. Es un procedimiento de evaluación de la actividad docente único para todo el profesorado universitario con una relación contractual y docencia recogida en el Plan de Ordenación Docente (POD). Por tanto, su alcance es universal, y tendrá carácter obligatorio, si bien la implantación se hará de forma progresiva teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales disponibles. La Universidad de Málaga llevará a cabo una planificación anual en la que se establecerá el nivel de participación por Departamentos/Centros.

De manera transitoria, sigue en vigor el "Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Málaga"

(https://www.uma.es/media/files/Procedimiento_Ev_Actividad_docente2016_1.pdf), aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 27 de junio de 2016.

Los datos de formación del profesorado que imparte docencia en el título están disponibles para los responsables en la herramienta interna de trabajo (https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros), dentro del Observatorio de resultados

(https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/SitePages/Observatorio-de-Resultados-Centros-y-T%C3%ADulos.aspx): VÉASE LA EVIDENCIA 64 SUBTÍTULO 2 "FORMACIÓN DEL PROFESORADO UMA"

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIyMTAwNTEzMTgucGRm>]
- Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIyMTAwNTA5MjUucGRm>]
- FIDOP

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIyMTAxMDEyNTUucGRm>]

- Instrucciones Cuestionario Evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIyMTAxOTA2MjlucGRm>]

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- Formación del profesorado y sobre la innovación docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIyMTAxNzEzMDQucGRm>]

- FORMACIÓN DEL PROFESORADO UMA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIyMTAyNDEzMzYucGRm>]

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El procedimiento establecido por el Centro para la asignación de tutorizaciones de TFG consiste en la publicación de un listado de líneas temáticas y del número de estudiantes que se pretende tutorizar por parte del profesorado del GEAO en función de la carga de créditos establecida para cada docente. Estos datos han sido previamente obtenidos por contacto directo con los docentes. De esta forma, tras su publicación y difusión, cada estudiante puede contactar con el profesorado adecuado según sus intereses investigadores para la realización de su TFG. La explicación del procedimiento se encuentra publicada en la web:

<https://filosofia.us.es/TFE>.

Asimismo, para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFG, el Centro cuenta con un directorio público en el que se incorporan enlaces a sus investigaciones fundamentales, de modo que el estudiante puede afinar a la hora de encontrar el tutor adecuado a sus intereses investigadores y formativos. Véase directorio en:

<https://filosofia.us.es/profesorado/personal-docente-e-investigador/directorio-pdi-asia-oriental>

Con posterioridad, se va estableciendo en forma de cronograma del curso el calendario de inscripción, dentro de los plazos normativamente establecidos y a través de los formularios adecuados; y el calendario de depósito y defensa (con asignación de tribunales nombrados por la Comisión Académica del título), de cada una de las convocatorias del curso.

Toda la información se mantiene puntualmente actualizada en la web de la Facultad de Filosofía y difundida a través de la lista de distribución del alumnado. Se puede consultar en la siguiente pestaña de la web de la Facultad de Filosofía:

<https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-estudios-de-asia-oriental/tfg-grado-en-estudios-de-asia-oriental>
I donde se encuentra disponible además de la Información general sobre los conceptos y fases de los TFG; también la Normativa de TFE; Formularios; Aviso del curso vigente para los TFG; e información sobre las convocatorias.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El procedimiento establecido por el Centro para la asignación de tutorizaciones consiste en la publicación de un listado de líneas temáticas y del número de estudiantes que se pretende tutorizar por parte del profesorado GEAO. Estos datos han sido previamente obtenidos en contacto directo con los departamentos y el profesorado. De esta forma tras su publicación y difusión, cada estudiante por orden de su nota de expediente académico puede elegir el profesor y tema que quiere investigar en su TFG.

Con posterioridad se va estableciendo a lo largo del curso en forma de cronograma el calendario de inscripción, dentro de los plazos normativamente establecidos y a través de los formularios adecuados; y el calendario de depósito y defensa (con asignación de tribunales formados por el coordinador de TFGs del Centro para cada una de las convocatorias del curso.)

Toda la información se mantiene puntualmente actualizada en la web de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y difundida a través de la lista de distribución del alumnado y del Campus Virtual dedicado a los TFGs.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Listado Temáticas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIyMTAwMzE0NTQucGRm>]
- Ejemplo Calendario Inscripción curso 21/22
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIyMTAwMzE0NTQucGRm>]
- Ejemplo Calendario Depósito y Defensas curso 21/22
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIyMTAwMzE0NTQucGRm>]
- Ejemplo de listado de adjudicaciones de tfg a tutores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIyMTAwMzE0NTQucGRm>]
- Ejemplo planificación de las defensas de los tfg de la primera convocatoria del curso 21/22
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIyMTAwMzE0NTQucGRm>]
- Ejemplo planificación de las defensas de los tfg en la segunda convocatoria del curso 21/22
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIyMTAwMzE0NTQucGRm>]

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIyMTAxMDE0NDIucGRm>]

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El profesorado que supervisa las prácticas externas posee un perfil adecuado y afín a las enseñanzas del Título y sus tareas están bien definidas. El profesorado que ejerce la tutoría académica de las prácticas vela por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, y garantiza la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante. Realiza un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora. Autoriza las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo y lleva a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado. En este punto es fundamental señalar que en el caso de prácticas internacionales suele predominar la asignación de profesorado de idioma.

Entre las obligaciones del profesorado supervisor está la de guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor e informar al órgano responsable de las prácticas externas en la Universidad de las posibles incidencias surgidas.

Supervisa la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Puede proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas y apoya la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

La Comisión de Prácticas Externas del centro es la encargada de establecer el cronograma para la asignación de las plazas ofertadas. Para el desarrollo del cronograma y de todos los trámites durante la realización de las prácticas y de la posterior evaluación, es fundamental la herramienta de gestión ICARO <https://icaro.ual.es/>. Esta herramienta permite la posibilidad de asignación automática de las prácticas mediante un doble mecanismo de asignación: 1º solicitud de la práctica por el estudiante y 2º expediente académico. Es el mismo sistema utilizado en el proceso de preinscripción del Distrito Único Andaluz. De esta forma se garantiza la transparencia y publicidad en todo momento durante el procedimiento, con plazo de publicación de listados provisionales, plazos de alegaciones y listados de adjudicación definitiva.

La misma herramienta permite la asignación manual para los casos previstos en la normativa de prácticas de estudiantes proponentes de nuevos convenios con derecho a reserva de la primera plaza de prácticas.

La herramienta permite acceso a través de cuatro perfiles: perfil estudiante, perfil tutor empresa, perfil tutor académico y perfil administrador. Facilita en gran medida la evaluación mediante las correspondientes

cumplimentaciones de los informes y encuestas de valoración, que también permiten la obtención de indicadores para el seguimiento de esta faceta del título.

La normativa académica limita el número de tutorizaciones académicas con un cómputo de docencia para el profesorado de 0.1 créditos de docencia por cada estudiante y 6 créditos de prácticas con un máximo de 2 créditos ECTS. Así queda recogido en el Acuerdo 6.4/CG 30/05/2019 por el que se aprueba la normativa sobre la dedicación académica del profesorado.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MALAGA

El profesorado que supervisa las prácticas externas posee un perfil adecuado y afín a las enseñanzas del título y sus tareas están bien definidas. El profesorado que ejerce la tutoría académica de las prácticas vela por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, y garantiza la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante. Realiza un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora. Autoriza las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo y lleva a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado. En este punto es fundamental señalar que en el caso de prácticas internacionales suele predominar la asignación de profesorado de idioma.

Entre sus obligaciones está la de guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor e informar al órgano responsable de las prácticas externas en la Universidad de las posibles incidencias surgidas.

Supervisa la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Puede proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas y apoya la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

La Comisión de Prácticas Externas del centro es la encargada de establecer el cronograma para la asignación de las plazas ofertadas. Para el desarrollo del cronograma y de todos los trámites durante la realización de las prácticas y de la posterior evaluación, es fundamental la herramienta de gestión ICARO <https://icaro.ual.es/>. Esta herramienta permite la posibilidad de asignación automática de las prácticas mediante un doble mecanismo de asignación: 1º solicitud de la práctica por el estudiante y 2º expediente académico. Es el mismo sistema utilizado en el proceso de preinscripción del distrito único andaluz. De esta forma se garantiza la transparencia y publicidad en todo momento durante el procedimiento, con plazo de publicación de listados provisionales, plazos de alegaciones y listados de adjudicación definitiva.

La misma herramienta permite la asignación manual para los casos previstos en la normativa de prácticas de estudiantes proponentes de nuevos convenios con derecho a reserva de la primera plaza de prácticas. La normativa académica limita el número de tutorizaciones académicas con un cómputo de docencia para el profesorado de 15 estudiantes por tutor y curso académico.

La herramienta permite el acceso a través de cuatro perfiles: perfil estudiante, perfil tutor empresa, perfil tutor académico y perfil administrador. Facilita en gran medida la evaluación mediante las correspondientes cumplimentaciones de los informes y encuestas de valoración, que también permiten la obtención de indicadores para el seguimiento de esta faceta del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIyMTAxMTEExNTkucGRm>]

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas

profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Información sobre la tutela de prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIyMTAxODEzMTQucGRm>]

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIyMTAxMDE0NDIucGRm>]

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Listado Selecciones 2021-2022

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIyMTAxODA1NTkucGRm>]

- Listado Selecciones 2016-2021

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIyMTAyNjE1MzYucGRm>]

- Calificaciones Prácticas Externas 2021-2022

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIyMTAxNzE0NDMucGRm>]

- Calificaciones Prácticas Externas 2016-2017 al 2020-2021

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIyMTAxODEzMTkucGRm>]

- Listado Selecciones Prácticas Extracurriculares

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIyMTAyNjE1MzcucGRm>]

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Tal y como se establece en la Memoria de Verificación del título, la docencia del Grado en Estudios de Asia Oriental es presencial. Sólo se ha impartido docencia híbrida o virtual durante el periodo de pandemia, invirtiéndose para ello en los recursos apropiados y con notable éxito a juicio de las autoridades universitarias, con la introducción de nuevas herramientas como Blackboard Collaborate Ultra y Enseñanza Virtual. También el incremento de SEVIUS (Secretaría Virtual). Estas herramientas han permanecido después de la crisis sanitaria en el uso del profesorado para complementar la docencia presencial y para la realización de tutorías virtuales así como para el uso compartido de contenidos de las asignaturas tras la finalización de dicho periodo de pandemia y se han convertido en una herramienta adicional a su disposición, ideal en el uso de seminarios, charlas, actividades colectivas, etc.

Las actuaciones de docencia híbrida o presencial realizadas en el periodo pandémico Covid indicado pueden seguirse en <https://www.us.es/covid-19/us-gobierno>

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Tal y como se establece en la Memoria de Verificación del título, la docencia del Grado en Estudios de Asia Oriental es presencial. Sólo se ha impartido docencia híbrida o virtual durante el periodo de pandemia invirtiendo los recursos apropiados y con notable éxito a nuestro juicio, con la introducción de nuevas herramientas como Zoom, Teams, Meet y el Campus Virtual. Estas herramientas han permanecido en el uso del profesorado para complementar la docencia presencial para la realización de tutorías virtuales y para el uso compartido de contenidos de las asignaturas tras la finalización de dicho periodo de pandemia y se han convertido en una herramienta adicional a su disposición.

Las actuaciones de docencia híbrida o presencial realizadas en el periodo indicado pueden seguirse en este <https://www.uma.es/fest/info/123859/covid19/>.

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En relación a los valores de los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado que señalan las encuestas de satisfacción, con una tasa de respuestas en torno al 20% del universo de los estudiantes matriculados, la inmensa mayoría de los indicadores analizados muestran valores superiores a 4 en el evolutivo en una escala de 1 a 5. De ahí que en este procedimiento parezca suficientemente claro que la actuación docente del profesorado es valorada como muy satisfactoria por los estudiantes de la titulación.

Se han valorado aspectos como las orientaciones acerca del proyecto docente de la asignatura, el ajuste de la docencia a la planificación prevista en el proyecto docente, la atención mediante tutorías y el horario dedicado a las mismas, la bibliografía recomendada, la organización de su docencia y los medios que utilizados en la misma, la claridad de sus explicaciones y la capacidad para la resolución de las dudas que se le plantean, el fomento de un clima de trabajo y participación adecuados, el respeto mostrado a los estudiantes, o los criterios y sistemas de evaluación utilizados.

La amplitud de los aspectos analizados y los valores que los indicadores ofrecen parecen mostrar una docencia adecuada y acorde a las pretensiones del título y del alumnado. Es cierto que se acusa cierto descenso de la nota media en el último curso analizado, pero es pronto para hacer una valoración porque no sabemos si se trata de una tendencia a la baja o de un caso puntual achacable a la pandemia. Estaremos pendientes en los próximos informes de seguimiento. Véanse evidencias 76.1 y 77.1.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El título dispone de mecanismos para medir la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado, concretamente la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. Aunque se seguirá trabajando para aumentar la participación, el número de respuestas obtenido se considera suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los resultados están disponibles para los responsables del título en su herramienta interna de trabajo del SGC. Concretamente en el Observatorio de Resultados.

A continuación, se recoge información sobre los resultados de dicha encuesta en los últimos cursos académicos:

VÉASE EVIDENCIA 76 SUBTÍTULO 2 "SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO UMA"

En el SGC se contempla el Indicador IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (1-5), que se calcula a partir de esta encuesta. Indicador que nunca ha bajado de los 4 puntos durante toda la serie, y siendo dicha satisfacción de 4.36/5 en el curso 2020/21 (último con datos disponibles)

El análisis de los indicadores, así como de las acciones de mejora, se hace en las Memorias de resultados del título

(https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=4&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_39=&f_40=&f_44=1058%09GRADUADO%2FA+EN+ESTUDIOS+DE+ASIA+ORIENTAL) por curso académico.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIyMDkyNjExMjQucGRm>]

- SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO UMA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIyMTAyNDEzNTAucGRm>]

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis Satisfacción Actuación Docente Profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIyMTAwNTEyNDUucGRm>]

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Los datos de los indicadores de la satisfacción del profesorado con el título muestran un evolutivo de datos bastante aceptable. Se valoran positivamente aspectos como las infraestructuras, el equipamiento en las aulas, la oferta y tutorización de prácticas externas, la metodología de enseñanza, la adecuación de los horarios, la oferta de programas de movilidad, el trabajo realizado por el personal de administración de servicios, el trabajo realizado por la CGCT, la información pública disponible del título o el trabajo de los responsables del título. Todos estos aspectos tienen en el evolutivo un valor superior a 3.5 en una escala de 1 a 5. Quizás sean aspectos relacionados con el tamaño de los grupos (con indicador de un valor de 2.58) y la coordinación (2.73), o la dificultad en la adaptación a las nuevas metodologías en la época de pandemia (2.50) los aspectos menos valorados, aunque ninguno por debajo de la mitad del valor absoluto. En este último aspecto, los responsables del Título vienen realizando labores continuas de coordinación con constantes reuniones y acciones de mejora como compartición de directorios de profesorado o la próxima acción de mejora a realizar (workshops de profesorado) destinadas a elevar en lo posible los valores del indicador.

En la media global se percibe una estabilidad en cuanto a la valoración; que, aunque no la consideramos negativa, puede mejorarse de cara a próximos cursos. En concreto, hay que mejorar la coordinación de las asignaturas del título, asunto que creemos que se resolverá cuando la perspectiva temporal nos permita valorar los importantes cambios que se han realizado este curso actual en el plan de estudios. Es sintomático también el que uno de los cuantificadores con peores resultados haya sido el concerniente a las dificultades que el profesorado ha tenido a la hora de adaptarse a nuevas metodologías docentes, a veces por cuestión de edad, otras de costumbre y otras de 'modus docendi'. De cualquier modo, resulta un indicador que no podemos desligar de la circunstancia de pandemia que hemos padecido en los últimos cursos y que, por tanto, entendemos que mejorará. Son, básicamente, estos datos los que han obtenido peores resultados en todos los cursos evaluados, pero consideramos que mejorarán una vez acometidos los planes de reforma del plan de estudios y superada la pandemia por COVID-19 que tanto influido en el curso normal de la docencia universitaria.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El título dispone de mecanismos para medir la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, concretamente el cuestionario de satisfacción del profesorado del SGC que se hace por curso académico. Este cuestionario diferencia entre dos partes: valoración de aspectos relacionados con el Centro en el que está adscrito el profesor y valoración del título o títulos en los que imparte docencia el profesor.

Los resultados están disponibles para los responsables del título en su herramienta interna de trabajo (https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros) del SGC. Concretamente en el Observatorio de Resultados

(https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/SitePages/Observatorio-de-Resultados-Centros-y-T%C3%ADtulos.aspx).

A continuación, se recoge información sobre los resultados de dicho cuestionario por curso académico: Satisfacción del profesorado con el título: VÉASE LA EVIDENCIA 78 SUBTÍTULO 2 "SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO UMA"

Satisfacción del profesorado por Centro al que está adscrito: VÉASE LA EVIDENCIA 78 SUBTÍTULO 3 "SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO POR EL CENTRO AL QUE ESTÁ ADSCRITO UMA"

La tasa de participación en el cuestionario a nivel de título está en un 70,3% en el curso 2020-21.

En el SGC se contempla el Indicador IN48. Grado de satisfacción general del profesorado con la titulación, que se calcula a partir de esta encuesta. Indicador que nunca ha bajado de los 4 puntos desde que se mide, siendo el último valor registrado de 4.41 (curso 2020/21).

El análisis de los indicadores, así como de las acciones de mejora, se hace en las Memorias de resultados

del título

(https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=4&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_39=&f_40=&f_44=1058%09GRADUADO%2FA+EN+ESTUDIOS+DE+ASIA+ORIENTAL) por curso académico.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIyMDkyNjEyMjcucGRm>]
- SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO UMA
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIyMTAyNDEzNTkucGRm>]
- SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO POR EL CENTRO AL QUE ESTÁ ADSCRITO UMA
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIyMTAyNDEzNTkucGRm>]

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis Indicadores Satisfacción profesorado con el Título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIyMTAyMDEzNDkucGRm>]

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El Título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas. En concreto nuestra titulación tiene asignadas en el Centro Internacional las aulas 1.4 para primer curso, con una capacidad de 105 estudiantes (24 en el cupo-pandemia); aula 2.2 para segundo curso con la misma capacidad que la anterior; aula 2.3 para tercer curso, de igual capacidad; y aula 1.3 para cuarto curso con una capacidad de 60 estudiantes (30 en cupo-pandemia). Además, el Grado cuenta con la posibilidad de reserva del Salón de Actos para numerosas actividades anuales (Jornadas de Bienvenida, Lecciones Inaugurales, Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad, conferencias, seminarios, graduaciones, etc.), con una capacidad de 200 plazas (49 en pandemia). Las aulas de los tres primeros cursos están distribuidas en bancadas. No así la de cuarto curso, con mesas y sillas distribuidas de manera independiente. Se han adicionado tomas de corriente para el uso de ordenadores portátiles por el alumnado y se ha invertido el pasado año en equipamiento dotándolas de ordenadores nuevos, proyectores y pantallas, así como equipos de sonido de última generación. Cuentan con todos los medios técnicos disponibles. El personal técnico y de medios audiovisuales del Centro se muestra siempre disponible ante cualquier incidencia técnica que pudiera surgir. Además, se dispone de una Sala de Estudio para realización de trabajos en grupo, con una capacidad de 52 plazas (17 en época covid), dos patios con zona ajardinada como áreas de descanso, cafetería con precios universitarios y aula de informática con hasta 30 equipos disponibles. Todas las aulas disponen de sistema de acondicionamiento de aire y calefacción. Hay servicio de copistería y papelería; conserjería y seguridad. La Facultad de Filosofía tiene desplazada parte de su Secretaría en el GEAO, con tres miembros del PAS gestores de la Facultad de Filosofía destinados al servicio administrativo en el Grado y la atención al PDI y al estudiantado, ubicados en el espacio de la Secretaría del GEAO, junto a los despachos del profesorado. Por otra parte, la titulación dispone de una Sala de Lectura (evidencias 86.3, 86.4 y 86.5), donde los estudiantes en prácticas realizan labores de catalogación e inventario de los fondos documentales de la titulación producto de donaciones (D. Fernando Rodríguez Izquierdo, D^a. Mae Tahkemura) y de libre acceso para el alumnado y de una Sala de Profesorado para reuniones, sesiones de las comisiones delegadas de la Junta de Centro, etc.

Por último se ha dotado a la titulación de hasta 10 despachos de uso compartido por el profesorado de las asignaturas para su utilización personal, en tutorías, revisión de exámenes, etc.

En el edificio se encuentran ubicadas aulas del Instituto de Idiomas de la US, el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo, el Área de Relaciones Internacionales, algunas dependencias del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria y el Área de Cooperación al Desarrollo. De esta forma es mucho más fácil un trato directo y una mayor agilidad en la resolución de incidencias de movilidad, en la formalización de convenios de prácticas, etc.

La Universidad de Sevilla dota económicamente a la Facultad de Filosofía, y ésta a la titulación con la financiación necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas. Ha de ponerse en valor la obtención por parte de la Facultad de Filosofía del prestigioso sello Aenor de seguridad y salud en el trabajo (evidencia 80.1).

Aunque el Título no cuenta con una biblioteca en la sede del Centro Internacional, sí la tiene en el edificio de la Facultad de Filosofía. Esta biblioteca está integrada en el sistema bibliotecario de la Universidad de Sevilla y cuenta con personal suficiente, fondos disponibles, sistema adecuado de acceso a los fondos

bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...). Además, se ha creado para los estudiantes de la titulación el sistema de préstamo interbibliotecario "Asia" (evidencia 86), para que dispongan de acceso directo a todos los fondos documentales y virtuales de la Biblioteca de Filosofía y de Psicología, así como del resto de campus de la US. También el título dispone desde el curso académico 2018/2019 de una plataforma virtual de apoyo a la docencia: "Enseñanza Virtual US" (ver uso de la plataforma en evidencia 82): <https://www.us.es/actualidad-de-la-us/la-universidad-de-sevilla-cuenta-con-una-nueva-plataforma-de-ensenanza-virtual>. El profesorado y el estudiantado tienen acceso a su uso y se está mostrando como una herramienta cada vez más integrada en la docencia, lo mismo que está ocurriendo con una la herramienta de nuevo uso Blackboard Collaborate Ultra US, de ingente uso durante la pandemia. El SIGC dota al título de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título a través de encuestas de satisfacción. Estos indicadores ofrecen un universo de respuestas y un número suficiente de éstas para que los resultados sean estadísticamente significativos. Posteriormente, se procede al análisis de estos indicadores de satisfacción por los responsables y a la realización de los planes de mejora para el correcto desarrollo de la titulación. En relación con dicho análisis, los datos de los indicadores relativos a los estudiantes (evidencia 83) muestran (P. 12, P.13) valores medios en los indicadores sobre equipamiento en las aulas y sobre las infraestructuras e instalaciones hasta el curso académico 2018/2019. El año 2020 se realizó como acción de mejora una fuerte inversión desde la Facultad de Filosofía dotando de nuevos ordenadores y equipamiento audiovisual (ya se ha indicado supra) a todas las aulas asignadas al Grado. Respecto a las instalaciones definitivas, se sigue a la espera de un traslado de la Facultad de Filosofía al emblemático edificio de la Fábrica de Tabacos de la Universidad de Sevilla, según lo indicado en el plan director específico al efecto. No obstante, no puede decirse por ello que el Grado se halle en un estado de provisionalidad, sino perfectamente ubicado y espacializado y dotado en recursos de infraestructura. Cuenta con Wifi en todo el recinto del complejo con acceso para la comunidad universitaria, de las redes de la US. Y con un servicio de recursos en línea: <https://filosofia.us.es/recursos/servicios-en-linea> . Tras la aparición del periodo de pandemia los indicadores muestran valores ligados al uso de medios audiovisuales como recursos para la docencia virtual (P.6) y el uso de los recursos durante el confinamiento (P. 17), mostrando valores medio-altos y en tendencia ascendente. Los indicadores de profesorado (evidencia 85), muestran datos muy positivos, todos ellos por encima de 3.5 en una escala de 1 a 5 respecto al equipamiento de las aulas y las infraestructuras (P. 12 y P. 13), y también muy buenos indicadores en los P.4, P.5, P.7 y P. 8 referentes a la adecuación de los medios informáticos, al uso de medios virtuales y a la formación para la utilización de los mismos.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En la página web del título existe un apartado específico donde se describen los recursos disponibles (Recursos disponibles - Universidad de Málaga (uma.es). La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (FEST) (ver <https://www.youtube.com/watch?v=2iFOq0PBJOM>) se encuentra en un edificio de relativa reciente construcción, con instalaciones adecuadas para su uso, si bien a lo largo del periodo de utilización del mismo ha sido necesario realizar diversas obras de adaptación y adecuación a las necesidades cambiantes. Así, hace unos años fue necesaria la creación de cuatro nuevas aulas, de las cuales, tres son por generación de nuevos espacios con capacidades que van desde los 45-58 puestos hasta los 72, 75 y 88, dotados de diversos puntos de toma de corriente eléctrica, para que los/las estudiantes puedan conectar sus dispositivos electrónicos mientras reciben docencia. Además, recientemente se han construido otras nuevas 4 aulas en la zona norte del edificio, las cuales poseen mobiliario desplazable que permite el planteamiento de sesiones más dinámicas e innovadoras. Estas aulas, con un aforo aproximado de 25 estudiantes, están equipadas, además, con pantallas de 65 pulgadas que permiten un variado número de posibilidades. En este sentido, se dispone en todas las aulas de la Facultad de medios audiovisuales completos, contando con Wifi en todo el recinto del complejo con acceso para la comunidad universitaria, así como para personal

de otras universidades a través de Eduroam. También cuenta con una línea de cortesía (WifiUMA) que permite la navegación dentro de las webs propias de la Universidad de Málaga.

En septiembre de 2022 se ha realizado una renovación total de los equipos audiovisuales e informáticos en las aulas de docencia del Centro adaptándolas a las nuevas necesidades docentes y se han comenzado a usar en este curso 2022-2023. Se ha realizado una jornada de información para el profesorado del Grado para un uso adecuado de los equipos y también se ha creado una guía informativa. También se está adecuando un aula multifuncional donde se puedan realizar actividades prácticas específicas relacionadas con las artes, la danza y la música de Asia Oriental. Se dispone de un Salón de Actos que tiene el diseño de un teatro, que se ha utilizado en actividades del Grado. Además, existe un Aula de Docencia Avanzada (ADA) que permite realizar sesiones online más exigentes.

Por otra parte, todas las aulas disponen de sistema de acondicionamiento de aire con regulación centralizada para frío y calor. Recientemente se ha habilitado también el sistema de aire acondicionado en el resto del edificio, zonas comunes, a través del cierre de las salidas de aire natural y la instalación de un equipo industrial de acondicionamiento.

También se dispone de otras instalaciones para las distintas actividades complementarias que se realizan en la Facultad. Entre ellas, se puede destacar el Salón de Actos, en el que se han realizado mejoras para poder utilizarlo en todo tipo de actos, dándole movilidad a la mesa presidencial, para el uso del escenario completo, así como dotándolo de equipo informático fijo en dicha mesa.

Respecto a los espacios destinados al alumnado se han realizado diversas modificaciones a lo largo del tiempo, adaptándose, en un primer momento, un aula de dimensiones reducidas para uso como sala comedor. Sin embargo, para conseguir un mayor confort y uso del espacio se han adecuado otras instalaciones para ello, además de para espacio de ocio y descanso del alumnado dotándolo de microondas y zona de fregaderos. También se gestionó la puesta en marcha de máquinas de auto venta de productos alimenticios y bebidas.

Aparte de lo anterior, en el curso 2019/20 se llevó a cabo un proyecto de remodelación y adaptación de la antigua sala de estudio, llevándola hacia un diseño que conjuga el uso académico y el descanso. Aula que ha tenido una muy buena aceptación por parte del alumnado, por lo que recientemente se ha inaugurado otra zona similar en una parte del hall central del edificio, que recoge necesidades de ámbitos de estudio, trabajo y descanso de los/las estudiantes.

Por otra parte, en las cabinas de control de las aulas de informática se realizaron obras de adaptación para conseguir aireación e iluminación natural de las mismas, dotándolas de ventanas similares a las del resto de edificio, de las que hasta el momento carecían.

También se han instalado en las aulas más pequeñas de la Facultad sensores de CO2 que puedan alertar de una concentración excesiva en prevención de contagios COVID o de otras enfermedades.

En materia de comunicación destacar también la reciente instalación de pantallas informativas (1 video Wall y 2 pantallas auxiliares) donde se van a proyectar de manera continuada noticias e información relevante para los/las estudiantes y resto de personal vinculado a la titulación.

Junto a ello, se han realizado otras obras que han facilitado la movilidad de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, especialmente con la dotación de lugares de aparcamiento de bicicletas y patinetes eléctricos (en zonas descubiertas y en los aparcamientos interiores). Para aumentar la capacidad de plazas de aparcamiento se realizó la adaptación de espacio anexo al edificio para la construcción de una playa de aparcamiento con 284 plazas nuevas de las cuales 18 están adaptadas para vehículos de personas con movilidad reducida. En cuanto al aparcamiento de personal de la UMA, se ha modificado su acceso, que al realizarse anteriormente a través de una zona anexa a la cafetería muy utilizada por los/las alumnos/as suponía un peligro por el tránsito constante de vehículos. Se ha realizado una nueva rampa de acceso directa desde la playa de aparcamiento exterior.

El Centro dispone de Biblioteca que cuenta con varias zonas para trabajo en grupos reducidos, así como un espacio para formación con audiovisuales.

Respecto a los despachos del profesorado se está intentando gestionar de la forma más eficiente posible. Además, se han buscado nuevos espacios para aumentar la oferta, habiendo convertido salas en despachos, cerrando espacios o dedicando una de las nuevas aulas de la zona norte a un despacho con

tres puestos para trabajo.

Existen también los siguientes servicios externos ubicados dentro de las instalaciones del complejo:

- Servicio de reprografía, encargado a una empresa concesionaria está situado en la planta 0 del complejo y da servicio a profesorado, alumnado y PAS de ambos centros.
- Servicio de cafetería-restaurante, encargado a una empresa concesionaria que está situado en la planta 0 del complejo, existiendo un espacio en la planta 1 del complejo para uso del profesorado, comedor y actos organizados por los centros.
- Servicio de limpieza, ofertado por una empresa subcontratada por la Universidad de Málaga.

El Título dispone de indicadores para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Estos indicadores se miden a partir del cuestionario de estudiantes del SGC que se realiza por curso académico. Más concretamente, el Indicador IN41, mide la satisfacción del estudiante con las instalaciones y siempre ha arrojado valores por encima de 3 puntos sobre un total de 5. El último dato disponible es de 3.40. Por otra parte, el indicador IN40, que señala la satisfacción con los servicios presenta un valor de 3.96 en el curso 2020/21, aumentando casi medio punto respecto al curso precedente. Por otra parte, en el cuestionario de profesores del SGC se incluyen preguntas para medir la satisfacción del profesor con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el Título. Los resultados están disponibles para los responsables del título en su herramienta interna de trabajo (https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros) del SGC. Concretamente en el Observatorio de Resultados

(https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/SitePages/Observatorio-de-Resultados-Centros-y-T%C3%ADtulos.aspx). El último valor que ofrece el sistema es de 3.76 sobre 5 puntos, lo que refleja una satisfacción general en este aspecto.

El análisis de los indicadores, así como de las acciones de mejora, se hace en las Memorias de resultados del título

(https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=4&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_39=&f_40=&f_44=1058%09GRADUADO%2FA+EN+ESTUDIOS+DE+ASIA+ORIENTAL) por curso académico.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIyMTAwMzEyNDgucGRm>]
- Certificado AENOR US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIyMTAyMDExNTUucGRm>]
- UMA_Evidencias Criterio 5
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIyMTAyMDE0MDUucGRm>]

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIyMTAwMzEyNDgucGRm>]
- Materiales y recursos didácticos GEAO (Fac Fil): <https://filosofia.us.es/R%26M%20GEAO>
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIyMTAyODAyNDkucGRm>]

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIyMTAwMzExNTAucGRm>]

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIyMDkyOTEyNTgucGRm>]

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de satisfacción de los estudiantes con las Infraestructuras
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIyMTAxMDEzMTIucGRm>]

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del profesorado con las infraestructuras y los recursos disponibles
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIyMDkyNzExMzcucGRm>]

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de Satisfacción del Profesorado con las Infraestructuras
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIyMTAxMTEyMTEucGRm>]
- Cartel Préstamo Asia
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIyMTAwNTEzMDEucGRm>]
- Sala de Lectura GEAO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIyMTAwNTEzMDEucGRm>]
- Guía Sala de Lectura GEAO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIyMTAwNTEzMDEucGRm>]
- Inventario de Libros GEAO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIyMTAwNTEzMDEucGRm>]
- Protocolo Préstamo Asia
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzM5MDIyMTAxMTEyMTEucGRm>]

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El Título dispone de la oferta completa de destinos de movilidad nacional tras el preacuerdo SICUE alcanzado recientemente con la Universidad de Salamanca (evidencia 97.5) y de una amplia oferta de movilidad internacional, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, lo que facilita la adquisición de las competencias durante este periodo, tratándose verdaderamente de estancias de inmersión lingüística. Se garantiza, pues, la adecuación de esta oferta de movilidad a las exigencias académicas del Título.

Los convenios de movilidad existentes son revisados y actualizados periódicamente año tras año por los responsables del Título en contacto directo con el Área de Relaciones Internacionales, que proporciona toda la información de manera virtual a través de la aplicación informática Secretaría Virtual USE en sus módulos "SICUE" y "Movilidad Internacional".

La convocatoria anual de movilidad internacional del Área de Relaciones Internacionales oferta los destinos para nuestro alumnado y les ofrece toda la información pública disponible relativa a todos los trámites: dotación económica, visado, formalización del "learning agreement", documentación necesaria, seguros necesarios, etc. (evidencia 90). El sistema de asignación de plazas es del todo transparente y público estableciendo, como criterios básicos, las necesidades idiomáticas requeridas por las universidades externas y el expediente académico del alumnado.

El Título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante a través de la Oficina Welcome (<https://www.us.es/internacional/oficina-welcome/antes-de-llegar>) y ha diseñado un catálogo de guías útiles para que los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios que nos visitan dispongan de toda la información necesaria para el buen desarrollo de su actividad tanto dentro de la universidad como en la ciudad. (<https://www.us.es/internacional/oficina-welcome/guias-de-bienvenida>)

La designación de coordinadores de movilidad es también pública. Estas figuras desempeñan un papel muy importante para la ampliación y reforzamiento de los convenios y programas internacionales. Los coordinadores de movilidad internacional son los responsables del fomento de las acciones encaminadas a favorecer que el alumnado del Centro participe en intercambios con otras universidades, en actividades de cooperación nacional e internacional, y en programas de la Unión Europea.

El Área de Relaciones Internacionales ha implementado un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad de común acuerdo con los responsables de coordinación de movilidad consistente en la realización de reuniones explicativas de los diversos aspectos de la convocatoria (evidencia 97.2) y difusión

a través de su web

(<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-22-23>).

Los indicadores para conocer la satisfacción del estudiantado saliente de movilidad internacional muestran un evolutivo de resultados muy aceptable con datos que van desde 3.75 del 2016/2017 hasta 4.25 en 2019/2020, en una línea claramente ascendente en lo que consideramos una de las fortalezas del GEAO. También se aprecia en los indicadores la interrupción de la mayoría de estancias de movilidad debido a la situación sanitaria de los años anteriores, ya que tanto China como Japón han sido muy restrictivas durante el periodo de pandemia, produciéndose gran número de cancelaciones y/o de realización de movilidad online. En este sentido hay que poner en valor este último tipo de movilidad, la movilidad online, cuyo seguimiento para nuestro alumnado suponía asumir el desfase horario existente entre China y España. Hemos solicitado durante el curso académico 2021/2022 dos medidas adicionales conocidas como Key Action, KA 131 y KA 171 (evidencias 97.3 y 97.4), para fomentar la movilidad de nuestra comunidad universitaria, dentro de los fondos Erasmus gestionados por la SEPIE.

En relación a la movilidad entrante también se aprecia un evolutivo de datos con buenos resultados, estando en torno a 4 puntos sobre 5 la media de los últimos 5 años. Se aprecia, no obstante, que en el curso 2019/20 el flujo de alumnado entrante fue menor, y muy escueto en el 2020/21. España ha puesto menos restricciones a la movilidad durante los periodos precrítico inicial y crítico de pandemia, aunque siempre ha estado regida por la normativa sanitaria dictada al efecto. Durante los dos cursos que ha durado la –aún no extinta, no se olvide– pandemia, se cancelaron gran parte de las estancias de movilidad procedentes de países asiáticos, fundamentalmente, motivadas por el posible cierre de fronteras del país de origen. Poco a poco se está volviendo a una cierta normalidad.

Con respecto a la oferta de plazas de movilidad internacional hay que tener en cuenta que no somos receptores de fondos Erasmus, sino que, al tratarse en su mayor parte de convenios con países asiáticos, únicamente se cuenta con una aportación de fondos propios de la US, a todas luces necesaria y valorada positivamente, pero también claramente insuficiente. Es por ello que ha de hacerse valer la oferta de movilidad internacional como una de las fortalezas actuales del GEAO y un logro de la Universidad de Sevilla. Se insiste en que a pesar de las muchas dificultades que supone poner y mantener la movilidad internacional en funcionamiento bajo estas circunstancias, sin embargo, el esfuerzo constante ha permitido que no haya descendido ni el número de plazas ofertadas ni el grado de satisfacción de los estudiantes que se benefician de ellas. Por últimos, cabría pensar no muy erradamente que al encontrarse el Grado ubicado en el Centro Internacional le favorece el espíritu de movilidad internacional y facilita el contacto administrativo con los gestores de unidades de movilidad.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El Grado ofrece una amplia oferta de movilidad internacional, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante este periodo, tratándose verdaderamente de estancias de inmersión lingüística.

Los convenios de movilidad existentes son revisados y actualizados periódicamente año tras año por los responsables del título en contacto directo con el Área de Relaciones Internacionales.

Existe una amplia oferta de destinos con los países de Asia Oriental, y en particular la mención Corea ofertada en la Universidad de Málaga ha firmado acuerdos de intercambio con más de 20 universidades coreanas. Esto ha favorecido que una alta proporción del alumnado del grado pueda realizar un semestre o un curso completo de estancia en estas universidades. Este programa de intercambio se vio muy reducido durante la pandemia, pero desde el curso 2021-2022 se retomaron los intercambios y en el curso 2022-2023 se espera una total normalización de los intercambios. También es de destacar el número de estudiantes coreanos procedentes de estas universidades que también cursan algunos de los cursos del Grado. Esta participación del estudiantado coreano favorece el intercambio con los estudiantes españoles y supone un enriquecimiento en el análisis de los temas tratados en las diferentes asignaturas. Desde el curso 2022-2023

también se ofrecen dos asignaturas optativas del Grado en inglés, lo que favorece la incorporación del alumnado de intercambio tanto asiático como europeo a estas clases.

También se han firmado acuerdos de intercambio con universidades europeas con Estudios de Asia Oriental dentro del programa ERASMUS.

La convocatoria anual de movilidad internacional del Área de Relaciones Internacionales oferta los destinos para nuestro alumnado y les ofrece toda la información pública disponible relativa a todos los trámites: dotación económica, visado, formalización del learning agreement, documentación necesaria, seguros necesarios, etc. El sistema de asignación de plazas es transparente y público estableciendo criterios básicos las necesidades idiomáticas requeridas por las universidades externas y el expediente académico del alumnado.

El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante a través UMA International Hub (<https://www.uma.es/international-hub/>) y el programa Welcome to UMA (<https://www.uma.es/welcome-uma>) y ha diseñado un catálogo de guías útiles para que los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios que nos visitan dispongan de toda la información necesaria para el buen desarrollo de su actividad tanto dentro de la universidad como en la ciudad, así como un programa de actividades específicas para facilitar la integración del alumnado internacional en la universidad de Málaga y su entorno cultural.

La designación de coordinadores de movilidad es también pública y disponible, atendiendo a los Estatutos de la Universidad, y juegan un papel muy importante para la ampliación y reforzamiento de los convenios y programas internacionales. Los coordinadores de movilidad internacional son los responsables del fomento de las acciones encaminadas a favorecer que el alumnado del Centro participe en intercambios con otras universidades, en actividades de cooperación nacional e internacional, y en programas de la Unión Europea.

El Área de Relaciones Internacionales ha implementado un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad de común acuerdo con los responsables de coordinación de movilidad consistente en la realización de reuniones explicativas de los diversos aspectos de la convocatoria y difusión a través de su web (<https://www.uma.es/relaciones-internacionales>)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- Listado de destinos de movilidad_ERASMUS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIyMDkyNzEzNTMucGRm>]

- Listado de destinos de movilidad_SICUE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIyMDkyOTA5NTIucGRm>]

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- Estudiantes de movilidad entrante y saliente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIyMDkyOTA5MTUucGRm>]

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIyMTAxOTExMTEucGRm>]

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIyMDkzMMA4MTgucGRm>]

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIyMTAxNDEzMjIucGRm>]

92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.

- Coordinadores de movilidad y funciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIyMTAwMzEyMTMucGRm]
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIyMTAxNDEzMjlucGRm]
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Satisfacción del alumnado de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIyMTAwMzEyMjMucGRm]
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis Indicadores Movilidad Internacional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIyMTAwNTE1MTEucGRm]
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - No procede
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de Indicadores del profesorado que coordina la Movilidad Internacional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIyMTAxMDE1MzEucGRm] - Reunión Informativa de Movilidad Internacional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIyMTAwNTEzNDEucGRm] - KA 171 y KA 131 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIyMTAwNTEzNDEucGRm] - Propuesta Flujo Profesorado y PAS KA 131 y KA 171 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIyMTAwNTEzNDEucGRm] - Preacuerdo SICUE USE-USAL [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIyMTAwNTEzNDEucGRm]

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El Título dispone de una amplia oferta de plazas para la realización de las Prácticas Externas que en nuestro plan de estudios es una asignatura optativa. La oferta varía cada curso académico y tiende al equilibrio con el número de estudiantes matriculados, de manera que queden desiertas el menor número de ofertas posibles y todas las entidades tengan la posibilidad de contar con estudiantes en prácticas. Estos datos se tienen en cuenta más adelante a la hora de valorar la sostenibilidad del Título.

La oferta de plazas es fruto de un previo y arduo proceso de contacto con las entidades participantes y de búsqueda de nuevas entidades que puedan ofertar un proyecto formativo de prácticas interesante para nuestro alumnado y que les permita alcanzar las competencias previstas en la guía docente. Destacamos en este punto que contamos con entidades que son habituales ya en la convocatoria y el amplio abanico de entidades: asociaciones, entidades públicas, empresas, academias, etc. Además consideramos muy interesante la posibilidad de proponer la realización de las prácticas en entidades a nivel nacional, como las prácticas en Casa Asia (en Madrid o Barcelona), y sobre todo a nivel internacional (dentro de la política US de internacionalización de las prácticas), en entidades como el Instituto Cervantes de Pekín o Tokio. La renovación y actualización de convenios se produce dentro de la política universitaria a través de los gestores del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo, órgano US que gestiona este tipo de acuerdos; y no hay que olvidar en este punto que la formalización de convenios, aunque normalmente se hace a instancias de los responsables de prácticas, también puede verse iniciado por las propias entidades y por los estudiantes, regulando la normativa universitaria la posibilidad de realización de la primera práctica por el estudiante proponente de convenio en caso de aportación de un nuevo convenio con la universidad. Existe un procedimiento de asignación de las prácticas externas público, telemático, a través de la

herramienta de gestión ICARO <https://icaro.ual.es/acceso/> que ofrece todas las garantías de publicidad, transparencia y participación, así como un proceso de adjudicación de plazas (evidencia 110.3), basado en criterios objetivos a dos niveles: plazas solicitadas por el alumnado y expediente académico. Todo el procedimiento está regulado en manuales (evidencias 110.7, 110.8 y 110.9), que explican la participación en el proceso, son públicos y difundidos al estudiantado y a los/las tutores/as para ayudarles en todo el proceso de participación. Además desde la Secretaría se recuerdan puntualmente las acciones a realizar, el periodo establecido para las mismas y se ofrece toda la ayuda necesaria en caso de dudas durante el proceso a través del contacto directo con los gestores de la aplicación del Secretariado de Prácticas.

La Universidad, a través de los Responsables de prácticas, vela para que los proyectos formativos sean acordes a las competencias exigidas por la programación docente de la asignatura y para que el alumnado sea asistido por la figura del Tutor profesional de empresa (designado por aquella) y por la figura del adecuado tutor o tutora académico. El órgano de gestión de las prácticas delegado de la Junta de Centro (Comisión de Prácticas Externas, evidencias 108.2 y 110.6), establece los pormenores del cronograma de prácticas, de la asignación de tutores, así como la realización de la Memoria de Prácticas para el análisis de los datos y la implantación de posibles acciones de mejora.

A través del documento de aceptación de prácticas, que aporta el estudiante durante su incorporación, se informa sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado, tanto a tutores/as de empresa (designados por éstas), como a tutores/as académicos/as. Y se proporcionan los datos de contacto telefónico o direcciones de correo electrónico, informando a las entidades de la posibilidad de visita presencial a las instalaciones en caso de que el tutor académico lo juzgue oportuno o en caso de alguna incidencia acaecida, tal como se establece en la norma. El clausulado del documento de aceptación expresa claramente la aceptación de la coordinación entre ambos tutores. No han surgido incidencias reseñables en los años en que la asignatura de Prácticas ha sido implantada y todo ha transcurrido con total normalidad y con favorable éxito. Si antes considerábamos que la oferta de movilidad internacional de este título era uno de nuestros puntos fuertes, añadimos ahora la prácticas externas, cuyo desarrollo es, como decimos y demostramos, adecuado y suficiente y de calidad para responder a la demanda de los estudiantes en cada curso.

A través de la Memoria Final de Evaluación y del Cuestionario de Calidad de las Prácticas Externas de Estudiantes por parte de la empresa y también por parte de los estudiantes (evidencia 110.2), se obtienen a través del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la US los datos desagregados de los indicadores necesarios para conocer la satisfacción de los estudiantes y de las empresas con las prácticas externas; tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, capacidades técnicas adquiridas, potencialidad laboral, grado de integración en las actividades, posibilidades de contratación, etc. Para la elaboración de estos indicadores se utiliza el universo completo de los estudiantes encuestados, ya que esta encuesta se realiza de manera previa a la calificación.

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes superan el 4 sobre 5 en los últimos cursos, lo cual demuestra el éxito de esta oferta formativa en particular. Véanse evidencias correspondientes más abajo, especialmente, la 110.1.

Como acción complementaria para el fomento de las prácticas y en aras de una mayor coordinación entre todas las partes implicadas en el proceso, se vienen realizando desde hace unos años y con ayudas de la convocatoria del IV Plan Propio de Docencia US, las Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad GEAO. A través de las mismas los tutores de empresa explican directamente a los estudiantes y tutores académicos todos los aspectos de las prácticas, fundamentalmente el proyecto formativo (evidencia 110.10 y 110.11).

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El título dispone de una amplia oferta de plazas para la realización de las Prácticas Externas (https://www.uma.es/media/tinyimages/file/diptico_practicas_curriculares_EAOR_1.pdf) que en nuestro plan

de estudios es una asignatura optativa. La oferta varía cada curso académico y tiende al equilibrio con el número de estudiantes matriculados, de manera que queden desiertas el menor número de ofertas posibles y todas las entidades tengan la posibilidad de contar con estudiante/s en prácticas.

La oferta de plazas es fruto de un previo y arduo proceso de contacto con las entidades participantes y de búsqueda de nuevas entidades que puedan ofertar un proyecto formativo de prácticas interesante para nuestro alumnado y que les permita alcanzar las competencias previstas en la guía docente. Destacamos en este punto que contamos con entidades que son habituales ya en la convocatoria y el amplio abanico de entidades: asociaciones, entidades públicas, empresas, academias, etc. Además, consideramos muy interesante la posibilidad de hacer las prácticas en entidades a nivel nacional como las prácticas en Casa Asia (en Madrid o Barcelona) y sobre todo a nivel internacional (dentro de la política UMA de internacionalización de las prácticas), en entidades como la Embajada de España en la República de Corea, Korean Literature Translation Institute (LTI Korea), International Office-Incheon National University, Malaga University Office in Incheon (Corea del Sur), etc.

La renovación y actualización de convenios se produce dentro de la política universitaria a través de los gestores del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, órgano UMA que gestiona este tipo de acuerdos y no hay que olvidar en este punto que la formalización de convenios, aunque normalmente es a instancias de los responsables de prácticas, también puede iniciarse por las propias entidades y por los estudiantes, regulando la normativa la posibilidad de realización de la primera práctica por el estudiante proponente de convenio en caso de aportación de un nuevo convenio con la universidad.

Existe un procedimiento de asignación de las prácticas externas público, telemático, a través de la herramienta de gestión ICARO <http://icaro.uma.es> que ofrece todas las garantías de publicidad, transparencia y participación, así como un proceso de adjudicación de plazas, basado en criterios objetivos a dos niveles: plazas solicitadas por el alumnado y expediente académico. Todo el procedimiento está regulado <https://www.uma.es/fest/info/130444/practicas-grado-en-estudios-de-asia-oriental/>, con la información necesaria publicada en la web. La información es pública y se difunde al estudiantado y a los/las tutores/as para ayudarles en todo el proceso de participación.

Además, el Coordinador de Prácticas del Grado en el Centro recuerda puntualmente las acciones a realizar, periodo establecido para las mismas, y se ofrece toda la ayuda necesaria en caso de dudas durante el proceso en contacto directo con los gestores de la aplicación del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento. Se realiza una reunión informativa con todos los estudiantes matriculados en la asignatura de prácticas, convocada por el coordinador de prácticas, a la cual también asisten los tutores académicos. Además, el contacto con los tutores del centro es continuo y fluido.

La Universidad a través de los responsables de prácticas vela para que los proyectos formativos sean acordes a las competencias exigidas por la programación docente de la asignatura y para que el alumnado sea asistido por la figura del tutor profesional de empresa (designado por aquélla) y por la figura del /de la tutor /a académico/a adecuado/a. El Coordinador de Prácticas establece los pormenores del cronograma de prácticas, de la asignación de tutores, así como la realización de la Memoria de Prácticas para el análisis de los datos y la implantación de posibles acciones de mejora.

A través del documento de aceptación de prácticas, que aporta el estudiante durante su incorporación, se informa sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado, tanto a los/las tutores/as de empresa (designados por éstas), como a los/las tutores/as académicos/as. Y se proporcionan los datos de contacto telefónico o direcciones de correo electrónico, informando a las entidades de la posibilidad de visita presencial a las instalaciones en caso de que el tutor académico lo juzgue oportuno o en caso de alguna incidencia acaecida, tal como se establece en la norma. No han surgido incidencias reseñables en los años en que la asignatura ha sido implantada y todo ha transcurrido con total normalidad y a nuestro juicio éxito.

A través de la Memoria Final de Evaluación y del Cuestionario de Calidad de las Prácticas Externas de Estudiantes por parte de la empresa y también por parte de los estudiantes, se obtienen a través del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento los datos desagregados de los indicadores necesarios para conocer la satisfacción de los estudiantes y de las empresas con las prácticas externas; tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,

capacidades técnicas adquiridas, potencialidad laboral, grado de integración en las actividades, posibilidades de contratación, etc... Para la elaboración de estos indicadores se utiliza el universo completo de los estudiantes encuestados, ya que esta encuesta se realiza de manera previa a la calificación.

VÉASE SUBCRITERIO 2 DE LA EVIDENCIA 98 "INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS EN EMPRESAS UMA"

Respecto a la satisfacción de las personas implicadas con las prácticas externas, el sistema ICARO recoge la opinión de las mismas. De esta forma, con los datos disponibles, se puede establecer un nivel de satisfacción de los estudiantes de 4.59 (sobre 5) en el curso 2020/21, frente a un 4.01 (sobre 5) de los empresarios/tutores. Estos datos hacen pensar que el proceso funciona y que se produce una sinergia en la que ambas partes se benefician y están satisfechas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIyMTAxMTEyMTMucGRm] - INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS EN EMPRESAS UMA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIyMTAyNDE0MTgucGRm]
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Listado de plazas cubiertas en cada centro. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIyMTAxMTE0MzYucGRm]
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIyMTAxMTE2MDYucGRm]
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIyMTAxMTE0MjlucGRm]
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIyMTAxMTEyMTMucGRm]
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIyMTAxMTE1MDgucGRm]
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIyMTAxMTE1MzMucGRm]
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIyMTAxNjEzNDUucGRm]
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIyMTAxNjE0NDkucGRm]
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Satisfacción del alumnado con las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIyMTAyMTEwNDQucGRm]
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Satisfacción con las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIyMTAyMTEwNDMucGRm] - Memoria Prácticas USE y resultados de encuestas de satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIyMTAwNTE0MjAucGRm]

<p>109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIyMTAyMTE0NDkucGRm]
<p>110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los Indicadores sobre las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIyMTAwNjEzNDEucGRm] - Expediente de Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIyMTAwNjEzNDYucGRm] - Adjudicación Definitiva [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIyMTAwNTE0MjAucGRm] - Muestra de Cronograma de Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIyMTAwNTE0NDcucGRm] - Muestra de Dedicación Académica de Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIyMTAwNTE0NDcucGRm] - Muestra Actas Comisión Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIyMTAwNTE0NDcucGRm] - Manual Estudiantes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIyMTAwNTE0NTkucGRm] - Manual Empresas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIyMTAwNTE0NTkucGRm] - Manual Tutor Académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIyMTAwNTE0NTkucGRm] - III Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad GEAO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIyMTAwNTE0NTkucGRm] - II Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad GEAO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIyMTAwNTE0NTkucGRm]

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El Título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional en todos los Departamentos con docencia en la titulación, como puede apreciarse en la evidencia 111. Son habituales las tareas de coordinación y comunicación con este personal a la hora de proceder al cómputo de la docencia del profesorado implicado en ciertas asignaturas del título como las Prácticas Externas o los Trabajos Fin de Grado.

También dispone del personal de apoyo necesario para la realización del resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.). La evidencia 112 es una buena muestra de los recursos humanos empleados en la implantación del Sistema de préstamo intercampus implantado específicamente para esta titulación denominado "Préstamo Asia"

https://bib.us.es/psicologia/prestamo_asia

La existencia de un amplio equipo de personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo también es un elemento fundamental a la hora de abordar tareas de gestión académica de alumnos, gestión económica de procedimientos, de apoyo a la docencia, labores de gestión y mantenimiento de medios audiovisuales, de apoyo a los órganos de gobierno, etc.

El evolutivo de indicadores muestra un alto nivel de satisfacción del personal de administración y servicios en el Título (evidencia 114), con una media de 4,45 sobre 5 en los cinco últimos cursos, y en lento ascenso desde 2016-17 (4.36) salvo en el curso central de la pandemia en que fue el nivel de indicador más bajo

(4.22). En cualquier caso, un altísimo nivel de satisfacción.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En los últimos años se ha asistido a una fase de contención y contracción de recursos humanos, máxime cuando las políticas de contratación estaban sujetas a normativas superiores. Por tal motivo, se ha frenado relativamente el crecimiento y rejuvenecimiento de las plantillas del PAS, aunque el Centro ha hecho un esfuerzo por mantener el mismo nivel de calidad en los servicios ofertados.

Personal de Secretaría (<https://www.uma.es/fest/cms/base/ver/base/basecontent/74223/secretaria/>)

Desde el comienzo del título se han ido sucediendo cambios y, normalmente, reducciones de la plantilla, configurándose la actual de la siguiente forma:

- Jefatura de Servicio de Secretaría
- Unidad Técnica de Gestión
- Unidad Básica de Gestión
- Gestor Secretaría
- 3 puestos de Administrativo/a
- Secretaria de Decanato

Con esta plantilla entendemos que se cubren perfectamente las necesidades para ofrecer el servicio adecuadamente.

Personal de SICAU

(<https://www.uma.es/fest/info/115010/servicio-de-informacion-conserjeria-y-atencion-al-usuario/>)

Con la misma idea anterior, se observa también una disminución significativa del personal adscrito a Conserjería, pasando de 13 plazas en el curso 2010/11 a 9 plazas en la actualidad, tratándose de un servicio compartido con la Facultad de Comercio y Gestión. Pese a la reducción descrita, el personal de este servicio cumple adecuadamente las labores asignadas.

Personal de Mantenimiento.- El personal de mantenimiento, aunque cumple de manera adecuada sus funciones, puede ser insuficiente para las necesidades del Complejo, pues su gran tamaño y la complejidad de las instalaciones requeriría una dotación superior. Esta plantilla está formada por dos personas, aunque el servicio general de infraestructura de la Universidad de Málaga siempre colabora y apoya en todos los aspectos necesarios. Destacar también que el Centro cuenta con un Plan de Autoprotección

(https://www.uma.es/media/files/Plan_de_Autoprotecci%C3%B3n.pdf) para prevenir y actuar ante cualquier eventualidad, el cual se complementa con el apoyo prestado por el servicio de prevención de la UMA

Personal de Biblioteca (<https://www.uma.es/fest/info/74318/biblioteca/>).- La biblioteca, servicio compartido con la Facultad de Comercio y Gestión, se ha visto mejorada en cuanto a número de personas en el PORHUMA 2017-2020, que aún se mantiene a la espera de una nueva redacción. En 2011 se contaba con la misma dotación de personal que se tenía en la Facultad de Estudios sociales y del Trabajo antes de su unión con la biblioteca de la Facultad de Comercio y Gestión. con la única mejora de la incorporación, con carácter en principio extraordinario, de un puesto más de Ayudante de Archivos y Bibliotecas, que se mantuvo y se convocó en la provisión por oposición de 2012 estando ocupada de forma continua desde entonces.

En el Plan de Ordenación de Recursos Humanos de 2017 todas las bibliotecas quedaron con la siguiente estructura de puestos: Dirección, Jefatura de Sección, Unidad Técnica, Auxiliar Tareas Técnicas y Auxiliares de Atención al Público. En nuestro caso se amplió de 6 a 8 plazas el número de Técnicos Auxiliares de Atención al Público.

Actualmente la biblioteca cuenta de forma efectiva con la Dirección, 1 plaza de ayudante de bibliotecas, 1 plaza de Técnico Auxiliar de Tareas Técnicas y 8 plazas de Técnicos Auxiliares de Atención al Público. También se ha convocado el concurso para la plaza de Jefatura de Sección. Es por tanto una notable mejoría la experimentada en estos años acorde con el crecimiento de la biblioteca en servicios y fondos. El Título dispone de mecanismos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. La encuesta de clima laboral del PAS mide la satisfacción del personal de administración y

servicios con su puesto de trabajo.

Los resultados están disponibles para los responsables del título en su herramienta interna de trabajo (https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros) del SGC. Concretamente en el Observatorio de Resultados

(https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/SitePages/Observatorio-de-Resultados-Centros-y-T%C3%ADtulos.aspx).

La participación en la encuesta de clima laboral es muy elevada (prácticamente el 100%) dado que esta encuesta está vinculada al complemento de productividad del PAS.

El análisis de los indicadores, así como de las acciones de mejora, se hace en las Memorias de resultados del título

(https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=4&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_39=&f_40=&f_44=1058%09GRADUADO%2FA+EN+ESTUDIOS+DE+ASIA+ORIENTAL) por curso académico.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIyMDkyODA5MTcucGRm>]

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIyMDkyODExMTQucGRm>]

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIyMDkyODExMzkucGRm>]

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Nivel de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIyMDkyOTEyMjYucGRm>]

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de Satisfacción con el Personal del Título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIyMTAwNjE0NTEucGRm>]

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Partiendo de la base de que la docencia del Título –como ya ha sido dicho en otros análisis de este Informe– es presencial de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación, el Título ha demostrado de manera exitosa durante el periodo de pandemia disponer de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial. Así, siguiendo las directrices de la US de la adaptación de la docencia a la situación derivada de la situación sanitaria del momento demostró su alta capacidad para el desarrollo de la docencia en todos los escenarios posibles: un escenario 0 de presencialidad total (sistema habitual de docencia US), un sistema híbrido multimodal, donde sólo parte del alumnado acudió presencialmente mientras otra parte del alumnado siguió la docencia de manera virtual desde casa (escenario A); y un escenario B de docencia exclusivamente telemática.

Todos los escenarios fueron empleados y todos obtuvieron un alto grado de éxito, pese a la novedad y la inexperiencia, de manera que el curso académico superó uno de sus retos más importantes por la dificultad del momento y por el corto periodo de adaptación.

La adaptación de la evaluación en los mismos escenarios indicados en el apartado anterior permitió analizar la progresión académica del estudiantado, que recibió la formación a distancia y garantizó la fidelidad de los procedimientos de evaluación realizados de forma no presencial.

El personal de apoyo a la docencia (personal de administración y servicios, personal de apoyo TIC) se empleó a fondo para lograr el desarrollo de herramientas virtuales como Blackboard Collaborate y otras veces Zoom que supusieron un gran avance en el desarrollo de la docencia online. El uso de esta aplicación Blackboard Coll. se ha mantenido para ciertas tareas y tutorías, una vez reiniciada la docencia presencial, dado su éxito y utilidad instrumental, la formación recibida por el personal docente y su versatilidad.

Por supuesto, se mantuvieron los mecanismos para recopilar los indicadores de satisfacción del alumnado y del profesorado con el título para su posterior análisis por los responsables y su utilización en el proceso de mejora de la titulación, realizando los informes de seguimiento pertinentes que fueron puestos a disposición de la DEVA y los consecuentes Planes de Mejora.

En la actualidad se ha vuelto al escenario 0 de presencialidad total en que nos hallamos en 2021-22 y no existe impartición de docencia híbrida o virtual, dado que además la US defiende la Universidad presencial, por lo que no consideramos posible la aportación de las evidencias 116 a 124, ya que serían puntuales y esporádicas ante objetivos de análisis de valores indicadores, salvo los referidos al periodo excepcional decretado ante la Covid-19, y que puede verse en las webs de la US y de la Facultad de Filosofía:

<https://www.us.es/covid-19/us-gobierno>

<https://filosofia.us.es/COVID-19>

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MALAGA

Partiendo de la base de que la docencia del título es presencial de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación, el título ha demostrado de manera exitosa durante el periodo de pandemia disponer de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial. Así, siguiendo las directrices de la US y la UMA de la adaptación de la docencia a la situación derivada de la situación sanitaria del momento demostró su alta capacidad para el desarrollo de la docencia en todos los escenarios posibles. Un escenario 0 de presencialidad total (sistema habitual de docencia US-UMA), un sistema híbrido multimodal, donde sólo parte del alumnado acudió presencialmente mientras otra parte del alumnado siguió la docencia de manera virtual desde casa (escenario A). Y un escenario B de docencia exclusiva telemática. Todos los escenarios fueron empleados y todos obtuvieron un alto grado de éxito, de manera que el curso académico superó uno de sus retos más importantes por la dificultad del momento y por el corto periodo de adaptación.

La adaptación de la evaluación en los mismos escenarios indicados en el apartado anterior permitió analizar la progresión académica del estudiantado que recibió la formación a distancia y garantizó la fidelidad de los procedimientos de evaluación realizados de forma no presencial.

El personal de apoyo a la docencia (personal de administración y servicios, personal de apoyo TIC) se empleó a fondo para lograr el desarrollo de herramientas virtuales como Campus Virtual, Microsoft Teams, Zoom, Google Meet que supusieron un gran avance en el desarrollo de la docencia online. El uso de esta aplicación se ha mantenido para ciertas tareas y tutorías una vez reiniciada la docencia presencial dado su éxito, la formación recibida por el personal docente y su versatilidad.

Por supuesto se mantuvieron los mecanismos para recopilar los indicadores de satisfacción del alumnado y del profesorado con el título para su posterior análisis por los responsables y su utilización en el proceso de mejora de la titulación, realizando los informes de seguimiento pertinentes que fueron puestos a disposición de la DEVA y los consecuentes Planes de Mejora.

En la actualidad se ha vuelto al escenario 0 de presencialidad total y no existe impartición de docencia híbrida o virtual por lo que no consideramos posible la aportación de las evidencias.

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Existe una total correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación del Título y los resultados obtenidos. El Plan de Estudios cuenta con un sistema de acceso y admisión que aporta total claridad y transparencia, contemplando las distintas situaciones de transición desde ordenaciones anteriores a la actual. Se garantizan los derechos académicos adquiridos por los estudiantes y los titulados conforme a sistemas educativos anteriores. Este sistema potencia también la apertura hacia los estudiantes procedentes de otros países del Espacio Europeo de Educación Superior y de otras áreas geográficas, en nuestro caso, ubicadas principalmente en Asia Oriental.

El Título tiene como principal objetivo a través de su diseño curricular, la adquisición de competencias básicas, generales, transversales y específicas de cada módulo del título (Formación Básica, Obligatorios, Optativos, Prácticas Externas y TFG), por parte de los estudiantes a través de los métodos de aprendizaje y los procedimientos para evaluar su adquisición establecidos en las guías docentes de las asignaturas (evidencia 29). La superación de las asignaturas garantiza la adquisición de las competencias contempladas en la guía docente de cada una de ellas contribuyendo finalmente a garantizar la adquisición de la totalidad de las competencias del título recogidas en la Memoria fundacional y en la modificada. La utilización del crédito europeo ECTS como unidad de medida para evaluar la adquisición de las competencias indicadas, tal y como se define en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, como unidad de medida asegura su correspondencia con el nivel 2 MECES del título.

Uno de los objetivos importantes del título es establecer vínculos adecuados para fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto, nuestro sistema de reconocimiento de créditos posibilita que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

Por otra parte, la introducción de las Prácticas Externas en el Plan de Estudios y la superación de las competencias de esta asignatura refuerzan el compromiso de la titulación con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de nuestros estudiantes en un entorno que les proporciona, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro.

En las actuales circunstancias, debemos destacar que las competencias recogidas en el título contribuyen al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos y de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Véase la evidencia 126 (y en relación la n. 135) infra, con información complementaria exhaustiva sobre asignaturas representativas del programa formativo.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Existe una total correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos en la Memoria de

Verificación del Título y los resultados obtenidos. El Plan de Estudios cuenta con un sistema de acceso y admisión que aporta total claridad y transparencia, contemplando las distintas situaciones de transición desde ordenaciones anteriores a la actual. Se garantizan los derechos académicos adquiridos por los estudiantes y los titulados conforme a sistemas educativos anteriores. Este sistema potencia también la apertura hacia los estudiantes procedentes de otros países del Espacio Europeo de Educación Superior y de otras áreas geográficas, en nuestro caso, ubicadas principalmente en Asia Oriental.

El Título tiene como principal objetivo a través de su diseño curricular, la adquisición de competencias básicas, generales, transversales y específicas de cada módulo del título (Formación Básica, Obligatorios, Optativos, Prácticas Externas y TFG), por parte de los estudiantes a través de los métodos de aprendizaje y los procedimientos para evaluar su adquisición establecidos en las guías docentes de las asignaturas (evidencia 29). La superación de las asignaturas garantiza la adquisición de las competencias contempladas en la guía docente de cada una de ellas contribuyendo finalmente a garantizar la adquisición de la totalidad de las competencias del título recogidas en la Memoria fundacional y en la modificada. La utilización del crédito europeo ECTS como unidad de medida para evaluar la adquisición de las competencias indicadas, tal y como se define en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, como unidad de medida asegura su correspondencia con el nivel 2 MECES del título.

Uno de los objetivos importantes del título es establecer vínculos adecuados para fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto, nuestro sistema de reconocimiento de créditos posibilita que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

Por otra parte, la introducción de las Prácticas Externas en el Plan de Estudios y la superación de las competencias de esta asignatura refuerzan el compromiso de la titulación con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de nuestros estudiantes en un entorno que les proporciona, tanto a ellos

como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro.

En las actuales circunstancias, debemos destacar que las competencias recogidas en el título contribuyen al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos y de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

- Competencias del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MMDMyMDIyMTAxMTAzMDgucGRm>]

- UMA_Evidencias Criterio 6

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIyMTAyMDE0MjYucGRm>]

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Programa Economía y Finanzas de Asia Oriental US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIyMTAxMTEzMzEucGRm>]

- Proyecto Docente Economía Contemporánea de Asia Oriental US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIyMTAxMTE0MDcucGRm>]

- Exámenes Economía Contemporánea de Asia Oriental US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIyMTAxMTE0MDcucGRm>]

- Proyecto Docente Historia de las Religiones de Asia Oriental US

- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIyMTAxMTEzMzEucGRm>]
- Programa Historia de las Religiones de Asia Oriental US
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIyMTAxMTE0MDcucGRm>]
- Exámenes Historia de las Religiones de Asia Oriental US
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIyMTAxMTE0MDcucGRm>]
- Programa TFG US
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIyMTAxMTE0NDAucGRm>]
- TFG Manuel Varo Villodres (selecc.)
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIyMTAxMTE0NDAucGRm>]
- TFG Nerea de Rocío Barroso Heredia (selecc.)
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIyMTAxMTE1MDMucGRm>]
- TFG José Manuel Lerma Martín (selecc.)
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIyMTAxMTE0NDAucGRm>]
- Acta Manuel Varo Villodres (selecc.)
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIyMTAxMTE1MTEucGRm>]
- Acta Nerea de Rocío Barroso Heredia (selecc.)
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIyMTAxMTE1MTEucGRm>]
- Acta José Manuel Lerma Martín (selecc.)
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIyMTAxMTE1MTEucGRm>]
- Proyecto Docente Historia Contemporánea de Asia Oriental US
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIyMTAxMzA5MzYucGRm>]
- Programa Hª Contemporánea de Asia Oriental US
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIyMTAxMzA5MzYucGRm>]
- Exámenes Hª Contemporánea de Asia Oriental US
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIyMTAxMzA5MzYucGRm>]
- Programa Mediación y Neg. Intercultural con Asia Oriental US
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIyMTAxNDE0MzAucGRm>]
- Proyecto Docente Mediación y Neg. Intercultural con Asia Oriental US
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIyMTAxNDE0MzAucGRm>]
- Exámenes Mediación y Neg. Intercultural con Asia Oriental US
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIyMTAxNDE0MzAucGRm>]

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
- Ver Evidencia de 135

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El empleo de las metodologías docentes contempladas en las Guías es adecuado para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria. Las Guías centran sus objetivos en el proceso de aprendizaje del estudiante para la adquisición de las competencias necesarias. Para la consecución de sus objetivos, no se limita a la mera descripción de los contenidos formativos, indica sus objetivos, su planificación detallada de bloques temáticos, la relación detallada de competencias que deben adquirirse, el idioma empleado en su docencia, las actividades formativas, recursos disponibles y las horas lectivas. Los sistemas y criterios de evaluación y calificación empleados permiten –a nuestro juicio– una certificación óptima de la motivación y el esfuerzo del estudiante y del grado de consecución de los resultados del aprendizaje.

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-estudios-de-asia-oriental-por-la-universidad-de#edit-group-plani>).

El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente y acorde con la Normativa Reguladora de los

Trabajos Fin de Estudios (Acuerdo 4.1 CG/20-7-2017, BOUS 5/2017 de 27 de septiembre) y la Normativa Interna de Regulación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Facultad de Filosofía. Además, el Centro ha elaborado una Guía para la elaboración de los TFG de esta titulación que recoge los aspectos específicos de todo lo referente a ella, que es de carácter público y se difunde al alumnado a través de la lista de distribución y del grupo de correo de la asignatura. El sistema de evaluación empleado y recogido en la citada Normativa garantiza una evaluación homogénea y adecuada de los TFG. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.3 del Acuerdo 4.1/CG 20-7-2017 y sin perjuicio de lo previsto en su disposición adicional segunda, la normativa establece que la Comisión Evaluadora encomendará al Tutor del TFG la evaluación del trabajo con una calificación desde suspenso 0 hasta sobresaliente 10. La calificación final será emitida en acta por la Comisión Evaluadora del TFG, con posibilidad de proponer –ante la Comisión Académica de TFE del Centro– la Mención de Matrícula de Honor M.H. La Comisión Evaluadora la elevará a la Comisión Académica que se encargará, finalmente, de resolver y otorgar las M.H. que la normativa de evaluación permita. La Comisión Evaluadora cumplimentará y firmará el acta oficial de calificaciones, que será hecha pública por el Presidente de la Comisión Evaluadora y remitida a la Secretaría del Centro. En dicha acta podrá incluirse la mención de "Matrícula de Honor", para lo que será requisito que la calificación haya sido de "Sobresaliente" y que la propuesta de la mención haya sido adoptada por unanimidad de la Comisión Evaluadora del trabajo.

En el Título se establecen también los procedimientos de asignación de los Trabajos Fin de Grado. El profesorado especifica las líneas temáticas y el cupo total de estudiantes que admite para ser tutorizados por cada profesor. La Facultad establece a continuación los plazos de inscripción, depósito y defensa de cada convocatoria. Todos los estudiantes tienen garantizada la tutorización académica. La Comisión de Trabajos de Fin de Estudios (subdelegada de la Comisión Académica) vela para que la oferta académica sea lo suficientemente amplia, da el visto bueno a las tutorizaciones y se encarga de establecer el cronograma adecuado y el nombramiento de las Comisiones Evaluadoras.

En cuanto a las Prácticas Externas, la Comisión de Prácticas Externas avala que los proyectos formativos de las ofertas de prácticas comprendidas en las convocatorias garanticen la adquisición de las competencias de la asignatura: los sistemas de evaluación implantados garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura a través de las herramientas telemáticas implantadas (ICARO), con la cumplimentación de la Memoria de Prácticas y la Encuesta de Satisfacción por parte del alumnado y de los tutores empresariales. A través del seguimiento de las prácticas y de la valoración de estos informes, el/la tutor/a académico/a está en plenas condiciones de evaluar con garantías al alumnado. Se han establecido, publicado en la web y difundido a través de la lista de distribución y de los grupos de correos de estudiantes, tutores de empresa y tutores académicos de Prácticas Externas, los manuales (elaborados por los técnicos del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo) que explican claramente y facilitan el manejo de dichas herramientas.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El empleo de las metodologías docentes contempladas en las Guías es adecuado para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria. Las Guías centran sus objetivos en el proceso de aprendizaje del estudiante para la adquisición de las competencias necesarias. Para la consecución de sus objetivos, no se limita a la mera descripción de los contenidos formativos, sino que indica sus objetivos, su planificación detallada de bloques temáticos, la relación detallada de competencias que deben adquirirse, el idioma empleado en su docencia, las actividades formativas, recursos disponibles y las horas lectivas. Los sistemas y criterios de evaluación y calificación empleados permiten a nuestro juicio una certificación óptima de la motivación y el esfuerzo del estudiante y del grado de consecución de los resultados del aprendizaje. El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente y está acorde con la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios (Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga, aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2017) y la Normativa Interna de Regulación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo. Además, los Centros han elaborado una guía para la elaboración de los TFG de esta titulación que recoge los aspectos

específicos de todo lo referente a esta titulación que es pública y se difunde al alumnado y específicamente a los estudiantes matriculados de la asignatura a través de la lista de distribución, el grupo de correo de la asignatura, y el Campus Virtual de la asignatura.

La evaluación del TFG será mixta por el tutor y/o un tribunal en su caso. Dicho procedimiento debe garantizar en todo caso que se apliquen en la evaluación criterios de mérito, igualdad y capacidad. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación se otorgará conforme a la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa. La calificación máxima que podrá otorgar el tutor es de 9. Para optar a una calificación superior a 9 y/o a la mención de Matrícula de Honor será necesaria una evaluación adicional por parte de un tribunal que se constituirá según lo recogido en el artículo 15. Dicho tribunal podrá mantener la calificación otorgada por el tutor, incrementarla o proponer que se le conceda la mención de Matrícula de Honor, según lo recogido en el artículo 16. En el Título están establecidos los procedimientos de asignación de los Trabajos Fin de Grado. El profesorado establece cuáles son las líneas temáticas, las líneas dentro de las cuáles los estudiantes seleccionados tendrán que realizar su TFG y cuántos estudiantes (dentro del límite normativo), desea tutorizar. Luego, dentro del cronograma establecido de inscripción, depósito y defensas, se realiza todo el proceso. Todos los estudiantes tienen la garantía de tutorización académica. El Coordinador de Trabajos Fin de Grado vela para que la oferta académica sea lo suficientemente amplia, da el visto bueno a las tutorizaciones y se encarga de establecer el cronograma adecuado.

En cuanto a las Prácticas Externas, la Comisión de Prácticas Externas

(<https://www.uma.es/fest/info/88405/comision-de-practicas-externas/>) avala que los proyectos formativos de las ofertas de prácticas comprendidas en las convocatorias garanticen la adquisición de las competencias de la asignatura: Los sistemas de evaluación implantados garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura a través de las herramientas telemáticas implantadas (ICARO), con la cumplimentación de la Memoria de Prácticas y la Encuesta de Satisfacción por parte del alumnado y de los tutores empresariales. A través del seguimiento de las prácticas y de la valoración de estos informes, el/la tutor/a académico/a está en plenas condiciones de evaluar con garantías al alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIyMTAyNzA5MDQucGRm>]

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIyMTAwNjEzNTQucGRm>]

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIyMTAwNDA4NTkucGRm>]

- Normativa TFG US

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIyMTAxMDE4MDQucGRm]</p> <p>- Normativa TFG Facultad Filosofía US</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIyMTAxMDE4MDQucGRm]</p> <p>- Guía TFG GEAO US</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIyMTAxMDE4MDQucGRm]</p> <p>- Muestra Actas Comisión TFG US</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIyMTAxMTE1MzMucGRm]</p> <p>- Muestra de Actas Comisión Académica GEAO US</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIyMTAxMTE1MzMucGRm]</p>
<p>132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.</p> <p>- Muestra Rúbrica TFG US</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIyMTAwNzE1MTcucGRm]</p>
<p>133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.</p> <p>- Ver evidencia 106</p>
<p>134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.</p> <p>- Ver evidencia 126</p>
<p>135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.</p> <p>- Memoria Julia Hermoso Romacho</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIyMTAxOTExNDAucGRm]</p> <p>- Memoria Isabel María Adorna Medina</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIyMTAxOTExNDAucGRm]</p> <p>- Memoria Inés Marroquí Franco</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIyMTAxOTExNDAucGRm]</p> <p>- Memoria Miguel Romero Pérez</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIyMTAxMTEzNTkucGRm]</p> <p>- Memoria Alejandro García Lidón</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIyMTAxMTEzNTkucGRm]</p> <p>- Manual Estudiantes</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIyMTAxMTEzNTkucGRm]</p> <p>- Manual Tutor Académico</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIyMTAxMTEzNTkucGRm]</p> <p>- Manual Empresas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIyMTAxMTEzNTkucGRm]</p> <p>- Muestra Actas Comisión Prácticas Externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIyMTAxMTE1NDIucGRm]</p>

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La mayoría de los indicadores globales del título son coherentes con los valores establecidos en la Memoria de Verificación del Título. Los valores de los indicadores muestran un descenso de la tasa de abandono hasta situarla en 9.43% desde valores de años anteriores cercanos al 20%, lo cual resulta muy positivo como resultado evolutivo. Las acciones de mejora implantadas han reducido los valores de este indicador a porcentajes comprendidos dentro de los valores previstos en la Memoria (15%).

Los porcentajes recogidos en la Memoria en relación a los valores del indicador de la tasa de eficiencia

(70%) son ampliamente superados por los datos de los valores de los indicadores GEAO: 95.15%. Es decir, el alumnado sigue las expectativas de matriculación previstas por el diseño curricular.

Además, el Título cuenta con muy buenos datos en los indicadores de éxito del mismo: 95.20%. Es decir, el alumnado prácticamente supera todas las asignaturas matriculadas a las que se presenta. La tasa de rendimiento del 86% indica que los estudiantes superan en este porcentaje las asignaturas matriculadas. Los datos de estas tres tasas son realmente buenos y entran en conflicto con los datos más bajos que afectan a la tasa de graduación del título, en niveles del 53%, por debajo de lo previsto en la Memoria (86%).

Resulta difícil encontrar una explicación a los niveles medios de este indicador, dados los muy altos niveles de los ya indicados anteriormente, y además venimos advirtiendo en nuestros seguimientos continuos un descenso en la tasa desde valores cercanos al 65% de años anteriores, que seguirían estando algo alejados de los porcentajes esperados. En este sentido hay que advertir que, en esta titulación, cada vez mayor número de estudiantes se matriculan de la doble mención (Chino y Japonés), y esto supone que en lugar de cursar 240 créditos ECTS tienen que cursar 288 créditos (evidencia 136.5). Lógicamente esto retrasa el tiempo previsto para finalizar su enseñanza sin perturbar los magníficos resultados de las otras tasas. Las estancias de movilidad son en su mayoría de un semestre, pero en ocasiones son de dos semestres (es decir, un curso completo en países tan lejanos como China, Japón, Taiwán o Corea que dificultan que los alumnos puedan realizar a la vez desde tan lejos el trabajo de TFG ni las prácticas externas (porque no ofertamos prácticas externas en dichos países, con la excepción de dos prácticas en dos Institutos Cervantes, el de Tokio y el de Pekín) con un acuerdo de estudios que normalmente alcanza los 30 créditos ECTS. Esto puede ser también causa parcial del retraso en la superación de asignaturas por parte del alumnado, ya que el diseño curricular establece una media de matriculación de 60 créditos anuales.

También hemos notado que hay determinados 'cuellos de botella' en la superación de asignaturas con un alto porcentaje de no presentados que podrían estar retrasando la graduación del alumnado y empeorando el indicador de la tasa. Así, aunque existe un alto porcentaje en el indicador de asignaturas como Chino III y Chino IV, esto responde fundamentalmente al alumnado que inicia los estudios matriculando la doble mención, pero ante la dificultad del idioma termina abandonando una de las dos menciones siguiendo el procedimiento publicado en la web (no matriculando la asignatura al año siguiente). El alto indicador de asignaturas como Japonés VII, por ejemplo, sí responde a la dificultad de la lengua y a las exigencias de la asignatura. También revela este indicador que el alumnado tiene cierta preferencia por la mención Japón, lo cual puede comprobarse en el índice de matriculados en esta mención en relación a las asignaturas de Chino (evidencia 136.a). Por supuesto esto también puede incidir en el retraso de la tasa.

Las altas tasas de matriculación en la asignatura Japonés VII durante los últimos años, con cifras superiores a 70 estudiantes, muy probablemente contribuye puntualmente a la elevación del número de no presentados y a la consecuente disminución en la tasa de graduación. Hemos apreciado que la generación de actas individuales de TFG dificulta recoger el dato correcto de estudiantes no presentados. Esta información será puesta en conocimiento de la UTC para que se establezcan los parámetros de medición correcta, ya que el dato de 'no presentados' en la asignaturas es mayor al indicado. Quizás el hecho de la encomienda de evaluación al tutor y el alto índice de notables y sobresalientes de la asignatura (99%) esté indicando una mayor dedicación del alumnado a esta asignatura, en la línea de la exigencia de la tutorización académica que retrasa la presentación del trabajo hasta últimas convocatorias. Lógicamente, al estar encomendada la evaluación al tutor y decidir éste cuando el TFG está listo para su entrega, no se aprecian 'suspensos' en esta asignatura, y muy pocos casos de aprobado, pues los trabajos ya salen tutorizados con un alto nivel de calidad y exigencia.

Son factores que podrían estar contribuyendo al descenso en la tasa de graduación en una titulación con excelentes tasas de éxito, rendimiento y eficiencia, que deberán ser analizados por la Comisión de Garantía de Calidad del Título para establecer las adecuadas acciones de mejora.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Los indicadores establecidos en la Memoria de Verificación prevén una tasa de graduación del 80%, una tasa de abandono del 15% y una tasa de eficiencia del 70%.

La evolución de los indicadores en los últimos cursos muestra una disminución en la tasa de abandono hasta situarse en 10,20% (último dato disponible) desde valores de cursos anteriores del 16%. Por tanto, entendemos que las acciones implementadas han reducido los valores de este indicador a valores comprendidos dentro de los previstos en la Memoria de Verificación (15%).

En lo que se refiere a la tasa de eficiencia, todos los valores de la serie superan ampliamente la previsión de la Memoria de Verificación (70%), siendo el último dato registrado (curso 2020/21) de 87,77%.

Además, el título cuenta con muy buenos datos en el indicador de éxito, más del 90% en toda la serie disponible y 94.68% en el curso 2020/21, lo cual quiere decir que el alumnado prácticamente supera todas las asignaturas a las que se presenta y casi el 85% de las que se matricula, como refleja la tasa de rendimiento del curso 2020/21 (84,91%).

Lo que sí está por debajo de la previsión de la Memoria de Verificación es la tasa de graduación, cercana al 40% durante toda la serie y con un valor concreto de 38,78% en el último curso disponible. Resulta difícil encontrar una explicación a los niveles medios de este indicador dados los elevados valores que presentan el resto de los indicadores. En este sentido, hay que advertir que en la mención Corea cada vez es mayor el número de estudiantes que realizan movilidad Internacional, lo que a veces retrasa el tiempo previsto para finalizar su enseñanza, el TFG principalmente, pero sin perturbar los magníficos resultados de las otras tasas. También hemos notado que el alumnado tiene cierta cultura de considerar el Trabajo Fin de Grado como la última asignatura de la titulación, y tiende a terminar el resto de las asignaturas en las convocatorias pertinentes antes de afrontar el TFG. Así, aunque la tasa de éxito es del 100%, existe un alto número de estudiantes no presentados (42% según los últimos datos disponibles, con tasa de rendimiento de 57.14%), y de matriculados al año siguiente en segunda y sucesivas matrículas. Habrá que implantar acciones de mejora pedagógicas en este sentido, así como tratar de enlazarla con la movilidad internacional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136.a Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIyMTAwNjEzMzUucGRm>]
- Ver evidencia 136.a_Porcentaje de NO PRESENTADOS
- 136.c Resultados globales de la titulación de los últimos 5 años
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIyMTAwNTEyMDAucGRm>]
- 136.d Resultados globales del primer curso de los últimos cinco años
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIyMTAxNzE5MjMucGRm>]
- Matriculación de Menciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIyMTAxMzE0NDUucGRm>]

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El Título dispone de indicadores desagregados válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo. El número de respuestas obtenidas a través de las herramientas de los indicadores suponen un porcentaje del 30% aproximadamente sobre el total del universo del indicador. Por tanto, los datos mostrados por el SGIC muestran –en nuestra opinión– una fotografía aceptable de la titulación.

Estos indicadores de satisfacción del alumnado vienen siendo analizados año tras año y hemos notado un notable y extraño –por no decir inexplicable– descenso, hasta el último curso que entra en la evaluación de

esta convocatoria, en los valores de todos los indicadores, fundamentalmente en los asociados a la satisfacción con el título (2.04), las infraestructuras y equipamiento (1.94), los recursos de orientación profesional (1.72) o el sistema para interponer sugerencias, quejas y reclamaciones (1.84).

El descenso no ha sido sólo notado en estos indicadores, sino en casi la totalidad de ellos, apenas mantiene un buen dato de 3.06 el indicador relativo a la temporalización e información sobre los horarios, exámenes y el indicador de la atención del personal de administración y servicios, 4.06.

Todo ello ha movido a los responsables de la titulación a plantearse la modificación del Título que fuera llevada a cabo y ya se está implantando durante el presente curso académico y que recoge en ella gran parte de las sugerencias del alumnado. De los detalles de esta Modificación hemos dado ya cuenta en el criterio 2 de este informe. Confiamos, por tanto, en que en los próximos Informes de Seguimiento notaremos una subida de estos indicadores. Queremos resaltar, además, la fuerte inversión en equipamiento ya apuntada en criterios anteriores con la renovación del equipamiento informático y audiovisual de todas las aulas del GEAO, y la proximidad del traslado de nuestras instalaciones al edificio de la Fábrica de Tabacos, lo que supone que habría de consistir –aunque sea una presunción– en una mejora en cuanto a los indicadores de infraestructuras se refiere. No obstante, como ya se dijo anteriormente, la infraestructura actual es buena para los fines académicos y formativos.

Se ha procedido nuevamente a realizar labores de la difusión entre el alumnado del sistema de interposición de quejas, sugerencias y reclamaciones vía web a través de la página de la Facultad de Filosofía, así como a la implementación de un buzón físico a la entrada de Secretaría. De esta forma dotamos de todos los sistemas posibles para su interposición. Pero esta acción de mejora no ha supuesto la recepción de sugerencias o queja alguna, sin reflejo por tanto en los valores de este indicador.

También hemos dado cuenta al Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de los datos relativos a la orientación profesional (centralizada en este Secretariado), para que de común acuerdo con el Centro se realicen las acciones de mejora tendentes a la mejora de los datos. El Centro aumentará su participación en todas las convocatorias del Plan Propio de Docencia con acciones de mejora tendentes a la inserción profesional. Hasta el momento sólo veníamos participando en una de las tres convocatorias existentes, el fomento de las prácticas curriculares (realización cíclica de las Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad del Grado en Estudios de Asia Oriental).

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El Título dispone de indicadores desagregados válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, así como con el programa formativo. Se trata de un cuestionario que cada docente solicita a sus estudiantes.

Estos indicadores de satisfacción del alumnado vienen siendo analizados año tras año y se mantienen en valores bastante satisfactorios; con una media siempre superior en todas las cuestiones, y con valores superiores al área y a la Universidad. En términos generales, la satisfacción con los estudios es de 3.33, con las aulas y los espacios de docencia de 3.40, con los recursos de orientación profesional de 4.28 y con respecto a la actividad docente del título de 4.36.

La siguiente tabla muestra los valores medios de todas las asignaturas. Se puede consultar de forma individual en este enlace:

ENCUESTA DE OPINIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO A NIVEL DE ASIGNATURA

(https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/SitePages/Resultados-de-la-encuesta-de-satisfacci%C3%B3n-docente-a-nivel-de-asignatura.aspx)

VÉASE LA EVIDENCIA 137 SUBTÍTULO 1 "ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO A NIVEL DE ASIGNATURA UMA"

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO A NIVEL DE ASIGNATURA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIyMTAyNDE0MjUucGRm>]

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIyMTAwMzEzNTQucGRm>]

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIyMTAwNzE1MTIucGRm>]

- Inserción Profesional Plan Propio Docencia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIyMTAxMDAwMDAucGRm>]

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Consideramos que existe una orientación académica adecuada, correcta y de calidad para el estudiante, para la cual el Centro destina importantes recursos. Para orientar a los estudiantes se realizan actividades de información, orientación y tutorización dirigidas al estudiantado y contempladas en el Plan de Ordenación y Acción Tutorial (POAT), implantado en el Centro gracias a la colaboración del Plan Propio de Docencia y que acaba de ser revisado y actualizado. Pueden consultarse sus objetivos en el punto 2

[https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/recursos/POAT%20Plan%20Orientaci%C3%B3n%20Acci%C3%B3n%20Tutorial%20\(Junta%20Centro%20Facultad%20de%20Filosof%C3%ADa%2C%2011-6-2016\).pdf](https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/recursos/POAT%20Plan%20Orientaci%C3%B3n%20Acci%C3%B3n%20Tutorial%20(Junta%20Centro%20Facultad%20de%20Filosof%C3%ADa%2C%2011-6-2016).pdf)

También el Centro viene implementado desde hace ya bastante años la figura del estudiante Dinamizador de Centro. Tras un periodo de formación previa, los estudiantes beneficiarios de esta beca aprenden el funcionamiento del Centro y los servicios y recursos disponibles para los estudiantes con idea de proceder a su divulgación a través de canales oficiales y redes sociales en constante colaboración con la Secretaría del Centro.

En el Centro de Atención a Estudiantes (CAT) se ofrece información sobre la Universidad de Sevilla y sobre los diferentes procedimientos establecidos para el estudiantado durante las distintas fases de su paso por la universidad, desde antes de acceder (preuniversitarios), como durante y al final de los estudios. Tanto los futuros universitarios como los ya matriculados en la US pueden resolver sus dudas a través de este portal de manera virtual cumplimentando el formulario de contacto del CAT o a través de la dirección electrónica cat@us.es.

El Centro participa en diferentes ferias y encuentros dirigidos a estudiantes para dar a conocer e informar sobre su oferta académica. En ellas se muestran y publicitan los distintos servicios que ofrece atendiendo a todas las consultas que puedan plantear los interesados. Destacamos como los eventos más importantes el Salón de Estudiantes Grado y Posgrado y Ferisport, que registran la asistencia de miles de preuniversitarios durante su celebración. El GEAO dispone además de mucho material audiovisual cuyo contenido se centra en la orientación académica, y que fue creado para concurrir a estas ferias durante el período de pandemia (<https://www.youtube.com/channel/UCvg3B1S7A2dmOzrseqVCTDA>). En estos eventos, los futuros estudiantes tienen la oportunidad de conocer de cerca la oferta estudios, así como el amplio abanico de servicios y posibilidades de participación en la vida universitaria.

Las Jornadas de acogida del Centro, la orientación académica sobre movilidad que realiza el Área de Relaciones Internacionales y las reuniones de movilidad y tutorías individualizadas para orientación sobre la formación del "learning agreement" de los Coordinadores de Movilidad Internacional de la titulación orientan, por su parte, acerca de todos los aspectos de la movilidad internacional y nacional. Las Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad del GEAO, organizadas por el Centro en relación a las prácticas externas, y los seminarios sobre la redacción de Trabajos Fin de Grado que desde varios años atrás se vienen realizando en la Facultad, orientan igualmente en estas otras parcelas del Título.

Las tareas de orientación profesional están centralizadas en el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo. La finalidad de este servicio es promover estrategias que incrementen las posibilidades de inserción sociolaboral de los estudiantes y egresados de la Universidad de Sevilla y asesorarles en su camino hacia la incorporación al mercado laboral. En definitiva, se busca que el estudiante desarrolle las competencias que

le permitan tomar decisiones en relación con la conformación de su vida profesional.

También este Secretariado organiza anualmente la Feria de Empleo, que cuenta con la participación de numerosas entidades y pone a disposición del alumnado su portal virtual de empleo <https://servicio.us.es/spee/portal-virtual-empleo>. En colaboración con la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, este Secretariado pone a disposición del alumnado su Agencia de Colocación, cuyo objetivo es fomentar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios.

Los indicadores de satisfacción relativos a la orientación académica siguen en la línea general de satisfacción con el título, alcanzando un nivel 2.

Aunque consideramos que las actividades de orientación están correctamente implementadas y el nivel de recursos destinados son amplios, se implementarán nuevas acciones de mejora para elevar esta tasa. Así, el Centro viene ya valorando la implementación de la figura del estudiante Mentor de movilidad internacional y quizás también de prácticas. Los estudiantes que ya han realizado su estancia de movilidad o han terminado sus prácticas, podrán así orientar a los estudiantes interesados en estas parcelas del título. Además, con objeto de mejorar la orientación de Posgrado, se trabajará en la mejora de la información relativa a esta oferta, recopilando todas las salidas con preferencia alta/media/baja hacia másteres oficiales y en la medida de las posibilidades también hacia títulos propios para orientar al alumnado en su acceso a enseñanzas de segundo ciclo. Por supuesto, en caso de detectarse la posibilidad o necesidad de solicitar la mejora de preferencias de acceso a determinados másteres, el Centro realizará las acciones oportunas para su solicitud y consecución (el Centro ya ha realizado este estudio con anterioridad y se solicitó la preferencia alta en determinados másteres, logrando la mejora de la oferta de segundo ciclo, evidencia 140.8).

Respecto a los indicadores de orientación profesional, los datos todavía bajan un poco más, apenas hasta el valor 2. Aunque ya hemos advertido que las labores de orientación profesional están centralizadas en el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo USE, y a la vista de los valores de los indicadores, el Centro realizará acciones de mejora tendentes a participar en todas las convocatorias de inserción y entorno profesional que ofrece el Plan Propio de Docencia. Así, aunque llevamos ya unos años participando en la Convocatoria de la US para la mejora de las prácticas curriculares, será necesaria también la participación en las convocatorias de Fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado, con objeto de facilitar el desarrollo de actividades académicas de emprendimiento y mejorar las iniciativas que acerquen la empresa al alumno, fomentando el diseño de talleres, publicaciones y acciones para conseguir el acercamiento de agentes externos a la Universidad y de fomento del espíritu emprendedor. También se valorará la participación del Centro en la convocatoria de fomento de las actividades económicas, sociales, empresariales entre el alumnado de grado y posgrado, llevando a cabo actuaciones para la implantación en la Universidad de Sevilla y en las Facultades y Escuelas, del programa Alumni, y promoviendo la relación continua de la institución con las personas egresadas y la difusión de la identidad de la US como canal de conexión con la sociedad.

Va de suyo, nuevamente, que parte del valor negativo de este indicador referido (2) recae también sobre los dos cursos afectados por la pandemia Covid, que ha impedido buena parte de las referidas acciones netamente presenciales y ha visto frustradas en muchos casos las expectativas de los estudiantes (afrontados a esa desconocida realidad que ha significado la pandemia).

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) (https://www.uma.es/media/files/Plan_de_Accion_Tutorial.pdf) de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (FEST) de la Universidad de Málaga se ha diseñado en línea con las directrices que marca el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que han sido adaptadas a la idiosincrasia y particularidades que presentan las titulaciones de esta Facultad. Persigue el triple objetivo de facilitar la integración e implicación del estudiantado de nuevo ingreso en la Universidad, como prevención ante la deserción de sus estudios, completar su formación académica a lo largo de toda su carrera universitaria con la adquisición de competencias transversales y el asesoramiento y orientación sobre sus posibles salidas profesionales.

De este modo, las actividades de acogida y orientación académica han sido distribuidos en tres grandes ejes de actuación, en los que no sólo participan los docentes, sino también los propios discentes, puesto que el nuevo marco del EEES introduce en el proceso de enseñanza-aprendizaje unas dinámicas propedéuticas que habilitan la posibilidad de desarrollar la orientación universitaria mediante los sistemas de tutorización entre pares. Esos tres ejes de actuación son los siguientes:

a) La orientación universitaria propiamente dicha, dirigida al alumnado novel, que se lleva a cabo a través del Grupo de Orientación Universitaria (Gou-Fest)

(<https://www.uma.es/fest/cms/base/ver/base/basecontent/74251/estudiantes/>), creado en el año 2013 bajo la dirección y tutela del Vicedecano de Estudiantes y Posgrado. Este grupo está integrado por estudiantes voluntarios/as de cursos superiores que se comprometen a facilitar el proceso de integración del alumnado de nuevo ingreso a través de actividades de bienvenida y durante todo el curso académico mediante talleres que faciliten su adaptación a la vida universitaria, aumenten en lo posible su rendimiento académico y prevengan el abandono de los estudios. La actuación del estudiantado voluntario como tutores/as estará basada en la metodología del aprendizaje cooperativo y la tutorización entre iguales.

b) La orientación académica del alumnado a lo largo de su estancia en el centro, que será desarrollada, bajo la supervisión de quien ejerza la coordinación de cada una de las tres titulaciones del centro, por el profesorado correspondiente en el ámbito de su respectiva asignatura, mediante la programación de talleres, conferencias, congresos, etc., encaminados a dotar a su alumnado de una formación académica de carácter suplementaria, transversal o complementaria.

c) La orientación profesional, que tendrá como principal destinatario al alumnado de cuarto curso, tal como se viene realizando a través del documento PC-10. Gestión y Revisión de la orientación e inserción profesional, donde quedan registradas todas las actividades de esta naturaleza realizadas cada curso académico en el marco del Plan de Actuación para la Orientación (PAO-Fest) que el centro desarrolla en colaboración con el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA.

En lo que respecta a este tercer eje de actuación del PAT, hay que tener en cuenta que, desde el curso 2010/11 la Facultad ha venido implementando el proceso de Orientación Profesional para los/las estudiantes del Grado junto al Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo (SCEPE), siendo considerado como uno de los objetivos básicos analizados en todas las Memorias de Resultados y Seguimiento del título. La dinámica de implantación de este proceso de orientación profesional se desarrolla a través de la siguiente dinámica:

- Reunión anual del SCEPE con los representantes de los centros para acometer la elaboración del PC10: Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional, que es uno de los procesos generales establecidos en la verificación de los títulos oficiales de Grado donde se establece el procedimiento a seguir para llevar a cabo acciones de Orientación Profesional, como parte de la formación de los futuros graduados/as.

- Creación y renovación de las Comisiones necesarias para iniciar la programación en cada curso académico (Comisión de Orientación y Subcomisiones de Orientación por Centros).

- Nombramiento y renovación del representante de los/las estudiantes de la Subcomisión de Orientación del Centro.

- Elaboración del Plan Específico de actuación del centro en cada curso académico siguiendo las directrices establecidas por el SCEPE.

Por último, destacar la fluida y continua comunicación con el Servicio de Orientación Profesional de la Universidad que, por supuesto, también colabora y establece distintas acciones de orientación profesional para todos/as los/as estudiantes de la Universidad de Málaga (Video Link by UMA.-<https://www.youtube.com/watch?v=9UcfRI68irc>)

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo. El IN29 mide el nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación, y ha arrojado valores siempre muy cercanos o, incluso, por encima de los 4 puntos sobre un total de 5. El último dato recogido es de 3.95 puntos, correspondiente al curso 2020/21. Por otra parte, en lo que se refiere al IN50, es

decir, al nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional, ha superado siempre los 4 puntos, siendo el último valor de 4.28 (curso 2020/21)

Puede resultar significativo el hecho de que cada año se celebre en la Facultad la Semana de la Orientación e Inserción Profesional

(https://www.uma.es/media/files/Programa_Semana_Empleabilidad_2022_004_LWN0KT3.pdf), en la que se programa la intervención de profesionales relacionados con las distintas titulaciones que se imparten en el centro, mostrado a los estudiantes las salidas profesionales del Grado en Estudios de Asia Oriental, tanto en el ámbito del mercado de trabajo (turismo, relaciones comerciales, intermediación cultural, etc.) como de las administraciones públicas.

En lo que se refiere al análisis de estas actividades, en el contexto del SGC del Centro, todos los años se realiza un análisis de los indicadores disponibles, así como del cumplimiento de las acciones de mejora anteriormente establecidas. Estos datos, junto con la información obtenida de reuniones formales e informales con grupos de interés, sugerencias recibidas, problemáticas resueltas, etc., nos lleva a establecer nuevas acciones de mejora en cada uno de los objetivos globales que se ha marcado la Facultad.

En la última Memoria del Título, se establecieron las siguientes acciones de mejora relacionadas con el objetivo de Orientación profesional (G) - Se puede consultar el documento completo en este enlace (<https://drive.google.com/file/d/1LJU7jbxuWWd7B57mVUvHrnEOzuvBiZ7w/view>) (publicado en la web de la Facultad):

Objetivo general: procurar una gestión global, eficaz y eficiente de la orientación académica, profesional y universitaria que recibe el estudiante.

Para dar respuesta a este objetivo general se ha creado la siguiente ficha de acción de mejora:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=13150>

Se han definido las siguientes actuaciones para el logro de la acción:

- G.1. Difusión entre los estudiantes de FEST del espacio y servicios de orientación ofrecidos por "Link by UMA".
- G.2. Fomento de las relaciones con la asociación de alumnos y egresados de Asia Oriental llamada AGEPEA
- G.3. Refuerzo de visitas técnicas a organismos oficiales y empresas relacionadas con el Título.
- G.4. Involucración de los docentes de la US y la UMA en actividades de orientación e inserción profesional del alumnado, potenciando la participación de profesionales en la docencia reglada y, de ese modo, lograr una mayor difusión de los estudios entre los agentes externos.
- G.5. Desarrollo de mesas redondas, talleres, etc., con creadores de contenido cultural en redes sociales que permitan complementar la formación del alumnado.
- G.6. Difusión de la información sobre actividades de orientación profesional a la Universidad de Sevilla, permitiendo al alumnado de las Menciones China-Japón el acceso online.
- G.7. Fomento de contactos directos con el alumnado, previos a la Semana de la Orientación profesional y Empleabilidad, con el fin de recabar propuestas para el programa de actividades.
- G.8. Estrechamiento de lazos de colaboración con la Asociación Española de Estudios de Asia Oriental.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de Orientación Académica US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIyMTAwNzEyNTgucGRm>]
- Plan de Orientación Académica del Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIyMTAxMzE0NDQucGRm>]
- POAT Facultad Filosofía de la US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIyMTAyMDA5MzUucGRm>]
- Convocatoria Dinamizadores Centros US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIyMTAxMDAwMTMucGRm>]
- Plan Formación Dinamización US

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIyMTAxMDAwMTMucGRm]</p> <p>- Stand Facultad Filosofía en Salón del Estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIyMTAxMDAwMTMucGRm]</p> <p>- Relación de Participantes en Salón del Estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIyMTAxMDAwMTMucGRm]</p> <p>- Solicitud de preferencia alta en Másteres Oficiales</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIyMTAxMzAyNDYucGRm]</p> <p>- UMA_Evidencias Criterio 7</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIyMTAyMDE0MzlucGRm]</p>
<p>141.- Plan de orientación profesional.</p> <p>- Plan de Orientación Profesional US</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIyMTAwNzEyNTgucGRm]</p> <p>- Plan de Orientación Profesional del Centro</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIyMTAxMzE0NDQucGRm]</p>
<p>142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.</p> <p>- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIyMDkzMDA5NTAucGRm]</p>
<p>143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <p>- Análisis de Satisfacción con la Orientación Académica y Profesional</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIyMTAxNDE0MTkucGRm]</p>

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El título dispone de indicadores de empleabilidad que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación, proporcionados en gran medida por el Laboratorio Ocupacional del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo. Este Laboratorio se encarga de estudiar el índice de inserción laboral de nuestros egresados a los dos años de la obtención de su título en colaboración con la Junta de Andalucía (programa ARGOS) y la Tesorería General de la Seguridad Social, además de con recursos propios, para obtener unos datos que reflejen del modo más fidedigno posible la situación laboral de nuestros antiguos estudiantes.

Los datos de empleabilidad ofrecidos por la herramienta "logros" del SGIC, muestran unos valores para el indicador del 25% de empleabilidad para 2020/2021. Sólo 7 de nuestros 28 egresados consiguieron acceder a la situación de empleabilidad según el indicador. Lejos quedan los datos de 2019 donde se alcanzaron valores cercanos al 40%. Pero estos datos proporcionados hay que contrastarlos con el informe recibido del Laboratorio ocupacional sobre los resultados del título desde 2015/2016. Estos datos recogidos por el Laboratorio Ocupacional no son coincidentes con los valores mostrados por los indicadores, mostrando la información suministrada un nivel de empleabilidad en 2019/2020 del 63%, en línea con el resto de titulaciones de la Facultad de Filosofía y de la rama de Humanidades. Es la tasa más alta del registro histórico en la titulación. Los datos de empleabilidad de este Laboratorio son proporcionados a los 18 meses del egreso, por eso no recogen los datos correspondientes al curso académico 2020/2021, que serán mostrados el año próximo.

En relación con este indicador de empleabilidad debemos tener en cuenta la tasa de inactividad (formación de segundo ciclo o doctorado, preparación de oposiciones, continuación de la formación en el extranjero), en valores próximos al 15%.

No tenemos los datos desagregados, sin embargo la experiencia diaria del Centro nos ha permitido la posibilidad de colaborar en la difusión de algunas ofertas de empleo así como de ayudar en la contratación de un determinado número de estudiantes. De esta forma, pueden apreciarse algunas de las ofertas de

empleo que han sido difundidas entre nuestros estudiantes y egresados a través de las evidencias 145.2, 145.3, 145.4 y 145.5.

También queremos valor la labor del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo que organiza cada año la Feria de Empleo <http://alojaservicios.us.es/spee/feriaempleo>

Hemos notado como una de las salidas profesionales relacionadas con el turismo indicadas en la Memoria es totalmente efectiva habiendo elaborado ya un cierto número de cartas de recomendación para diversas aerolíneas (a través de la empresa intermediaria Crewlink), en relación a la contratación de nuestros egresados como tripulantes de aeronave o azafatos/as de vuelo e incluso como personal de administración y gestión de estas entidades.

Hemos confirmado la potencialidad laboral de ciertas salidas profesionales no recogidas del todo correctamente en la Memoria. La gran mayoría de nuestro alumnado de movilidad internacional recibe ofertas de empleo como profesor de lengua española durante dicha estancia, sobre todo en las estancias de movilidad en universidades chinas. Así, aunque la posibilidad de la enseñanza viene recogida en la Memoria, no se hace alusión expresa a este tipo de docencia como salida profesional.

Queremos aprovechar esta ocasión para indicar la labor de relación de intermediación entre la sociedad española y la japonesa de nuestro egresado Ernesto Calero, dando a conocer la cultura de Japón en España y viceversa con su famoso "nekojita blog" tan multitudinariamente visitado

https://twitter.com/NekoJitaBlog?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor. No es exactamente lo establecido en la Memoria como agente de intermediación entre empresas o instituciones de ambos países, pero quizás la realidad ha avanzado tecnológicamente más allá de lo recogido en la Memoria. También apreciamos cómo la emprendeduría no es la característica más destacable de nuestra titulación, en concordancia con la Memoria de Verificación del título mostrando valores casi nulos en 2019/2020.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Se dispone de los siguientes estudios de empleabilidad/inserción laboral

(https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/SitePages/ESTUDIO-DE-EMPLEABILIDAD-INSERCI%C3%93N-LABORAL-REALIZADO-POR-LA-CONSEJER%C3%8DA-DE-INNOVACI%C3%93N,-EMPRESA-Y-UNIVERSIDADES.aspx): Estudio del Ministerio y Estudio de la Junta de Andalucía.

La estadística de Inserción Laboral de los Egresados en Universidades Públicas de Andalucía ofrece, a partir de la explotación estadística de los ficheros de matrícula y rendimiento académico de los estudiantes de las universidades públicas de Andalucía, y tras el enlace con sus datos de empleo y desempleo disponibles en la Base de Datos Longitudinal de Población de Andalucía, información relativa al proceso de inserción laboral de los egresados universitarios que posibilita el análisis de los diferentes aspectos que caracterizan y determinan el acceso de dicho colectivo a los mercados de trabajo.

Con esta actividad se ofrece para cada promoción de egresados desde el curso académico 2011-2012 hasta el curso 2018-19, y durante un periodo de seguimiento que abarca cinco años, información detallada sobre la transición de la educación universitaria al trabajo, sobre la empleabilidad de los graduados universitarios a través de sus tasas de inserción laboral, así como sobre las diferentes situaciones y condiciones laborales que experimentan durante sus primeros años en el mercado laboral.

Esta actividad se realiza mediante la colaboración de las universidades públicas de Andalucía, la Dirección General de Universidades de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, el Servicio Andaluz de Empleo y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga, utilizando los datos de este estudio, ha diseñado una serie de informes específicos por cada tipo de estudio, donde se ha calculado un nuevo indicador denominado Tasa de Empleo calculado como la relación entre los egresados que están trabajando en el tercer trimestre del cuarto año del egreso y la suma de estos egresados trabajando más todos los egresados

que están demandando empleo. De este nuevo cálculo se han excluido aquellos egresados en los que se desconoce su situación (pueden estar trabajando en el extranjero) y aquellos que siguen estudiando.

Estos datos configuran el Indicador IN21. Tasa de inserción laboral (cuyo último dato disponible es del 75%), para cuyo cálculo se utiliza, como antes se indicaba, el estudio de la Junta de Andalucía. Este dato, que entendemos positivo, es mayor al anterior (66.67%), lo que supone un incremento de casi diez puntos. No obstante, además de estos datos cuantitativos, la Facultad tiene la intención de hacer un seguimiento de los egresados mediante la realización de entrevistas telefónicas.

VÉASE EVIDENCIA 144 SUBTÍTULO 3 TASA DE INSERCIÓN LABORAL UMA

En la web del título se suministra información sobre la inserción laboral de estos estudiantes

<https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/cms/menu/informacion-grado/insercion-laboral/>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIyMDkzMDEzMzducGRm>]
- Principales indicadores empleabilidad GEAO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIyMTAxMzIzNTIucGRm>]
- TASA DE INSERCIÓN LABORAL UMA
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIyMTAyNDE0NTIucGRm>]

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de empleabilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIyMTAxNDE0MTkucGRm>]
- Oferta empleo Sitel mención Japón
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIyMTAxMzAyMTcucGRm>]
- Oferta empleo Sitel mención China
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjIyMDIyMTAxMzAyMTcucGRm>]
- Oferta empleo Inalco
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIyMTAxMzAyMTcucGRm>]
- Oferta de empleo Sede en China
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIyMTAxMzAyMTcucGRm>]
- Crewlinik (Asmae Boufeljat)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIyMTAxNDExMjducGRm>]
- Crewlink (Francisco Hidalgo Díaz)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIyMTAxNDExMjducGRm>]
- Carteles Feria Empleo SPEE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIyMTAxODE0NTUucGRm>]

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Los perfiles de egreso indicados en la Memoria de Verificación del título se mantienen plenamente vigentes. No tenemos los datos desagregados por ocupaciones, lo que dificulta su estudio pero la experiencia y el contacto con las diferentes entidades, empresas e instituciones nos demuestran que las salidas profesionales establecidas en la Memoria son completamente actuales: agente intermediario en las relaciones entre personas de Andalucía y Asia y entre entidades públicas y privadas de los países implicados, formalizar análisis de países asiáticos a petición de las instituciones o empresas (asesoramiento en los ámbitos de políticas de promoción cultural, turística, lingüística, educativa, industrial o comercial), trabajo, asesoramiento y colaboración en empresas que deseen instalarse o ya estén instaladas en China,

Japón o Corea, así como con fundaciones, organismos e instituciones ya presentes en Asia Oriental o Andalucía (por ej. Agencias Oficiales de Turismo, "Institutos Cervantes" en Asia o "Institutos Confucio" en España), promoción de las relaciones y la integración entre personas de Asia Oriental y la UE, España y Andalucía, docencia e investigación en el ámbito de los estudios asiáticos y humanísticos, asesoramiento y colaboración en el ámbito del mundo de la cultura (museos, fundaciones privadas, etc.) de la educación (Enseñanza, Universidades, Centros de Investigación, etc.) y de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, plataformas digitales, etc.) que requieran conocimientos específicos sobre mundo asiático. Se ha de destacar la labor de la asociación AGEPEA, formada en gran medida por nuestros egresados y que cuenta con especialistas en diferentes aspectos de Asia, y puede ofrecerse como un agente dinamizador que trabaja de forma conjunta con las diferentes entidades, instituciones y empresas que conforman el tejido socio-laboral.

Ya hemos expuesto también cómo gran parte de nuestros egresados tienen la posibilidad de dedicarse a la enseñanza, bien como profesor de español (p.e. Noelia Cobo Aguilar lo hace en Tokyo Language Academy, en Tokyo), bien colaborando, como lo vienen haciendo durante sus prácticas externas, con academias de enseñanza, como el Centro de Estudios de Asia Oriental, Academia Chingu, Yago School o la Academia Oso Panda, entre otras. Por ejemplo, nuestro egresado José Félix Perea trabaja como profesor de japonés y coreano para la entidad Wabasi, o Blanca Gil de la Haza Viñuales trabaja como profesora de lenguas en la entidad CLIC Sevilla, o Guillermo Sánchez de Molina Hernández como profesor de español para japoneses también. Etc.

Se realizan también labores de investigación en los archivos parroquiales de diversos ayuntamientos (Coria y Espartinas) colaborando en la historia de estas ciudades y en la formación de su legado histórico japonés. En relación con los medios de comunicación, volvemos a indicar la labor de nuestro egresado Ernesto Calero, así como la realización de programas de radio en formatos actuales como los Podcast de nuestros egresados Guillem Pérez y Belén Navarro en la sección AGECAST todos los martes a las 23 horas, <tps://asociacionagepea.com/agecast/>

En el mundo de la cultura nuestros estudiantes realizan prácticas en instituciones como Casa Asia o el Instituto Cervantes (y esperamos que con la asignación de una sede del Instituto Confucio a la Universidad de Sevilla, también pronto en esta institución), conformando una bolsa laboral bien formada e importante con potencialidad laboral en estas instituciones, como nuestras estudiantes Valentina Perassi o Inmaculada Segura.

En cuanto al turismo, destacamos la asociación de relaciones turísticas, empresariales y de educación Olivo de Jade, la cual preside nuestro egresado Álvaro Rizzo, habiendo ejercido labores relacionadas con la enseñanza de español, asesoramiento cultural y empresarial, y de lleno ahora en el campo del turismo como guía oficial de lengua china. En esta asociación también ha encontrado el acceso al mundo laboral nuestra egresada Lucía Jaén, a la finalización de sus prácticas.

Son numerosas las cartas de recomendación realizadas para trabajar como personal de tripulación en la entidad Ryanair así como la salida laboral al mundo de las aerolíneas a través de la empresa Sittel, como nuestra la estudiante Olga Moiseyenko.

En íntima conexión con la anterior, nuestra egresada Ángela Ríos Rodríguez, recibió la oferta laboral de la entidad Uriben Hotels tras la finalización de sus prácticas. También Manuel García Valadez fue contratado en AC Hotel by Marriott.

Magdalena Herrera Rial lleva ya tres años de experiencia en la Start-up "La Nave Nodriza". También este tipo de actividad comercial supera lo establecido en la Memoria.

En el ámbito empresarial el egresado José Manuel Prado Appeceix aprovechó la difusión de la oferta de la entidad Inalco Official a través de nuestro Centro para hacerse con el puesto de Export Área Manager. Miriam Díaz Belizon ocupa el puesto de Account Manager en la entidad East Asia & China Specialist España. Jesús Troncoso Viaña trabaja como técnico de helpdesk para las sedes de Japón de la empresa Desigual.

Muchos/as de nuestros/as egresados/as deciden ampliar su formación, cursando másteres de negocios, como es el caso del Máster of Bussiness Administration- MBA International Bussiness, del programa ICEX-CECO. Tras la realización del Máster tienen muchas facilidades de empleabilidad en Japón, ya que a

esta formación hay que añadir sus conocimientos de la lengua japonesa. Es el caso de José Manuel García Portillo, actualmente trabajando como Backend Engineer en la empresa japonesa, Rakuten.

Referente a las publicaciones, nuestra egresada Ye Hui trabaja desde hace unos años en la entidad Thémata S.L, a la que accedió también mediante la asignatura de Prácticas Externas.

Nuestras prácticas internacionales también abren la puerta al mundo laboral. En la actualidad nuestra egresada Kora Sophia Wiener trabaja en Alemania, en la entidad Advantest GmbH, tras su estancia de prácticas.

En relación a las acciones de traducción, también muchos/as de nuestros/as egresados/as, deciden ampliar su formación a través del ISTRAD (Instituto Superior de Estudios de Lingüística y Traducción), cursando másteres de especialización en traducción, subtitulación, doblaje y subtítulos, traducción audiovisual, etc. Nuestra egresada Alejandra Pérez Gallego, realiza labores de traducción de videojuegos y publicaciones virtuales en la entidad Square Enix. Marina Gómez Domínguez, trabaja como traductora para la Fundación Social para la Formación en Andalucía. Quizás también aquí apreciamos cómo la realidad va un paso por delante de lo establecido en la Memoria donde las labores de traducción parecen más ligadas al mundo bibliográfico que virtual.

La última noticia relacionada con nuestros egresados, la hemos tenido en relación con el nuevo profesor de japonés de la Universidad de Huelva, nuestro egresado Diego López García.

Todo lo expresado, fruto del conocimiento diario y del trabajo en contacto con nuestra comunidad universitaria y del análisis de los datos de empleabilidad proporcionados, nos ofrece la imagen de unas potenciales salidas laborales en clara sintonía con la Memoria, y algunas otras que lo vienen superando por la propia evolución tecnológica y su influencia en las distintas actividades laborales. Es para evidenciar este proceso de seguimiento que el Centro realiza de sus egresados, como también para mostrar diferentes "perfiles de egreso" en personas concretas de carne y hueso, por lo que se ha relatado este ejemplo de nombres y casos personales de egresados.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Los perfiles de egreso indicados en la Memoria de Verificación del título se mantienen plenamente vigentes. No tenemos los datos desagregados por ocupaciones, lo que dificulta su estudio pero la experiencia y el contacto con las diferentes entidades, empresas e instituciones nos demuestran que las salidas profesionales establecidas: agente intermediario en las relaciones entre personas de Andalucía y Asia y entre entidades públicas y privadas de los países implicados, formalización de análisis de países asiáticos a petición de las instituciones o empresas (asesoramiento en los ámbitos de políticas de promoción cultural, turística, lingüística, educativa, industrial o comercial), trabajo, asesoramiento y colaboración en empresas que deseen instalarse o ya estén instaladas en China, Japón o Corea, así como con fundaciones, organismos e instituciones ya presentes en Asia Oriental o Andalucía (por ej. Agencias Oficiales de Turismo, "Institutos Cervantes" en Asia o "Institutos Confucio" en España), promoción de las relaciones y la integración entre personas de Asia Oriental y la UE, España y Andalucía, docencia e investigación en el ámbito de los estudios asiáticos y humanísticos, asesoramiento y colaboración en el ámbito del mundo de la cultura (museos, fundaciones privadas, etc.) de la educación (Enseñanza, Universidades, Centros de Investigación, etc.) y de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, plataformas digitales, etc.) requieran conocimientos específicos sobre mundo asiático.

Queremos destacar la labor de la asociación AGEPEA, formada en gran medida por nuestros egresados y que cuenta con especialistas en diferentes aspectos de Asia, y puede ofrecerse como un agente dinamizador que trabaja de forma conjunta con las diferentes entidades, instituciones y empresas que conforman el tejido socio-laboral.

Ya hemos expuesto también como gran parte de nuestros egresados tienen la posibilidad de dedicarse a la enseñanza, bien como profesor de español, bien colaborando, como lo vienen haciendo durante sus prácticas externas, con academias de enseñanza, como el Centro de Cultura asiática y academias en de español en Corea entre otras. Una de nuestras egresadas trabaja como profesora de español en una academia en la ciudad de Busan desde su finalización de estudios y además realiza programas de televisión

en las cadenas nacionales.

Más de 10 egresados de la Mención Corea han recibido becas del gobierno coreano para continuar sus estudios de posgrado en universidades e instituciones coreanas. Uno de nuestros estudiantes ha sido becado para realizar estudios de Doctorado en la Universidad Kyunghee. Otros tres egresados han comenzado sus programas de doctorados en la UMA y han sido becados a través de los proyectos de investigación del Área de Estudios de Asia Oriental de la UMA.

En relación con el mundo de la cultura, nuestros estudiantes realizan prácticas en instituciones como Casa Asia, el Instituto Cervantes, Embajada de España en la Rep. De Corea, Ministerio de Cultura de la Rep. De Corea, conformando una bolsa laboral bien formada e importante con potencialidad laboral en estas instituciones.

Son numerosas las cartas de recomendación firmadas por profesores del Grado para las solicitudes de nuestros estudiantes a diferentes instituciones académicas, instituciones gubernamentales tanto nacionales como internacionales y empresas.

En el mundo editorial hay un número importante de nuestro alumnado que realiza labores de traducción para diferentes empresas, especialmente la traducción de manhwa y webtooms.

Una de nuestras egresadas ha sido admitida a la Escuela Diplomática para seguir formándose en la carrera diplomática.

Tenemos egresados que han creado sus propias empresas de comercio exterior entre España y Corea, como la empresa Ko and Go Linking Ends SL

(<https://empresite.eleconomista.es/KO-AND-GO-LINKING-ENDS.html>). También tenemos egresados trabajando en empresas de cosméticos coreanos.

Nuestras prácticas internacionales también abren la puerta al mundo laboral.

Todo lo expresado, fruto del conocimiento diario y del trabajo en contacto con nuestra comunidad universitaria y del análisis de los datos de empleabilidad proporcionados, nos ofrece la imagen de unas potenciales salidas laborales en clara sintonía con la Memoria.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Revisión de los perfiles de egreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIyMTAxODEwMzkucGRm>]

- Empleabilidad GEAO en linkedin

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIyMTAxODEwNDgucGRm>]

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Los datos relativos a los indicadores de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados son obtenidos a través de las herramientas del SGIC del título. No tenemos la posibilidad de conocer el grado de coincidencia entre la figura del empleador y del tutor de empresa de las prácticas. Los indicadores no facilitan estos datos (probablemente la ley de protección de datos obliga a esta cautela), pero el dato de satisfacción de los empleadores con la formación recibida es de 4.25 sobre 5, en clara línea ascendente desde años anteriores, nos anima y acerca a unos niveles de formación muy cercanos a los pretendidos por el mundo laboral al que nuestros egresados acceden.

Este indicador unido al de satisfacción de nuestros egresados con la formación recibida, en términos también muy aceptables, entra en conflicto con el actual indicador de satisfacción de los estudiantes con el título, en niveles medios, anteriormente referido y analizado en 7.1 y 7.2 supra. De todas formas, se han implantado acciones de mejora tras el análisis por parte de los Responsables del Título, y entendemos que con la suficiente contundencia como para elevar en un corto espacio de tiempo los datos de este indicador extrañamente desconcertante.

Por supuesto, la actividad laboral no siempre es coincidente con la formación recibida. El trabajo diario requiere de esfuerzos y habilidades que no siempre son las propias de la actividad académica (valor del

indicador de la adecuación laboral a la formación, 2.14), pero que sí requieren de las habilidades de las competencias adquiridas. El valor ya indicado por la figura del empleador respecto de la formación recibida por nuestros estudiantes señala una alta satisfacción en este sentido.

Hemos tenido conocimiento directo de la confluencia en los cargos de empleador y tutor de prácticas en la figura de la misma persona en las entidades, Editorial Thémata S.L. o Asociación Olivo de Jade o Advantest Europe GmbH. Es el único dato que podemos ofrecer en este sentido por ahora.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En la última Memoria de Prácticas disponible, Memoria de Prácticas del Grado 2020/21 https://www.uma.es/media/files/Memoria_Pr%C3%A1cticas_Externas_EAOR_20-21.pdf, y que elabora anualmente el Centro, se presentan las distintas instituciones en las que los estudiantes han realizado sus prácticas, la opinión de éstos y, además, la valoración que hacen los tutores externos sobre el trabajo realizado por el estudiante. Pues bien, el último dato obtenido establece una satisfacción del tutor de prácticas externo, en definitiva, el empresariado, de 4.01 puntos sobre 5.

En cuanto a la mejora de la titulación, la última Memoria de Seguimiento, en relación a las Prácticas Externas se establecieron, en base a los datos obtenidos (indicadores, grupos focales...) las siguientes acciones de mejora (se puede consultar el documento completo en este enlace.-<https://drive.google.com/file/d/1LJU7jbxuWWd7B57mVUvHrnEOzuvBiZ7w/view>):

Objetivo general: procurar un desarrollo provechoso e interesante de estas actividades, mejorando la gestión de las mismas, así como la transmisión de información al respecto, tanto para estudiantes como para el resto de los agentes involucrados. Para dar respuesta a este objetivo se ha definido la siguiente ficha de acción de mejora:

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=13144>

Se han definido las siguientes actuaciones, para el logro de la acción:

- D.1. Aumento del número de acuerdos de prácticas, adecuando, además, el contenido al perfil y competencias de los estudiantes, así como a los nuevos sectores que puedan interesarles.
- D.2. Incentivo de la movilidad del alumnado para el desarrollo de prácticas externas en organizaciones cuya sede se encuentre fuera del ámbito local, especialmente prácticas internacionales en instituciones relacionadas con Asia Oriental. Por otra parte, fomentar que los estudiantes de intercambio en países de Asia, especialmente en Corea, realicen prácticas durante su periodo de intercambio.
- D.3. Intento de firma de convenio de prácticas con AGEPEA para que el alumnado de la Mención Corea pueda realizarlas en la asociación. También con otras asociaciones tales como AEEAO o ADECCE (Asociación de Difusión y Cultura Coreana en España).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIyMTAwMzExMDEucGRm>]

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de la Satisfacción de los Empleadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIyMTAxNDE0MDYucGRm>]

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El análisis de los datos de los indicadores de satisfacción del alumnado egresado con el título muestra una tendencia estable superior a tres puntos sobre cinco. Esto entendemos que debe ser puesto en relación con los indicadores de satisfacción con la formación recibida de los empleadores, en términos muy elevados (4.25) y que a nuestro juicio certifican la calidad de la enseñanza recibida.

Por supuesto, el indicador del 25% de empleabilidad, que en última instancia es quizás el verdaderamente importante, nos hace seguir perseverando en la mejora de la formación de nuestro alumnado y de la calidad de la enseñanza. Aunque ya hemos indicado que estos datos no coinciden con el indicador de empleabilidad aportado por el Laboratorio Ocupacional del 63%, en línea con la empleabilidad de las titulaciones de Humanidades. Y tenemos razones para creer que no toda la empleabilidad está recogida en los indicadores, y la potencialidad laboral en el exterior pudiera estar escapando al control de los indicadores. Tenemos muchas certezas de la docencia como profesorado de español de nuestros/as egresados/as en China y Japón, y de cómo el curso de determinados másteres de negocios o comerciales les abre las puertas en las empresas japonesas. Se contactará con el Laboratorio Ocupacional en este sentido para aclarar los términos de estos datos, la obtención de indicadores desagregados y conseguir una mejora real de los mismos.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El análisis de los datos de los indicadores de satisfacción del alumnado egresado con el título muestra una tendencia estable muy cercana a los cuatro puntos sobre cinco. Esto entendemos que debe ser puesto en relación con los indicadores de satisfacción con la formación recibida de los empleadores, en términos muy elevados (4.01) y que a nuestro juicio certifican la calidad de la enseñanza recibida.

VÉASE EVIDENCIA 149 SUBTÍTULO 2 INDICADORES DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO EGRESADO UMA

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIyMTAwMzExNTEucGRm>]

- INDICADORES DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO EGRESADO UMA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIyMTAyNDE0NTIucGRm>]

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de Satisfacción de los Egresados con el Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIyMTAxNDE1MTUucGRm>]

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El análisis del título muestra que éste es completamente sostenible. No ha descendido la demanda de los estudiantes que solicitan el Título durante el procedimiento de preinscripción entre sus tres primeras preferencias. El número de solicitantes prácticamente cuadruplica la oferta del número de acceso, de ahí que la nota de corte esté cada vez en valores más elevados, cercanos a las de mayor exigencia durante este proceso: las titulaciones de la rama sanitaria.

Los recursos empleados se han mostrado suficientes durante la década en que la titulación ha sido impartida. Hay que tener en cuenta que es un Grado sumamente joven, y que en la vida de una titulación equivaldría aún al periodo de adolescencia, y sin embargo responde ya con evidente madurez pese a su juventud.

El profesorado recogido en la Memoria e indicado como suficiente se ha ido renovando en tasas similares a las recogidas en la misma. En las asignaturas de idioma contamos cada vez más con profesorado nativo y con profesorado de muy alta cualificación no nativo; y prácticamente ha desaparecido la atomización en la docencia, las asignaturas son impartidas por uno o como mucho dos profesores/as.

La inexistencia de más recursos (aulas, PAS, PDI) es lo único que imposibilita la existencia de nuevos grupos que por demanda serían viables. Pero para el grupo existente, cuyas plazas han sido elevadas de 50 a 60 en las menciones impartidas en la US, los recursos son suficientes y adecuados. Así las cuatro aulas asignadas en el Centro Internacional, con el equipamiento adecuado y los recursos humanos PAS y PDI

pertinentes, como ya ha sido analizado en su momento.

El aumento en la movilidad internacional necesitaría de más recursos económicos, ya que sólo cuenta con los fondos propios aportados por la universidad en países tan lejanos y en algunos casos con una elevada carestía de vida. El estudiante debe sufragar una parte muy importante de los gastos. Quizás éste sea el aspecto menos sostenible de la titulación. Los estudiantes con menor nivel económico se ven en dificultades para participar en la convocatoria de movilidad por razones económicas. También esto provoca el predominio de estancias de movilidad semestrales en lugar de estancias de curso completo y podría ser un factor desestabilizador de la tasa de graduación.

En cuanto a las prácticas, también el número de convenios formalizados y el número de prácticas ofertadas es adecuado y sostenible, como lo demuestran las convocatorias que año tras año vienen sucediéndose. Desde el Centro se tiende en todo momento al equilibrio entre número de plazas ofertadas y estudiantes matriculados. Entendemos que un número importante de ofertas desiertas provocaría el desapego de las entidades participantes en convocatorias futuras.

Los indicadores de las diversas tasas generales del título analizados; alta tasa de rendimiento y éxito, baja tasa de abandono, indican la completa sostenibilidad del título. Se han dado razones suficientes para explicar los indicadores medios respecto al valor medio de la tasa de graduación, estableciendo como principal causa el aumento de la matriculación del alumnado en la doble mención. En este caso entendemos que debería retrasarse la medición del indicador ya que este alumnado cursa prácticamente un año más que el alumnado de una mención, lo cual, se si tuviera en cuenta, repercutiría positivamente en el resultado del indicador. Este sería un factor determinante en la diferencia entre los valores de esta tasa y los altos niveles en los indicadores de la tasa de éxito y la tasa de rendimiento.

Con todo lo expuesto tanto aquí como en anteriores ítems de análisis y evidencias, se muestra que Título es sostenible.

ANÁLISIS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El proceso PE03. Medición, análisis y mejora (<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=7268>) del SGC establece la revisión periódica de los resultados del Sistema, por Centro y por Título.

A nivel de título esta revisión periódica queda reflejada en las Memorias de resultados del título (https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=4&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_39=&f_40=&f_44=1058%09GRADUADO%2FA+EN+ESTUDIOS+DE+ASIA+ORIENTAL), donde se hace una justificación de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta sus resultados. Memorias que también se publican en la web de la Facultad.

Como consecuencia del análisis de resultados del título, en aquellos casos donde se detecten áreas a mejorar, se definen acciones de mejora que se reflejan en las Memorias y se registran en la base de datos de fichas de planes de mejora (también con una versión web.-<https://www.uma.es/fest/info/137723/planes-de-mejora/>)

El análisis del Título muestra que éste es sostenible. Se han cubierto perfectamente la totalidad de las plazas ofertadas en estos últimos años, existiendo un porcentaje alto de preferencia en primera opción. VÉASE EVIDENCIA 151 SUBTÍTULO 2 "DATOS PARA EL ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DEL TÍTULO EN UMA"

Por otra parte, el número de solicitantes en primera opción casi triplica su oferta, de ahí que la nota de corte esté cada vez en valores más elevados.

Los recursos empleados se han mostrado suficientes durante la década durante la que la titulación ha sido impartida. El profesorado recogido en la Memoria de Verificación e indicado como suficiente, se ha ido renovando en tasas similares a las recogidas en la misma. En las asignaturas de idioma contamos cada vez más con profesorado nativo y con profesorado no nativo de muy alta cualificación. De ahí que la satisfacción del estudiando con la labor docente sea elevada.

Para el grupo docente previsto en la Memoria de Verificación, cuyas plazas se cubren cada año (50 en la mención impartida en la UMA), los recursos son suficientes y adecuados. Así las aulas asignadas en el Centro, con el equipamiento actualizado y adecuado y los recursos humanos PAS y PDI son los pertinentes.

En cuanto a las prácticas, a pesar de ser una asignatura optativa, también el número de convenios formalizados y el número de prácticas ofertadas es adecuado y sostenible, como lo demuestran las convocatorias que año tras año vienen sucediéndose. Todos los estudiantes que desean realizar sus prácticas tienen acceso a ello, siendo la valoración de los propios estudiantes y de los tutores externos elevada.

Los indicadores de las diversas tasas generales del título analizados; alta tasa de rendimiento y éxito, baja tasa de abandono, indican la completa sostenibilidad del título. La buena valoración de la formación por parte de los empleadores y también por parte de los egresados, así como la buena valoración de la docencia por parte del alumnado corroboran su sostenibilidad. Sólo la tasa de graduación muestra valores medios, que no terminamos de alcanzar a comprender dados los altos niveles en los indicadores de la tasa de éxito y la tasa de rendimiento y que como ya explicamos anteriormente, pudiera deberse a que un alto porcentaje de estudiantes cursa parte de sus estudios en universidades asiáticas. Además, la dificultad que implica la superación de las asignaturas de idiomas del título que requieren de un alto nivel de dedicación y esfuerzo. Atendiendo a la demanda sostenida del título, la disponibilidad de los recursos adecuados, y su mejora continua, así como la gran implicación del profesorado, y los datos arrojados por el sistema de calidad del título la sostenibilidad del título está garantizada, lo avalan igualmente los indicadores sobre la satisfacción de los empleadores y de la empleabilidad de los egresados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis de la Sostenibilidad del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIyMTAxOTEwNDgucGRm>]

- DATOS PARA EL ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DEL TÍTULO EN UMA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIyMTAyNDE0NTIucGRm>]